



Plan de acción 2017



Plan de acción 2017



OBJETIVO:

- Contar con un instrumento de programación anual de las metas de la entidad, que permite a cada área de trabajo, orientar su quehacer acorde con los compromisos establecidos, articulando sus procesos con los lineamientos del Plan de Desarrollo Distrital, las políticas sectoriales y el Plan Nacional de Desarrollo – PND. Establece los cursos de acción para una vigencia.

GENERALIDADES:

- El plan de acción de la Secretaría General propone una forma de alcanzar los **objetivos estratégicos y del plan de desarrollo distrital** que ya fueron establecidos con anterioridad en el ejercicio de planeación del gobierno distrital y de la entidad y sus proyectos de inversión; supone entonces el paso previo y necesario a la ejecución efectiva de las metas propuestas.

SEGUIMIENTO:

- Se adelantó seguimiento con cada dependencia responsable de las metas propuestas.
- El informe desagregado por indicador y tipo de plan se presenta en la matriz de planes de la Secretaría General, adjunta a este documento.
- El informe cualitativo del cumplimiento de gestión puede consultarse en el documento "Informe de gestión y resultados 2017".

APROBACIÓN:

- El resultado del plan de acción de la Secretaría General se puso a consideración del comité directivo en la sesión del 29 de enero de 2018, siendo aprobado en su totalidad según consta en la ayuda de memoria de la sesión.

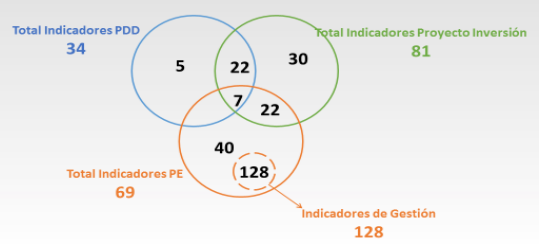
Seguimiento Indicadores Plan de Acción- Secretaría General - 2017



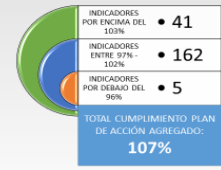
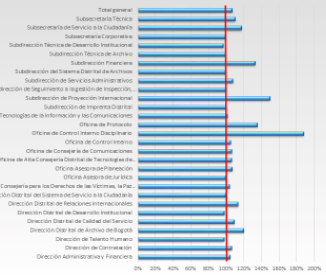
Seguimiento Indicadores Plan de Acción- Secretaría General - 2017



Total Indicadores plan de acción 2017: 208



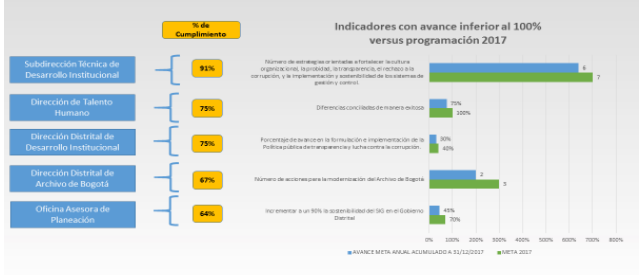
% CUMPLIMIENTO META ANUAL 2017 POR DEPENDENCIAS



Seguimiento Indicadores Plan de Acción- Secretaría General - 2017



Seguimiento Indicadores Plan de Acción- Secretaría General - 2017



INDICADORES META PRODUCTO PLAN DE DESARROLLO - SECRETARIA GENERAL
VIGENCIA 2017
AVANCE A 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (CUARTO TRIMESTRE)



DEPENDENCIA	PERSPECTIVA	OBJETIVOS INSTITUCIONALES	ACCIÓN ESTRATÉGICA	OBJETIVO ESPECÍFICO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	FORMULA DEL INDICADOR	ACTIVIDADES PARA LA REALIZACIÓN DEL PRODUCTO	META 2017	AVANCE META ANUAL ACUMULADO A 31/12/2017	%CUMPLIMIENTO META ANUAL 2017	INFORME CUALITATIVO DEL RESULTADO
Dirección Distal de Archivo de Bogotá	P1 - ETICA, BUEN GOBIERNO Y TRANSPARENCIA	P 101 Consolidar a 2020 una cultura de actuación ética y transparente en las instituciones y servidores distritales.	P101A8 Modernizar y fortalecer los estándares para la gestión archivística a nivel distrital	1. MEJORAR LAS ESTRATEGIAS DE EFICIENCIA ADMINISTRATIVA, RELACIONADA CON LA GESTIÓN DOCUMENTAL EN LAS ENTIDADES DEL DISTRITO.	100% de entidades del distrito asesoradas en la implementación del SGDEA	Porcentaje de entidades del distrito asesoradas en la implementación del SGDEA	(Avance del plan de asesoría para la implementación del SGDEA ejecutado) Total del plan de asesoría para la implementación del SGDEA (programado)/100	<ul style="list-style-type: none"> Aprobar los lineamientos para la administración de documentos electrónicos de archivo en la Comisión Intersectorial de Sistemas. Diseñar una estrategia de asistencia técnica para el asesoramiento de las entidades del Distrito Capital en la implementación del SGDEA. Implementar la estrategia de asistencia técnica diseñada y evaluarla. Realizar la mesa técnica y convocar a la Comisión Intersectorial de Sistemas encargada de definir los lineamientos para la administración de documentos electrónicos de archivo y los requerimientos funcionales y técnicos para la implementación del SGDEA. 	5,0%	5,3%	107%	<p>La meta de ejecución trazada para esta vigencia, fue cumplida satisfactoriamente, de lo cual se expone un resumen de cierre, respecto a la gestión realizada. Se realizaron tres (3) asistencias técnicas en cuanto a la adquisición, implementación y manejo del SGDEA a las siguientes entidades distritales: Secretaría de Integración Social, Secretaría Distrital de Hábitat y Secretaría de Educación.</p> <p>Con lo anterior, se cumplió con la meta establecida para la vigencia.</p>
Dirección Distal de Archivo de Bogotá	P1 - ETICA, BUEN GOBIERNO Y TRANSPARENCIA	P 102 Fortalecer la capacidad de formulación, implementación, seguimiento y coordinación de la política pública de competencia de la Secretaría General.	P102A1 Formular políticas públicas de competencia de la Entidad General.	1. MEJORAR LAS ESTRATEGIAS DE EFICIENCIA ADMINISTRATIVA, RELACIONADA CON LA GESTIÓN DOCUMENTAL EN LAS ENTIDADES DEL DISTRITO.	Estado Archivístico realizado y expedido	Formulación del Estado Archivístico Distrital	(Porcentaje de avance en la formulación del Estado Archivístico Distrital ejecutado por fase) Total de fases programadas para la formulación del Estado Archivístico Distrital/100	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar el proyecto de decreto para la expedición del Estatuto Archivístico. Expedición y socialización del Estatuto Archivístico. Identificar los estados de referencia en materia archivística para que en mesas de trabajo se establezca el alcance, la necesidad y los requerimientos técnicos requeridos para su formulación. 	66%	66%	100%	<p>La meta de ejecución trazada para esta vigencia, fue cumplida satisfactoriamente, de lo cual se expone un resumen de cierre, respecto a la gestión realizada. Se elaboró preliminar del proyecto de Estatuto Archivístico. Se socializó en diferentes escenarios como comités, reuniones, foros y seminarios con la participación de funcionarios, contratistas y asesores del Archivo de Bogotá, con la finalidad de alimentar y avanzar en el trabajo técnico del Estatuto. Teniendo en cuenta las observaciones y sugerencias realizadas, se ajustó el documento y se presentó en su versión 2 a los funcionarios y contratistas del Archivo de Bogotá, comité de dirección y Subdirección Técnica.</p> <p>Se hizo revisión y ajuste final del proyecto. Se socializó tras la consulta interna en la DDAL, la Subsecretaría Técnica, la Subsecretaría Jurídica y el Área Jurídica de la Alcaldía.</p> <p>Se establecieron alanzas para tener un pronunciamiento formal, favorable al proyecto, por parte del Archivo General de la Nación. Se organizó un foro para la socialización y consulta del proyecto de Decreto ante el Distrito, al cual se invitaron 54 entidades, gerencias, academias y actores interesados a participar. Se halló en cuenta el estado de comentarios, propuestas e inquietudes por parte de los participantes. Se publicó el proyecto en la página web para tener la participación de la ciudadanía. Se distribuyó el mismo versión del Decreto web y roles sociales y consultores de la Dirección Archivo de Bogotá, con quienes se había realizado la consulta sistema preliminar, con el ánimo de recibir últimos comentarios y ajustes.</p> <p>Se envió versión ajustada del proyecto a los diferentes actores y se radicó formalmente el proyecto de Estatuto Archivístico ante la Oficina Asesora Jurídica de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá.</p> <p>Con lo anterior, se cumplió con la meta establecida para la vigencia.</p>
Dirección Distal de Archivo de Bogotá	P5 - CAPITAL ESTRATÉGICO - COMUNICACIONES	P 502 Mejorar consistentemente la satisfacción de los servidores públicos y los ciudadanos frente a la información divulgada en materia de acciones, decisiones y resultados de la gestión del distrito capital.	P502A5 Diseñar la estrategia de divulgación y pedagogía de las acciones del Archivo Bogotá.	2. FORTALECER LOS ARCHIVOS COMO CUSTODIOS DE LA MEMORIA HISTÓRICA INSTITUCIONAL Y DE LA CIUDAD.	Unidades documentales puestas al servicio de la ciudadanía.	Número de unidades documentales puestas al servicio de la administración y ciudadanía	Sumatoria de unidades documentales puestas al servicio de la administración y ciudadanía	<ul style="list-style-type: none"> Acopiar material documental de interés patrimonial para la ciudad. Catálogo y/o describir unidades documentales de los fondos y/o colecciones del Archivo de Bogotá... digitalizar, preparar, poner al servicio... Realizar actividades de implementación del Sistema Integrado de Conservación para el Archivo de Bogotá y las entidades distritales en apoyo al Sistema Distrital de Archivos. 	100000	132334	132%	<p>La meta de ejecución trazada para esta vigencia, fue cumplida satisfactoriamente, de lo cual se expone un resumen de cierre, respecto a la gestión realizada. Se realizaron asistencias técnicas en materia de conservación documental a diferentes entidades del Distrito a través de mesas de trabajo, visitas técnicas, informes, reportes de visita y concursos técnicos. Adicionalmente se retiraron 438 bandejas de planificadas y se empujó el monitoreo de carga microbiana en los equipos del Archivo de Bogotá.</p> <p>Se recibieron tres donaciones, ocho unidades bibliográficas y se acopiaron 907 publicaciones remitidas por el Distrito 17/2006.</p> <p>Se realizaron actividades referentes a Espacios documentales, saneamiento documental, diseño y elaboración de unidades de almacenamiento, rotulación, saneamiento de unidades documentales, diagnósticos documentales, saneamiento de unidades documentales, digitalización, monitoreo de carga microbiana y saneamiento ambiental. Se gestionó 180 toneladas unidades documentales en la ciudad.</p> <p>Se reestructuró el proceso de descripción el cual contribuyó en la producción de unidades documentales descriptas y adicionalmente se agilizó la migración de las bases de datos del "Registro Municipal".</p> <p>Con lo anterior, se cumplió con la meta establecida para la vigencia.</p>
Dirección Distal de Archivo de Bogotá	P5 - CAPITAL ESTRATÉGICO - COMUNICACIONES	P 502 Mejorar consistentemente la satisfacción de los servidores públicos y los ciudadanos frente a la información divulgada en materia de acciones, decisiones y resultados de la gestión del distrito.	P502A6 Diseñar la estrategia de divulgación y pedagogía de las acciones del Archivo Bogotá	3. INVESTIGAR, RECUPERAR Y DIVULGAR LA HISTORIA INSTITUCIONAL Y DE LA CIUDAD COMO FACTOR DE ARTICULACIÓN ENTRE EL ESTADO Y EL CIUDADANO.	Acciones de divulgación y pedagogía realizadas	Número de acciones de divulgación y pedagogía realizadas	Sumatoria de acciones de divulgación y pedagogía realizadas	<ul style="list-style-type: none"> Realizar visitas guiadas, acciones de difusión a través de distintos medios (radio, página web y redes sociales), eventos, exposiciones, seminarios, contenidos audiovisuales, publicaciones y catálogos, mapas de series patrimoniales y participar en conferencias/eventos, entre otros 	405	580	143%	<p>La meta de ejecución trazada para esta vigencia, fue cumplida satisfactoriamente, de lo cual se expone un resumen de cierre, respecto a la gestión realizada. Se realizaron actividades de divulgación y pedagogía a través de 135 recorridos guiados, 12 acciones de cine de barrio, 25 programas educativos, 1 exposición, 36 actividades en la página web y roles sociales y 1 Evento de BogotáMural.</p> <p>Respecto al sitio web, se realizó contribución en la generación de contenidos, acciones y la meta de ejecución trazada para esta vigencia, fue cumplida satisfactoriamente, de lo cual se expone un resumen de cierre, respecto a la gestión realizada. Se diseñaron y describieron las campañas: "Valores", "Juego de la Transparencia", "Valores de la casa" y "Say sí aprender", con el propósito de promover la transformación de comportamientos y prácticas institucionales en materia de ética y transparencia. A través de estas, se socializó el código de integridad, orientado a las entidades a desarrollar prácticas para optimizar su transparencia y se promovió la participación de los servidores públicos en el programa de formación virtual de la Secretaría General.</p> <p>Adicionalmente se publicó e interactuó el contenido "Valores de la casa", en el cual participaron 656 colaboradores.</p> <p>Con lo anterior, se cumplió con la meta establecida para la vigencia.</p>
Dirección Distal de Desarrollo Institucional	P1 - ETICA, BUEN GOBIERNO Y TRANSPARENCIA	P 101 Consolidar a 2020 una cultura de actuación ética y transparente en las instituciones y servidores distritales.	P101A5 Diseñar e implementar campañas para promover la transformación de comportamientos y prácticas institucionales en materia de ética, transparencia y acceso a la información pública y no tolerancia con la corrupción.	1. Fortalecer la gestión de las entidades y organismos distritales a través de la integración de la cultura ética, la transparencia, la lucha contra la corrupción y los sistemas de gestión y control.	Campañas anuales para promover la transformación de comportamientos y prácticas institucionales en materia de ética, transparencia y acceso a la información pública y no tolerancia con la corrupción.	Número de campañas anuales para promover la transformación de comportamientos y prácticas institucionales en materia de ética, transparencia y acceso a la información pública y no tolerancia con la corrupción, realizadas	Sumatoria de campañas anuales para promover la transformación de comportamientos y prácticas institucionales en materia de ética, transparencia y acceso a la información pública y no tolerancia con la corrupción, realizadas	<ul style="list-style-type: none"> Diseñar, ejecutar, evaluar y hacer seguimiento de las campañas. 	2	2	100%	<p>La meta de ejecución trazada para esta vigencia, fue cumplida satisfactoriamente, de lo cual se expone un resumen de cierre, respecto a la gestión realizada. Se suscribió con el Departamento Administrativo de la Función Pública del Convenio Interadministrativo.</p> <p>Se realizaron talleres con las entidades del Distrito, sobre políticas de racionalización de trámites, participación ciudadana y rendición de cuentas, identificación y registro de trámites y otros procedimientos administrativos en el Sistema Único de Información de Trámites STUI, definición y registro de la estrategia de racionalización de trámites.</p> <p>Se realizó la revisión de los PAAC y se elaboraron las matrices de diagnóstico de los aspectos generales y de los componentes "Estrategia de racionalización de trámites" y "Rendición de Cuentas".</p> <p>Se desarrollaron mesas técnicas con el objetivo de articular el PAAC con la estrategia de racionalización y con la meta de actualización de trámites, con el objetivo de sumar esfuerzos con la Alta Consejería TIC y la Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía.</p> <p>Se elaboró informe de la estrategia desarrollada, evidenciando los resultados de la intervención en su conjunto.</p> <p>Con lo anterior, se cumplió con la meta establecida para la vigencia.</p>
Dirección Distal de Desarrollo Institucional	P1 - ETICA, BUEN GOBIERNO Y TRANSPARENCIA	P 101 Consolidar a 2020 una cultura de actuación ética y transparente en las instituciones y servidores distritales.	P101A4 Implementar estrategias conjuntas con la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República en materia de transparencia, ética y lucha contra la corrupción.	1. Fortalecer la gestión de las entidades y organismos distritales a través de la integración de la cultura ética, la transparencia, la lucha contra la corrupción y los sistemas de gestión y control.	Estrategias implementadas de asesoría y seguimiento frente a la implementación de los lineamientos dados en materia de gestión ética, transparencia, planes anticorrupción y procesos de alto riesgo.	Número de estrategias implementadas de asesoría y seguimiento frente a la implementación de los lineamientos dados en materia de gestión ética, transparencia, planes anticorrupción y procesos de alto riesgo.	Sumatoria de estrategias de asesoría y seguimiento frente a la implementación de los lineamientos dados en materia de gestión ética, transparencia, planes anticorrupción y procesos de alto riesgo.	<ul style="list-style-type: none"> Posicionar al Observatorio de transparencia e integridad, a través del desarrollo de una línea de información orientada a la lucha contra la corrupción. Proponer, validar, desarrollar y evaluar una estrategia orientada a fortalecer la cultura organizacional, la probidad, la transparencia y el rechazo a la corrupción. 	2	2	100%	<p>La meta de ejecución trazada para esta vigencia, fue cumplida satisfactoriamente, de lo cual se expone un resumen de cierre, respecto a la gestión realizada. Se adelantó con el Departamento Administrativo de la Función Pública del Convenio Interadministrativo.</p> <p>Se realizaron talleres con las entidades del Distrito, sobre políticas de racionalización de trámites, participación ciudadana y rendición de cuentas, identificación y registro de trámites y otros procedimientos administrativos en el Sistema Único de Información de Trámites STUI, definición y registro de la estrategia de racionalización de trámites.</p> <p>Se realizó la revisión de los PAAC y se elaboraron las matrices de diagnóstico de los aspectos generales y de los componentes "Estrategia de racionalización de trámites" y "Rendición de Cuentas".</p> <p>Se desarrollaron mesas técnicas con el objetivo de articular el PAAC con la estrategia de racionalización y con la meta de actualización de trámites, con el objetivo de sumar esfuerzos con la Alta Consejería TIC y la Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía.</p> <p>Se elaboró informe de la estrategia desarrollada, evidenciando los resultados de la intervención en su conjunto.</p> <p>Con lo anterior, se cumplió con la meta establecida para la vigencia.</p>
Dirección Distal de Desarrollo Institucional	P1 - ETICA, BUEN GOBIERNO Y TRANSPARENCIA	P 101 Consolidar a 2020 una cultura de actuación ética y transparente en las instituciones y servidores distritales.	P101A2 Formular, implementar y evaluar la política de transparencia y lucha contra la corrupción en el distrito capital.	1. Fortalecer la gestión de las entidades y organismos distritales a través de la integración de la cultura ética, la transparencia, la lucha contra la corrupción y los sistemas de gestión y control.	Lineamientos en materia de gestión ética, armonización de la Ley de transparencia, actualización sitios web, riesgos de corrupción, actualización sitios web, riesgos de corrupción, estrategia anti trámites, estrategia de atención al ciudadano, estrategia de rendición de cuentas, y estandarización del proceso de compras y contratación.	Número de lineamientos en materia de gestión ética, armonización de la Ley de transparencia, actualización sitios web, riesgos de corrupción, estrategia anti trámites, estrategia de atención al ciudadano, estrategia de rendición de cuentas, y estandarización del proceso de compras y contratación, realizadas	Sumatoria de lineamientos en materia de gestión ética, armonización de la Ley de transparencia, actualización sitios web, riesgos de corrupción, estrategia anti trámites, estrategia de atención al ciudadano, estrategia de rendición de cuentas, y estandarización del proceso de compras y contratación, realizadas	<ul style="list-style-type: none"> Definir las temáticas, elaborar y validar los lineamientos en materia de gestión ética, armonización de la Ley de transparencia, actualización sitios web, riesgos de corrupción, estrategia anti trámites, estrategia de atención al ciudadano, estrategia de rendición de cuentas, y estandarización del proceso de compras y contratación. 	2	2	100%	<p>La meta de ejecución trazada para esta vigencia, fue cumplida satisfactoriamente, de lo cual se expone un resumen de cierre, respecto a la gestión realizada. Se avanzó en el Documento Técnico del Instrumento, relacionado con el plan de gestión ética el cual contiene definición temáticas y metodológicas para abordar la construcción de planes de integridad de las Entidades Distritales.</p> <p>Se elaboró documento Modelo de soporte del Instrumento "Guía para la implementación del Código de Integridad", se realizó proceso de validación de actividades con la participación del DAPF, Secretaría de la Transparencia, la Oficina Asesora de Planeación y la Dirección de Talento Humano de la Secretaría General. Se analizaron e incorporaron las observaciones recibidas de la mesa técnica. Se elaboró documento Modelo de soporte del Instrumento "Recomendaciones para el Fortalecimiento de los Planes Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) del Distrito Capital".</p> <p>Se realizó mesa técnica de validación del Instrumento con la participación de la Alta Consejería TIC y la Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía.</p> <p>Con lo anterior, se cumplió con la meta establecida para la vigencia.</p>

Dirección Distrital de Desarrollo Institucional	P1 - ÉTICA, BUEN GOBIERNO Y TRANSPARENCIA	P 101 Consolidar a 2020 una cultura de actuación ética y transparente en las instituciones y servidores distritales.	P101A2 Formular, implementar y evaluar la política de transparencia y lucha contra la corrupción en el distrito capital.	1. Fortalecer la gestión de las entidades y organismos distritales a través de la integración de la cultura ética, la transparencia, la lucha contra la corrupción y los sistemas de gestión y control.	Lineamientos para la implementación y sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión, Ley de Transparencia y la Ley Anticorrupción.	Número de lineamientos técnicos para la implementación y sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión, Ley de Transparencia y Ley Anticorrupción.	Sumatoria de lineamientos técnicos para la implementación y sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión, Ley de Transparencia y Ley Anticorrupción.	• Definir las temáticas, elaborar y validar los lineamientos necesarios para la implementación y sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión, Ley de Transparencia y Ley Anticorrupción, y realizar el acompañamiento necesario para su implementación en las entidades distritales.	21,85	21,85	100%	<p>La meta de ejecución trazada para esta vigencia, fue cumplida satisfactoriamente, de lo cual se expone un resumen de cierre, respecto a la gestión realizada. Se elaboró la primera versión del documento "Plan de intervención institucional de la política pública de transparencia, probidad y su tolerancia con la corrupción". Se realizó la revisión, actualización y entrega a la Veeduría Distrital de este documento y del documento de soporte de la política pública de transparencia, probidad y su tolerancia con la corrupción.</p> <p>Se convocó a la Comisión Distrital de Sistemas para la aprobación del lineamiento "Guía de pilos web". El cual fue aprobado y expedido mediante Resolución 003 de 2017 de la Comisión Distrital de Sistemas.</p> <p>Se convocó a Comisión Intersectorial del Sistema Integrado de Gestión donde se presentó el lineamiento de "Indicadores y reducción". Se aprobó el lineamiento.</p> <p>Se realizaron mesas de validación de las líneas de intervención institucional para la Política Pública de Transparencia, en el marco de las cuales se solicitó el diligenciamiento de un formato de captura de información relacionada con cada una de las temáticas planteadas en la línea.</p> <p>Se realizaron tres (3) asambleas técnicas en cuanto a la adquisición, implementación y manejo del GICDA a las siguientes entidades distritales: Secretaría de Integración Socio, Secretaría Distrital de Hábitat y Secretaría de Educación.</p> <p>Con lo anterior, se cumplió con la meta establecida para la vigencia.</p>
Dirección Distrital de Desarrollo Institucional	P1 - ÉTICA, BUEN GOBIERNO Y TRANSPARENCIA	P 101 Consolidar a 2020 una cultura de actuación ética y transparente en las instituciones y servidores distritales.	P101A3 Diseñar, formular e implementar un Sistema de Alertas Tempranas que articule los diferentes sistemas de información existentes para la toma de medidas preventivas en ambientes focalizados en riesgos de corrupción.	1. Fortalecer la gestión de las entidades y organismos distritales a través de la integración de la cultura ética, la transparencia, la lucha contra la corrupción y los sistemas de gestión y control.	Sistema de Alertas tempranas que articule los diferentes sistemas de información existentes para la toma de medidas preventivas en ambientes focalizados.	Un Sistema de Alertas tempranas que articule los diferentes sistemas de información existentes para la toma de medidas preventivas en ambientes focalizados, realizado.	[Avance en la puesta en marcha del Sistema de Alertas tempranas desarrollada por fases / Total de fases programadas para la puesta en marcha del Sistema de Alertas tempranas]100	• Realizar la identificación, conceptualización, implementación, divulgación y seguimiento a la puesta en marcha del Sistema de Alertas Tempranas.	25%	25%	100%	<p>La meta de ejecución trazada para esta vigencia, fue cumplida satisfactoriamente, de lo cual se expone un resumen de cierre, respecto a la gestión realizada.</p> <p>Se contrató el concepto de consultoría del Sistema de Alertas Tempranas, el cual contiene una documentación de la gestión del riesgo de corrupción y la identificación de posibles entornos administrativos de riesgo.</p> <p>Con lo anterior, se cumplió con la meta establecida para la vigencia.</p>
Dirección Distrital de Desarrollo Institucional	P1 - ÉTICA, BUEN GOBIERNO Y TRANSPARENCIA	P 101 Consolidar a 2020 una cultura de actuación ética y transparente en las instituciones y servidores distritales.	P101A7 Cualificar y capacitar a servidores públicos en temas transversales de gestión pública.	3. Fortalecer las competencias del IRI y los servidores de las entidades distritales en temas transversales de gestión pública.	Diseño y desarrollo de talleres y programas virtuales en materia de transparencia, gestión del riesgo de corrupción, formulación de estrategias en temas transversales de gestión pública y atención al ciudadano.	Número de programas de formación desarrollados en temas transversales de gestión pública.	Sumatoria de programas de formación desarrollados en temas transversales de gestión pública.	• Desarrollar cursos de formación relacionados con temas de gestión pública aplicables al D. C.	1	1	100%	<p>La meta de ejecución trazada para esta vigencia, fue cumplida satisfactoriamente, de lo cual se expone un resumen de cierre, respecto a la gestión realizada. Se suscribió convenio con la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, Secretaría Jurídica Distrital y con la Universidad Nacional Abierta a Distancia.</p> <p>Se elaboró el documento técnico para la contratación del programa de formación para el Distrito Capital. Se realizaron reuniones y mesas técnicas para la definición del convenio. Se realizó trabajo de campo en las entidades distritales para la socialización e invitación a funcionarios en la estrategia de formación. Se desarrollaron cursos para los colaboradores de la Secretaría General.</p> <p>Se elaboró el historial de graduados de los programas de formación virtual desarrollados por la Secretaría General, así como de los contratos suscritos entre 2012 y 2020 sobre este tema.</p> <p>Se elaboró propuesta de temáticas para el programa de formación virtual 2020.</p> <p>Se realizó el proceso de formación desarrollada en el marco del convenio con la UNAD.</p> <p>Con lo anterior, se cumplió con la meta establecida para la vigencia.</p>
Dirección Distrital de Relaciones Internacionales	P1 - ÉTICA, BUEN GOBIERNO Y TRANSPARENCIA	P 104 Alinear la efectividad de la cooperación internacional y posicionar a nivel internacional las buenas prácticas en gestión pública desarrolladas en Bogotá.	P104A1 Diseñar, adoptar e implementar el modelo de cooperación internacional desarrollados en Bogotá.	1. Impulsar y profesionalizar la implementación de oportunidades que ofrece el relacionamiento internacional	Buenas prácticas identificadas y compartidas para impulsar los proyectos priorizados en Plan de Desarrollo.	Número de buenas prácticas identificadas y compartidas	Sumatoria de buenas prácticas identificadas y compartidas programadas	• Gestionar, contactar y acompañar la correcta identificación de casos exitosos en el exterior para compartir y transferir el conocimiento a los sectores en las temáticas de su interés. • Mapear e identificar la oferta y la demanda de necesidades y oportunidades según prioridades de cada sector en materia de buenas prácticas.	6	6	100%	<p>Adicionalmente, con el Instituto para la Economía Social (INES) se identificó una necesidad de conocimiento de los diferentes modelos de articulación intersectorial que equivoquen iniciativas multisectoriales para hacer llegar la oferta distrital a la ciudadanía de manera complementaria y coordinada. Con la Secretaría de Cultura se identificó la necesidad del manejo apropiado de los gráficos.</p> <p>En el marco del convenio con Bloomberg Associates y del proyecto Urban 95 se buscan metodologías exitosas para crear ciudades pensadas para niños.</p> <p>Con lo anterior, se cumplió con la meta establecida para la vigencia.</p>
Dirección Distrital de Relaciones Internacionales	P1 - ÉTICA, BUEN GOBIERNO Y TRANSPARENCIA	P 104 Alinear la efectividad de la cooperación internacional y posicionar a nivel internacional las buenas prácticas en gestión pública desarrolladas en Bogotá.	P104A2 Diseñar e implementar acciones que promuevan la articulación intersectorial e internacional en materia intersectorial en la proyección de la Ciudad en el mundo.	2. Mejorar la articulación con las entidades distritales, nacionales e internacionales en la gestión de la cooperación, proyección y promoción internacional de la Ciudad en el mundo.	Acciones de articulación intersectorial en materia intersectorial diseñadas e implementadas	Número de acciones de articulación intersectorial	Sumatoria de acciones de articulación ejecutadas	• Diseñar acciones coordinadas de cooperación según las prioridades sectoriales y fortalecimiento del sistema de información de la cooperación internacional • Identificar y desarrollar las acciones de proyección y promoción de ciudad respecto a los proyectos estratégicos del PDD en conjunción con los sectores y entidades distritales	6	6	100%	<p>La meta de ejecución trazada para esta vigencia, fue cumplida satisfactoriamente, de lo cual se expone un resumen de cierre, respecto a la gestión realizada. Con el fin de mejorar la articulación con las entidades distritales, nacionales e internacionales en materia de la promoción y proyección internacional de la ciudad, se desarrollaron las siguientes acciones de articulación intersectorial: Proyecto de cooperación Urbán 95, MDO Quinto Bolevarino, Encuentro de Inversión Extranjera, Red de Bogotanos en el Exterior, Estrategia de Mercadeo de Ciudad, Smartar Urban y Clites Today 2020.</p> <p>Con lo anterior, se cumplió con la meta establecida para la vigencia.</p>
Dirección Distrital de Relaciones Internacionales	P1 - ÉTICA, BUEN GOBIERNO Y TRANSPARENCIA	P 104 Alinear la efectividad de la cooperación internacional y posicionar a nivel internacional las buenas prácticas en gestión pública desarrolladas en Bogotá.	P104A3 Realizar foros internacionales para difusión de los resultados de la gestión Distrital desarrolladas en Bogotá.	3. Diseñar e implementar acciones de mercado de ciudad para posicionar a Bogotá a nivel local, nacional e internacional.	Acciones de mercado de ciudad para posicionar a Bogotá en el contenido internacional diseñadas e implementadas	Número de acciones de mercado de ciudad desarrolladas	Sumatoria de acciones de mercado de ciudad desarrolladas	• Apoyar la construcción e implementación de la estrategia de comunicaciones para divulgar a nivel internacional los logros del Distrito Capital • Diseñar e implementar estrategias de mercado de ciudad con actores públicos y privados. • Participar, tener presencia y ser anfitriones en eventos de carácter internacional.	3	3	100%	<p>La meta de ejecución trazada para esta vigencia, fue cumplida satisfactoriamente, de lo cual se expone un resumen de cierre, respecto a la gestión realizada. Durante el 2017, con el fin de diseñar e implementar acciones de mercado de ciudad que permitan visibilizar y posicionar a nivel local, nacional e internacional las siguientes acciones de mercado de ciudad: Bogotá proyección futura, One Young World, Microsalto DDEI, Encuentro con congresos OYEBOGOTANOS "Una Bogotá proyección futura", Mujeres, FILBO, 2da Cumbre de Cultura de GULLI BAMB, BOOM, Festivales al parque, Cumpañías Bogotá y Evolución, entre otros.</p> <p>Con lo anterior se cumplió con el 100% de la meta establecida para la vigencia.</p>
Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía	P2 - SERVICIO AL CIUDADANO	P 202 Simplificar, racionalizar y virtualizar trámites y servicios para contribuir al mejoramiento del clima de negocios y facilitar el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de deberes de la ciudadanía	P202A2 Optimizar y desarrollar herramientas tecnológicas que apoyen la prestación del servicio de los derechos y el cumplimiento de deberes de la ciudadanía	Virtualizar trámites y servicios para contribuir al mejoramiento del clima de negocios y facilitar el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de deberes de la ciudadanía	Trámites virtualizados	Virtualizar el 10% de los trámites de mayor impacto de las entidades distritales.	(Número de trámites virtualizados en el periodo "4/15/17" / 72) * 100	N/A	3,96%	3,96%	100%	<p>La meta de ejecución trazada para esta vigencia, fue cumplida satisfactoriamente, de lo cual se expone un resumen de cierre, respecto a la gestión realizada. Se inició en el periodo de un plan de acción para cada trámite así como la identificación de la estrategia para la racionalización de los trámites durante esta vigencia 2018.</p> <p>Se aplicó la metodología del IMRF para el diseño de alero para los ciudadanos, en relación con los beneficios por el proceso de racionalización de trámites por el caso de la apertura del SuperCédul Español. Aportando como ahorro de \$4.500 millones de pesos mensuales, aproximadamente.</p> <p>Finalizado la vigencia se virtualizó un total de 29 trámites, cumpliendo la meta establecida. Entre trámites con: 2. Duplicado recibos de pago - EAB-ESP - 2. Consulta Biométrica en el centro de documentación - IDU - 3. Consulta estado de cuenta de valoración - IDU - 4. Consulta del SGAU - Jardín Botánico - 5. Orientación y seguimiento al derecho de petición - Personería Distrital de Bogotá - 6. Permiso de proyección y exploración de aguas subterráneas - SD - 7. Autorización para la realización de concursos - SDA - 8. Concepto previo favorable para la realización de juegos de suerte y azar - SDA - 9. Inscripción o ampliación para la circulación veh. - SDM - 10. Certificado de inscripción en el censo catastral Bogotá - Catastro - 11. Impuesto de industria comercio y su complementario de arrendo y tabernaje - IFC - Certificado inmediato - SDH - 12. Impuesto predial certificado (IPI - Certificado inmediato) - SDH - 13. Impuesto sobre vehículos automotores (IPE - Certificado inmediato) - SDH - 14. Registro, convalidación y cancelación del RIT - SDH - 15. Consulta de registro de diploma - SDI - 16. Programa Distrital de Edulmado para la Cultura (IREL) - PUA - 17. Boleto de pago según un área (IPE) - EAB - ESP - 18. Consulta y convalidación del Clap de su predio - Catastro - 19. Consulta la publicación de la notificación por aviso Catastro -</p>
Dirección Distrital de Calidad del Servicio	P2 - SERVICIO AL CIUDADANO	P 201 Mejorar la efectividad de la ciudadanía, con enfoque diferencial y preferencial, en su relación con la Administración Distrital y de los servicios prestados por el Archivo de Bogotá y la imprenta distrital.	P201A3 Aplicar medición de satisfacción de los servicios prestados en la Red CADE, Red CLAVI, canales de interacción ciudadana de la Secretaría General, en los puntos de atención de la Administración Distrital y de los servicios prestados por el Archivo de Bogotá y la imprenta distrital.	Medir la satisfacción de los servicios prestados en los canales de interacción ciudadana de la Secretaría General y la Administración Distrital.	Encuesta de medición de la satisfacción de los servicios prestados en los canales de interacción ciudadana de la Secretaría General y la Administración Distrital	Una encuesta de medición de la satisfacción de los servicios prestados	Una encuesta de medición de la satisfacción de los servicios prestados	Realizar Encuesta de medición de la satisfacción de los servicios prestados en los canales de interacción ciudadana de la Secretaría General y la Administración Distrital y de los servicios prestados por el Archivo de Bogotá y la imprenta distrital.	1	1	100%	<p>Se realizó la encuesta de satisfacción de los servicios prestados en los canales de interacción ciudadana de la Secretaría General y la Administración Distrital, obteniéndose los siguientes resultados:</p> <p>Administración Distrital: 91,7% Three Box</p> <p>Super CADE: 92%</p> <p>Gula Trámites y Servicios: 94%</p> <p>Portal Bogotá: 92%</p> <p>Línea 195: 98%</p> <p>Sistema Distrital de Datos y Soluciones: 40%</p> <p>Entidades Distritales: 79%</p> <p>Con lo anterior, se cumplió con la meta establecida para la vigencia.</p>
Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	P1 - ÉTICA, BUEN GOBIERNO Y TRANSPARENCIA	P 103 Orientar la implementación de Gobierno Abierto en el Distrito Capital y replicarlo en la Secretaría General	P103A1 Orientar la implementación de la Estrategia Gobierno en Línea en la Secretaría General	Actualizar e implementar los Sistemas de Información y sitios web	Optimización de sistemas de información y sitios web, para mantenerlos operativos y funcionando	Sistemas de información y sitios web optimizados y con soporte técnico	Sumatoria de sistemas de información y/o sitios web optimizados y soportados por DIC.	• Optimización de aplicaciones y sitios web • Optimización de sistemas de información y financiero	12	12	100%	<p>La meta de ejecución trazada para esta vigencia, fue cumplida satisfactoriamente, de lo cual se expone un resumen de cierre, respecto a la gestión realizada. Se ha garantizado el mantenimiento y desarrollo de nuevas funcionalidades de los aplicativos dando así una mayor estabilidad a los aplicativos administrativos y financieros permitiendo estar al día en los cambios normativos como en el caso del manejo de las cuentas NIF para dar cumplimiento a la implementación de Normas Internacionales adoptadas por la Contaduría General de la Nación. Asimismo, se brindó mayor disponibilidad de páginas o sitios web de la entidad teniendo una infraestructura en la nube, la cual respalda en la capacidad de respuesta ante eventos de necesidad; Monitoreo por parte de los portales y/o páginas de la Secretaría General, así como la seguridad pues se adquirieron certificados de alto seguro, esto dio mayor confianza a la ciudadanía.</p> <p>Se concluye que se logró cumplir con los compromisos establecidos tanto para la gestión como para creación, prueba e implementación de nuevas funcionalidades de los aplicativos de inventario y almacenes de consumo, -PEMO (Manejo de personal y nómina)-, Agente Contratista, -IMAF (Manejo de Información Contratista), -SPMS (Manejo de gestión presupuestal interna), -Cuartero Civil (Manejo de Incentivos de alto remunerado en red Cable), Así mismo durante el periodo la DTIC, con el escaso recurso de talento humano y a medida de las posibilidades, brindó soporte técnico a los siguientes sitios web de Roadshow NUBE - Portal Bogotá en producción, -Portal Bogotá sitio de desarrollo, -Portal Secretaría General (versión anterior) - Presidencia por migración, -Página Web Noticias (versión anterior) - Presidencia por carga de contenido, -Página Web Centro de memoria (versión desarrollada), - Red por redes de separación, -Archivo Bogotá (versión anterior), - No se ha realizado seguimiento a este punto, - Guía de trámites y servicios / Atlas Callcenter (versión anterior), Cumpliendo así la meta de 12 proyectos sistemas de información de índole administrativo y financiero y sitios web.</p>

<p>Oficina Asesora de Planeación</p> <p>P1 - ÉTICA, BUEN GOBIERNO Y TRANSPARENCIA</p>	<p>P 101</p> <p>Consolidar a 2020 una cultura de actuación ética y transparente en las instituciones y servidores distritales.</p>	<p>P101A4 Implementar estrategias conjuntas con la Secretaría de la Transparencia de la Presidencia de la República en materia de transparencia, ética y lucha contra la corrupción.</p>	<p>Incrementar a un 100% la implementación de las leyes 1712 de 2014 (Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública) y 1474 de 2011 (Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública).</p>	<p>Leyes 1712/2014 y 1474/2011 implementadas en la Secretaría General</p>	<p>Llevar a un 100% la implementación de las leyes 1712 de 2014 (Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública) y 1474 de 2011 (Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública).</p>	<p>Porcentaje de avance en la implementación de las leyes 1712/2014 y 1474/2011 en la Secretaría General</p>	<p>N/A</p>	<p>80%</p>	<p>80%</p>	<p>100%</p> <p>La meta de ejecución traspasada para esta vigencia, fue cumplida satisfactoriamente, de lo cual se expone un resumen de cierre, respecto a la gestión realizada. Las reuniones de preparación para la adopción de la estrategia de implementación y seguimiento a los estándares de la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública, permitieron establecer una ruta de trabajo interna y colectiva para avanzar en el cumplimiento del Derecho Fundamental al Acceso a la Información Pública comenzando los procesos y procedimientos de la Secretaría General con los principios que establece este derecho. Con el Plan de Trabajo continuado, la entidad implementa un mecanismo con el cual se genera el acceso de la información producida en cumplimiento de su misión, de forma gratuita y sin discriminación alguna, permitiendo a disposición de la ciudadanía y partes interesadas una de las más importantes acciones de la entidad cumpliendo con los requisitos de claridad, oportunidad y veracidad.</p> <p>Adicionalmente la DAP lidera las capacitaciones para la exposición y explicación de la meta para la implementación y seguimiento a la Ley de Transparencia, con el objetivo de detectar cómo se involucran las dependencias en el cumplimiento de la misma determinando el alcance de su actuación.</p>
<p>Oficina Asesora de Planeación</p> <p>P1 - ÉTICA, BUEN GOBIERNO Y TRANSPARENCIA</p>	<p>P 101</p> <p>Consolidar a 2020 una cultura de actuación ética y transparente en las instituciones y servidores distritales.</p>	<p>P101A10 Accionar y modernizar el Sistema Integrado de Gestión y adoptar su manual de operación</p>	<p>Incrementar a un 90% la sostenibilidad del SIG en la Secretaría General</p>	<p>SIG sostenible</p>	<p>Incrementar a un 90% la sostenibilidad del SIG en el Gobierno Distrital</p>	<p>Porcentaje de sostenibilidad del SIG en la Secretaría General</p>	<p>N/A</p>	<p>40%</p>	<p>45%</p>	<p>64%</p> <p>Para ello se realizaron capacitaciones, actualización de documentos y generación de un plan de acción para la certificación de la entidad en la ISO 9001:2015. Las capacitaciones permitieron certificar a 84 servidores de la Secretaría General como auditores integrados.</p> <p>Por su parte la revisión periódica de los formatos y su correspondiente divulgación mediante reuniones explicativas proporcionó una oportunidad para optimizar los procesos de reporte evitando duplicidad de la información y centralizando de tal forma que se encuentre disponible permanentemente.</p>
<p>Oficina Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación</p> <p>P2 - SERVICIO AL CIUDADANO</p>	<p>P 205</p> <p>Aumentar el uso y aprovechamiento ciudadano de la infraestructura de la Secretaría General</p>	<p>P205A1 Generar acciones en territorio (localidades)</p>	<p>Fortalecer los procesos de construcción de paz a nivel local y promover la reconciliación y la convivencia entre distintos actores</p>	<p>Laboratorios de paz desarrollados</p>	<p>Porcentaje de avance en la implementación de laboratorios de paz en 2 territorios del D.C</p>	<p>Actividades realizadas de cada fase de los laboratorios de paz en Sompapá y Usme (Actividades programadas de cada fase de los laboratorios de paz Sompapá y Usme)*100.</p> <p>A partir del segundo año se tendrá en cuenta el avance del (6o) año(s) anterior(es) porque esta meta es de tipo recurrente.</p>	<p>• Diseñar e implementar las fases que componen la estrategia para la construcción de paz y reconciliación en el distrito capital</p>	<p>35%</p>	<p>35%</p>	<p>100%</p> <p>La meta de ejecución traspasada para esta vigencia, fue cumplida satisfactoriamente, de lo cual se expone un resumen de cierre, respecto a la gestión realizada. Esta indicador se mide de manera porcentual, dado que la estrategia de laboratorios de paz es implementada de manera simultánea en los dos localidades, a partir de los bases definidas en la metodología. Adicionalmente, el porcentaje de avance para lo programado en cada vigencia, vincula el avance en paralelo de los dos laboratorios.</p> <p>Para la vigencia 2015 se realizó la fase de construcción metodológica, la cual incluyó: i. Conceptualización acerca de qué son los laboratorios de paz, ii. Documentos con una propuesta inicial del equipo de laboratorios de paz, iii. Acercamiento inicial a los dos localidades en las cuales se implementarán los laboratorios de paz (Usme y Sompapá) y los actores claves con los cuales se construirá la propuesta, y iv. Inscripción para la participación del Centro de Memoria, Paz y Reconciliación en espacios intersectoriales de la ciudad de Bogotá.</p> <p>Ya en la vigencia 2017, se trabajó en el desarrollo de los laboratorios de paz como una estrategia de construcción de paz, como una apuesta de construcción de paz desde los territorios. Para ello, se han adelantado actividades de sensibilización con las comunidades locales, reuniones con organizaciones, líderes y lideresas, víctimas, y en general con miembros de la comunidad, entidades aliadas del sector privado y entidades públicas del orden nacional y territorial, entre otros, con el fin de avanzar en el ejercicio de análisis y diagnósticos territoriales, mapas de oferta pública-privada, e identificación de necesidades y apuestas territoriales. Como producto de estas acciones, se logró la formación a 350 líderes e lideresas y el trabajo de la Escuela Itinerante de Paz, elaboración de los Cuadernos de las Memorias Locales, como producto de la Escuela Itinerante de Sompapá, entrega de la agenda de memoria y paz para Usme y una para Sompapá. Priorización en el proyecto de desmilitarización humana y articulación para alianzas público-privadas: Proyecto ACN/VOCA, Secretaría Distrital de Integración Social- SIDS, y Secretaría de Educación- SED.</p>
<p>Oficina Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación</p> <p>P1 - ÉTICA, BUEN GOBIERNO Y TRANSPARENCIA</p>	<p>P 102</p> <p>Fortalecer la capacidad de formulación, implementación, seguimiento, evaluación y coordinación de la política pública de competencia de la Secretaría General.</p>	<p>P102A1 Formular políticas públicas de competencia de la Entidad</p>	<p>Optimizar el modelo de prevención, protección, asistencia, atención y reparación integral a víctimas en correspondencia con las entidades competentes</p>	<p>Medidas de ayuda humanitaria entregadas</p>	<p>Porcentaje de medidas de ayuda humanitaria otorgadas en los términos establecidos en la Ley 1448 de 2011, la normatividad y la jurisprudencia vigente</p>	<p>Actividades realizadas de cada fase de los laboratorios de paz en Sompapá y Usme)*100.</p> <p>A partir del segundo año se tendrá en cuenta el avance del (6o) año(s) anterior(es) porque esta meta es de tipo recurrente.</p>	<p>• Otorgar ayuda humanitaria en los términos establecidos en la Ley 1448 de 2011 y la normatividad y jurisprudencia vigente</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p> <p>La meta de ejecución traspasada para esta vigencia, fue cumplida satisfactoriamente, de lo cual se expone un resumen de cierre, respecto a la gestión realizada. Durante la vigencia 2017 se otorgó el 100% de las medidas de Ayuda Humanitaria inmediata -AHI-, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 1448 de 2011 y sus decretos reglamentarios, representados en 15.137 medidas entregadas a víctimas que cumplen los requisitos de dicha norma. Cabe resaltar que durante el año, se adelantó 15.779 medidas, las cuales 646 no cumplieron con los requisitos de la Ley. (Fuente: Sistema Información para Víctimas -SIVIC, corre: 11/23/2017). Lo anterior representa a 4.835 personas beneficiadas con las medidas otorgadas. Por consecuencia se esperaba que de los 15.137 medidas otorgadas en AHI en el 2017 corresponden a 5.930 medidas otorgadas en el componente de alimentación (45.13%), 5.205 medidas otorgadas de alojamiento (34.56%), 1.811 medidas correspondientes a saneamiento básico (18.57%), 168 medidas de transporte de emergencia (1.11%) y 3 medidas humanitarias (0.02%).</p> <p>La anterior hace referencia que la población víctima que requiere ayuda a atención humanitaria inmediata ha recibido asistencia mediante la implementación de las cuales contribuyen al restablecimiento de los derechos, garantizando al mínimo vital a través de alimentos, alojamiento, vestido, kit de herramientas, kit de higiene, kit de cocina, de salud, manana han recibido atención en la que se informa, orienta y se realiza acompañamiento a la población fortaleciendo la autodeterminación en cuanto a la ampliación del panorama de las diferentes alternativas con las que cuenta el distrito mediante la articulación y enlance de la oferta de oferta existente de las entidades del Sistema Distrital y Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a Víctimas (SIVIC y SIVAR). Cabe resaltar que para acceder a estos servicios, en los Centros Locales de Atención a víctimas -CLAV-, se realiza articulación permanente con las entidades prestadoras de los Centros como la Secretaría de la Mujer, Secretaría de Integración Social, Secretaría de Salud, SED, Unidad de Atención y Reparación Integral a Víctimas, Personales Delegadas para Víctimas, y se mantiene permanente comunicación.</p>
<p>Oficina Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación</p> <p>P1 - ÉTICA, BUEN GOBIERNO Y TRANSPARENCIA</p>	<p>P 102</p> <p>Fortalecer la capacidad de formulación, implementación, seguimiento, evaluación y coordinación de la política pública de competencia de la Secretaría General.</p>	<p>P102A1 Formular políticas públicas de competencia de la Entidad</p>	<p>Optimizar el modelo de prevención, protección, asistencia, atención y reparación integral a víctimas en correspondencia con las entidades competentes</p>	<p>Planes Integrales de Atención con seguimiento (PIA)</p>	<p>Personas con Planes Integrales de Atención con seguimiento (PIA) aplicados</p>	<p>Sumatoria personas con Planes Integrales de Atención con seguimiento</p>	<p>• Articular la oferta de las entidades que tienen presencia en los CLAV • Operar el sistema de referencia y contra referencia de los servicios prestados en el marco de los PIA</p>	<p>20426</p>	<p>25170</p>	<p>123%</p> <p>La meta de ejecución traspasada para esta vigencia, fue cumplida satisfactoriamente, de lo cual se expone un resumen de cierre, respecto a la gestión realizada. Con los Planes de Atención y Seguimiento -PAS, la Alta Consejería para el Derecho de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación -ACVPR operó el modelo de asistencia, atención y seguimiento a las víctimas gestionando las estrategias para su inclusión en la oferta de servicios sociales disponibles en el distrito.</p> <p>Durante la gestión de la vigencia 2017 se han aplicado 20.426.</p> <p>Los servicios solicitados fueron: Orientación jurídica a víctimas (7.762 personas correspondientes al 37,9%), Acompañamiento jurídico y psicosocial (8.368 personas correspondientes al 40,9%), servicios de educación, recreación, y atención general relacionada con Ayuda Humanitaria Inmediata (4.700 personas correspondientes al 22,8%), remisiones a Registraduría (4.430 personas correspondientes al 21,7%), remisiones a Secretaría Distrital de Salud (3.757 personas correspondientes al 17,9%), gestión para estabilización socioeconómica (3.639 personas correspondientes al 17,6%), remisiones a Secretaría de Educación Distrital (1.464 personas correspondientes al 6,9%), remisiones a Secretaría de Educación Distrital (889 personas correspondientes al 3,2%), Acciones comunitarias (1.111 personas correspondientes al 5,4%), remisiones al ICB (283 personas correspondientes al 1,3%), remisiones a familias (5 correspondientes al 0,2%), Orientaciones restricción de tierra ley 1448 (12 personas correspondientes al 0,2%), Equipos POSB (12 personas correspondientes al 0,2%), remisiones a Casas de Justicia (5 personas correspondientes al 0,02%). Es importante mencionar que una persona puede acceder a más de un servicio.</p> <p>En cuanto a la población beneficiada en la vigencia 2017 (21.284 personas) corresponden aproximadamente al 62,0% de la población de víctimas residentes en Bogotá estimada para la Unidad para la Atención y la Reparación Integral a las Víctimas.</p>
<p>Oficina Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación</p> <p>P1 - ÉTICA, BUEN GOBIERNO Y TRANSPARENCIA</p>	<p>P 102</p> <p>Fortalecer la capacidad de formulación, implementación, seguimiento, evaluación y coordinación de la política pública de competencia de la Secretaría General.</p>	<p>P102A1 Formular políticas públicas de competencia de la Entidad</p>	<p>Mejorar la coordinación con las entidades prestadoras en la implementación de la política pública de víctimas, paz y reconciliación</p>	<p>Un sistema coordinado para la implementación de la política pública de víctimas, paz y reconciliación</p>	<p>Número de programaciones con seguimiento al Plan de Acción Distrital -PAD para la Atención y Reparación Integral a las víctimas del conflicto armado residentes en Bogotá, D.C realizado</p>	<p>Sumatoria + (Seguimiento + programación) del Plan de Acción Distrital -PAD.</p>	<p>N/A</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>100%</p> <p>Esta población se compone en un 40,8% por hombres (8.688), en un 59,1% por mujeres (12.577), en un 0,07% por intersección (15) y en un 0,04% sin información (8). En cuanto a la meta de ejecución traspasada para esta vigencia, fue cumplida satisfactoriamente, de lo cual se expone un resumen de cierre, respecto a la gestión realizada. El Plan de Acción Distrital es el documento donde se consigna todos los actores a realizar en materia de asistencia, atención y reparación integral a las víctimas en la ciudad de Bogotá, fijando metas y compromisos presupuestales en el marco del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos". Los compromisos específicos se abarcan mediante el cumplimiento con las disposiciones del Decreto 2460 de 2015, siendo éste instrumento, la carta de navegación en la materia para el Distrito. La coordinación del sistema se refleja en la articulación interinstitucional que ha requerido para su formulación, ejecución y seguimiento en las instancias previstas por la ley para hacer efectiva la corresponsabilidad y el trabajo sistémico de las entidades distritales en la implementación de la política pública de víctimas.</p> <p>Para reportar el primer seguimiento al Plan de Acción Distrital -PAD se realizó la compilación de información de las acciones y realizadas en materia de asistencia, atención y reparación integral a las víctimas en la ciudad de Bogotá, en el mes de febrero de 2017. Dichos datos se presentaron en la Atención y Reparación Integral a las Víctimas -SIVAR-. Dicha información se presentó la sesión de Consejo #5 de abril de 2017.</p> <p>Adicionalmente, en el mes de septiembre y octubre se inició la programación del PAD, con la elaboración del anteproyecto de presupuesto distrital, avance a capital víctimas, en consonancia con el Circular Conjunto No. 004 de 2017 de la Secretaría de Hacienda y Planeación sobre programación presupuestal. Al ser el último año fiscal y presupuestal de cada indicador PAD, por entidad del SIVAR y corte 31 de agosto de 2017. No obstante, algunas entidades reportaron a corte 30 de septiembre por lo que no se contó con un registro homogéneo. A su vez, en el mismo documento las entidades del SIVAR presentaron los primeros compromisos presupuestales para el 2018, los cuales están sujetos a cambios en el mes de diciembre, luego el presupuesto aprobado por el Consejo de Bogotá entre el mes de</p>

<p>Oficina Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación</p>	<p>P1 - ETICA, BUEN GOBIERNO Y TRANSPARENCIA</p>	<p>Fortalecer la capacidad de formulación, implementación, seguimiento, evaluación y coordinación de la política pública de competencia de la Secretaría General.</p>	<p>P102A1 Formular políticas públicas de competencia de la Entidad</p>	<p>Desarrollar instrumentos de pedagogía social de memoria y paz para la no repetición de la violencia política</p>	<p>Instrumentos de pedagogía social de memoria y paz para la no repetición de la violencia política</p>	<p>Avance potencial del diseño e implementación de 3 estrategias para la memoria, la paz y la reconciliación</p>	<p>Avance de las fases implementadas: 1. Avance componente 1. 2. Avance componente 2. Avance componente 1. (Actividades realizadas de cada fase de la estrategia de memoria) Avance componente 2. (Actividades realizadas de cada fase de la estrategia de paz) Avance componente 3. (Actividades realizadas de cada fase de la estrategia de reconciliación/Actividades programadas de cada fase de la estrategia de reconciliación) A partir del segundo año se tendrá en cuenta el avance del (los) al(s) actor(es) porque esta meta es de tipo incremental.</p>	<p>NA</p>	<p>0,3</p>	<p>0,3</p>	<p>100%</p>	<p>La meta de ejecución trazada para esta vigencia, fue cumplida satisfactoriamente, de lo cual se expone un resumen de cierre, respecto a la gestión realizada. Teniendo en cuenta que estas estrategias se enfocan en los componentes, los cuales son PA, Memoria y Reconciliación. A continuación se relaciona el avance que tuvo cada uno de estas durante el último trimestre de la vigencia. * Estrategia de paz: se avanzó en la socialización de la estrategia a entidades del Distrito, equiparando a la Secretaría Distrital de Planeación (Subsecretaría de Planeación de la Inversión y Dirección de Diversidad Sexual), Secretaría Distrital de Integración Social, Instituto Distrital para la Participación y Acción Comunal y Secretaría de la Mujer. De igual manera, como parte de la línea Participación para la Paz y el objetivo de implementar mesas temáticas en construcción de paz que puedan orientar la estrategia, se llevaron a cabo reuniones de socialización y planteamiento de trabajos con el equipo de innovación de la Secretaría Distrital. Por último, derivado de lo anterior, se adelantó la actualización del resumen ejecutivo de la Estrategia de Paz. Socialización de lineamientos de la estrategia con la Corporación Viva la Ciudadanía, población LGBTI, organización LGBTI por paz y equidad, así como se realizó en la articulación temática de la estrategia con las estrategias de memoria y reconciliación, dando como resultado la actualización del documento Resumen Ejecutivo. Se avanzó también en la socialización de lineamientos de la estrategia con el potencial aliado BFT - Behavioural Insights Team. A manera particular, se adelantaron acciones bajo la línea de Participación para la Paz, a través de la implementación de desdoblamientos de las "Cátedras PRIMAM" con población LGBTI. Se adelantó el componente de trabajo conjunto con el IDRAE, para la implementación de la línea Participación para la Paz de la estrategia, la cual fue presentada a dicha entidad el día de diciembre. Para el componente de localidades constructoras de paz, se realizó la socialización a entidades públicas, en el marco de espacios temáticos interinstitucionales, y a aliados estratégicos, esto, en el marco de una jornada de trabajo con los entes de las Alcaldías.</p>
<p>Oficina Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación</p>	<p>P1 - ETICA, BUEN GOBIERNO Y TRANSPARENCIA</p>	<p>Fortalecer la capacidad de formulación, implementación, seguimiento, evaluación y coordinación de la política pública de competencia de la Secretaría General.</p>	<p>P102A1 Formular políticas públicas de competencia de la Entidad</p>	<p>Desarrollar instrumentos de pedagogía social de memoria y paz para la no repetición de la violencia política</p>	<p>Instrumentos de pedagogía social de memoria y paz para la no repetición de la violencia política</p>	<p>Número de localidades beneficiadas con productos educativos y culturales en materia de memoria, paz y reconciliación.</p>	<p>Sumatoria de localidades en las que se realizan actividades artísticas, culturales y pedagógicas en la vigencia de acuerdo con las actividades realizadas.</p>	<p>NA</p>	<p>4</p>	<p>4</p>	<p>100%</p>	<p>La meta de ejecución trazada para esta vigencia, fue cumplida satisfactoriamente, de lo cual se expone un resumen de cierre, respecto a la gestión realizada. Durante la vigencia, se realizaron acciones en cuatro (4) localidades a través de acciones artísticas, culturales y pedagógicas en materia de memoria, paz y reconciliación. Estas localidades fueron Candalaria, Ciudad Bolívar, Kennedy y Chaparral. En este último trimestre, se realizó en estas cuatro localidades, la socialización de las bases del componente de arte y cultura del Programa Distrital de Estimulos con posibles actores interesados en participar, entre los que se encuentran los temas de las víctimas. Adicionalmente, se realizó la recepción de las propuestas de los interesados, a través del aplicativo que la Secretaría Distrital de Cultura habilitó. * Candalaria Viajeros a través del tiempo. Se realizó el cierre del proceso, a través de la instalación de una exposición que da cuenta del proceso pedagógico, junto a una puesta en escena en la que participaron los niños y niñas. Tránsito de la memoria de los pueblos indígenas desplazados en Bogotá. Se participó en reunión con la Mesa Autónoma Indígena, con el fin de terminar de construir la agenda del foro y convocar los participantes. * Kennedy Festival de teatro y memoria. En el marco del Presentación performance memoria mano a la obra plus del espacio en el Festival de teatro y memoria.</p>
<p>Oficina de Alta Consejería Distrital de Tecnologías de Información y Comunicaciones - TIC</p>	<p>P1 - ETICA, BUEN GOBIERNO Y TRANSPARENCIA</p>	<p>Fortalecer la capacidad de formulación, implementación, seguimiento, evaluación y coordinación de la política pública de competencia de la Secretaría General.</p>	<p>P102A1 Formular políticas públicas de competencia de la Entidad</p>	<p>Reducir las barreras técnicas, económicas, legales y sociales para consolidar los servicios y la industria TI en el mercado de Bogotá.</p>	<p>Estrategia de Promoción y Desarrollo de servicios TIC.</p>	<p>Estrategia de Promoción y Desarrollo ejecutada</p>	<p>Avance de la estrategia por hitos / Total de hitos de la estrategia programada**100</p>	<p>* Diseñar y ejecutar la estrategia de promoción y desarrollo de servicios TIC * Monitorear y evaluar la estrategia de promoción y desarrollo de servicios TIC</p>	<p>50%</p>	<p>50%</p>	<p>100%</p>	<p>La meta de ejecución trazada para esta vigencia, fue cumplida satisfactoriamente, de lo cual se expone un resumen de cierre, respecto a la gestión realizada. La estrategia avanza hasta logra 50% sobre el 50% programado para la vigencia 2017. Dentro de los logros principales están: - CANALIZACIÓN CULTURA DIGITAL. Se definió la estrategia de apropiación, promoción y generación de capacidades y cultura digital para la ciudad, lo que permitió que generara 97.573 certificaciones de competencias para Bogotanos en procesos de formación a través de talleres, workshops, charlas informativas, MOOC, * De estos más de 15.000 certificaciones fueron para mujeres de la ciudad y 587 para servidores distritales. - BOGOTÁ ROBOTICA. 19 colegios del Distrito con 44 proyectos de robótica, convocan 957 alumnos entre estudiantes y visitantes. - CINEFEST. 4.815 tabletas en 137 instituciones educativas del distrito, beneficiando a cerca de 50 mil niños bogotanos. - MAS TALENTO, MAS CONEXIONES, MAS EDUCACION. Entrega de 22.815 tabletas en la ciudad a 286 instituciones educativas del distrito, beneficiando a un promedio de cerca de 160 niños por institución. De estos 17.946 fueron para niños de las niñas y niños de los colegios distribuidos de la misma forma se entregaron 5.000 tabletas a igual número de directivos docentes, rectores y docentes capitalinos. - TIT (TALLERES). A la fecha la meta de talleres se cumplió en su totalidad con 55.838 bogotanos vinculados a esta modalidad con cerca a 2015, esto en el 50% de los talleres programados en Bogotá. Sin embargo, la estrategia de promoción del distrito continúa, en tres frentes: * Promoción e impulso para la vinculación a la estrategia de 15 empresas públicas y privadas y 195 participantes en los diferentes talleres y ferias acompañados desde la oficina de la Alta Consejería TIC. * Pacto por el teletrabajo (MNTIC). 200 empresas bogotanas han firmado el pacto por el teletrabajo en Bogotá.</p>
<p>Oficina de Alta Consejería Distrital de Tecnologías de Información y Comunicaciones - TIC</p>	<p>P1 - ETICA, BUEN GOBIERNO Y TRANSPARENCIA</p>	<p>Fortalecer la capacidad de formulación, implementación, seguimiento, evaluación y coordinación de la política pública de competencia de la Secretaría General.</p>	<p>P102A1 Formular políticas públicas de competencia de la Entidad</p>	<p>Reducir las barreras técnicas, económicas, legales y sociales para desplegar la infraestructura de telecomunicaciones de la ciudad y la institucionalidad distal necesaria para responder a los avances TIC.</p>	<p>Laboratorios o Fábricas de Innovación y Desarrollo Tecnológico.</p>	<p>Laboratorios o fabricas impulsados</p>	<p>Sumatoria de laboratorios o fabricas impulsados</p>	<p>* Formular plan de instalación y operación * Implementar plan de instalación y operación</p>	<p>1</p>	<p>2</p>	<p>200%</p>	<p>La meta de ejecución trazada para esta vigencia, fue cumplida satisfactoriamente, de lo cual se expone un resumen de cierre, respecto a la gestión realizada. 2 laboratorios impulsados: LAB BOGOTÁ EAN y Laboratorio Ciudad Bolívar.</p>
<p>Oficina de Alta Consejería Distrital de Tecnologías de Información y Comunicaciones - TIC</p>	<p>P1 - ETICA, BUEN GOBIERNO Y TRANSPARENCIA</p>	<p>Fortalecer la capacidad de formulación, implementación, seguimiento, evaluación y coordinación de la política pública de competencia de la Secretaría General.</p>	<p>P102A1 Formular políticas públicas de competencia de la Entidad</p>	<p>Reducir las barreras técnicas, económicas, legales y sociales para desplegar la infraestructura de telecomunicaciones de la ciudad y la institucionalidad distal necesaria para responder a los avances TIC.</p>	<p>Modelo de Seguridad de la Información.</p>	<p>Modelo de Seguridad de la información implementado</p>	<p>Avance del Modelo de seguridad de la información por hitos / Total de hitos del Modelo de seguridad de la información programada**100</p>	<p>* Definir el modelo seguridad de la información * Implementar el modelo seguridad de la información</p>	<p>70%</p>	<p>70%</p>	<p>100%</p>	<p>La meta de ejecución trazada para esta vigencia, fue cumplida satisfactoriamente, de lo cual se expone un resumen de cierre, respecto a la gestión realizada. La estrategia avanza según programación con un logro de 70% sobre el 70% separado. Dentro de los logros principales están: 1. Socialización de los lineamientos para medir el avance del modelo de seguridad y privacidad de la información. 2. Desarrollo de 3 talleres de apoyo para la etapa de planificación del modelo de seguridad y privacidad de la información en las entidades distritales. Taller 1. Participantes: 52 de diversas entidades distritales, llevado a cabo el 27 de marzo. De las acciones desarrolladas en el logro del año 2016 y 2017, se deriva un avance considerable en el índice GSI correspondiente al componente Seguridad y Privacidad de la información el cual pasó de un 50% a un 73% entre las dos últimas mediciones (2015 - 2016). Taller 2 y 3. Participantes: 11 entidades cabeceras de sector (Gobierno, Gobierno, Hacienda, Educación, Salud, Cultura, Ambiente, Industria, Muest. Convenciones, Andino) implementadas el proceso con el acompañamiento de la Oficina de la Alta Consejería TIC a través de un instrumento modelo de nota para facilitar implementación del modelo que el fin de 2017 tendrá el modelo implementado. 3. Se gestionó con MNTIC la inclusión de Bogotá dentro del GSI del Gobierno Nacional, en su fase piloto, la cual se desarrollará entre finales de 2017 y principios de 2018. Esto redunda en aleros para la entidad, lo que no se deberá invertir en la implementación de un MOC especializado para el manejo de incidentes de seguridad. Por otro lado, se facilitó el cumplimiento de la Ley 1273 de 2009 y en CONGRES 3814 de 2016. 4. Se gestionó con MNTIC la realización de 3 talleres presenciales de implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la información y visitas de revisión documental a las entidades distritales con la participación de 188 funcionarios distritales. 5. Adicionalmente se realizó un taller virtual de profundización en la implementación del MGI, en 4 reuniones, para las siguientes 25 entidades distritales. Contratación Distrital, Departamento La meta de ejecución trazada para esta vigencia, fue cumplida satisfactoriamente, de lo cual se expone un resumen de cierre, respecto a la gestión realizada. 54 zonas alcanzadas, gracias a la gestión de la Consejería que genera una base asignada gratuitamente por el MNTIC y el recurso del programa MPA para la gestión.</p>
<p>Oficina de Alta Consejería Distrital de Tecnologías de Información y Comunicaciones - TIC</p>	<p>P1 - ETICA, BUEN GOBIERNO Y TRANSPARENCIA</p>	<p>Fortalecer la capacidad de formulación, implementación, seguimiento, evaluación y coordinación de la política pública de competencia de la Secretaría General.</p>	<p>P102A1 Formular, implementar y realizar seguimiento a políticas públicas</p>	<p>Reducir las barreras técnicas, económicas, legales y sociales para desplegar la infraestructura de telecomunicaciones de la ciudad y la institucionalidad distal necesaria para responder a los avances TIC.</p>	<p>Zonas de conectividad pública</p>	<p>Zonas de conectividad pública alcanzadas</p>	<p>Sumatoria de Zonas de conectividad pública alcanzadas</p>	<p>* Diseñar y ejecutar la estrategia infraestructura e institucionalidad * Monitorear y evaluar la estrategia infraestructura e institucionalidad</p>	<p>50</p>	<p>54</p>	<p>108%</p>	<p>La meta de ejecución trazada para esta vigencia, fue cumplida satisfactoriamente, de lo cual se expone un resumen de cierre, respecto a la gestión realizada. La estrategia avanza según programación con un logro de 50% sobre el 50% separado. Dentro de los logros principales están: 1. Se expidió el decreto distrital 397 de 2017 que establece las condiciones y procedimientos para el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones en Bogotá y el manual de monetización de infraestructura, el cual incluye la fórmula económica de cobro por uso de espacio público y bienes de uso público eliminando las barreras que impedían el despliegue de una infraestructura acorde con las necesidades de la ciudad. 2. Elaboración del diagnóstico para la formulación del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) en materia TIC. Formulación de los proyectos y programas para POT en materia TIC, documento sometido a consideración de la Secretaría Distrital de Hábitat y la Secretaría Distrital de Planeación, instituciones que lideran la gestión del POT distrital y se comienza a cumplirlo en la vigencia 2018 para garantizar que se formulado sea efectivo. 3. Articulación con el MNTIC para la expedición de una política de conectividad rural que beneficia a toda la población ubicada en zonas rurales en la ciudad. En el marco de esta articulación se está articulando la instalación de un quinceo digital en la localidad de Sumapaz y se está llevando a cabo toda el despliegue de contenidos de formación en la localidad Ciudad Bolívar y el acompañamiento técnico y de gestión para que los operadores de tecnología en dichas localidades puedan optimizar el servicio. Ministerio TIC respondió la solicitud de ampliación de cobertura en zonas rurales de Bogotá informando que dio traslado a los procedimientos de redes y servicios de telecomunicaciones. Modelo Conect: Colombia Telecomunicaciones, Colombia Móvil, DirecTV y Anatel solicitando indicar sus planes de mejoramiento y expansión en la región, informó además que Canal por Movilidad 1398 del 27 de junio de 2016 tenía la obligación de dar cobertura a Nuquí-Sumpaz y este sitio entró en operación en febrero de 2015, así mismo mediante Resolución 1608 del 28 de junio de 2017 tiene obligación de dar cobertura a la vereda San José - Granada.</p>
<p>Oficina de Alta Consejería Distrital de Tecnologías de Información y Comunicaciones - TIC</p>	<p>P1 - ETICA, BUEN GOBIERNO Y TRANSPARENCIA</p>	<p>Fortalecer la capacidad de formulación, implementación, seguimiento, evaluación y coordinación de la política pública de competencia de la Secretaría General.</p>	<p>P102A1 Formular, implementar y realizar seguimiento a políticas públicas</p>	<p>Generar alianzas público-privadas para atender las problemáticas TIC de la ciudad</p>	<p>Alianzas</p>	<p>Alianzas público - privadas para atender las problemáticas TIC de la ciudad logradas</p>	<p>Sumatoria de Alianzas público - privadas para atender las problemáticas TIC de la ciudad logradas</p>	<p>Establece la matriz de aliados estratégicos Vincular la alianza Gestionar la alianza</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>100%</p>	<p>La meta de ejecución trazada para esta vigencia, fue cumplida satisfactoriamente, de lo cual se expone un resumen de cierre, respecto a la gestión realizada. Se alcanzó una alianza con los operadores privados del programa de radiomóvil digital que permitió que Bogotá pudiera contar con 15.807 certificaciones a bogotanos como ciudadanos digitales y 6.683 certificaciones en procesos formativos orientados al aprendizaje.</p>

<p>Oficina de Alta Consejería Distrital de Tecnologías de Información y Comunicaciones - TIC</p>	<p>P1 - ÉTICA, BUEN GOBIERNO Y TRANSPARENCIA</p>	<p>P 102 Fortalecer la capacidad de formulación, implementación, seguimiento, evaluación y coordinación de la política pública de competencia de la Secretaría General.</p>	<p>P102A1 Formular, implementar y realizar seguimiento a políticas públicas</p>	<p>Reducir las barreras técnicas, económicas, legales y sociales para consolidar los servicios y la industria TI en el mercado de Bogotá.</p>	<p>Estrategia ejecutada</p>	<p>Estratega para el fomento de la economía digital a través de la potenciación de aplicaciones, contenidos y software, diseñada e implementada</p>	<p>Actividades de la Estrategia para el fomento de la economía digital ejecutadas/ Actividades de la Estrategia para el fomento de la economía digital programadas/150</p>	<p>• Diseñar y ejecutar el plan TI Bogotá • Monitorear y evaluar el plan TI Bogotá Gestionar 5 comunidades y ecosistemas inteligentes</p>	<p>50%</p>	<p>50%</p>	<p>100%</p>	<p>La meta de ejecución trazada para esta vigencia, fue cumplida satisfactoriamente, de lo cual se expone un resumen de cierre, respecto a la gestión realizada. El plan avanza hasta llegar 50% de avance sobre el 50% programado para la vigencia 2017. Dentro de los logros principales se encuentran:</p> <p>a) Realización de 158 talleres, workshops o sesiones de acompañamiento técnico sobre herramientas TIC, gestión y negocios y desarrollos de TI distribuidos así: 89 en el laboratorio Virtual ZAN con 1.431 participantes y 69 con 287 participantes en el laboratorio Virtual URM.</p> <p>b) Realización de 4 DATAMM 2017 y 2 DATADAY, actividades de innovación abierta o de alta intensidad de programación para iniciar debates abiertos y en vivo la creación de aplicaciones web para la visualización de información generará nuevas habilidades en los participantes para el futuro que tiene la ciudad y el país.</p> <p>c) Implementación del concepto Universidad Linea del MODOC, al cierre del 2017 se tienen en producción 23 MODOC de los cuales se emite certificado de aprobación. El propósito de estos cursos es dar acceso a contenido académico para todos los ciudadanos a través de desarrollo de negocios con contenidos digitales, promoviendo los negocios paramétrica digitales y además aquellos que no la son y quieren agregar herramientas o quieren modificar sus modelos de negocios para que puedan generar mayor valor a sus emprendimientos por medio de los modelos de negocios digitales.</p> <p>La página web que contiene el aplicativo para los MODOC es: www.laboratoriodelabogota.com. Al cierre de 2017 contamos con 5.484 certificados expedidos bajo esta modalidad de formación a Bogotanos y Bogotanas.</p> <p>d) Aplicación del programa de acompañamiento para el desarrollo de capacidades a 21 emprendedores y 34 empresas bogotanas.</p> <p>e) Desarrollo de 4 aplicaciones de ciudad (Embarcadero, village, conetapa, sportapita).</p> <p>f) Proyecto RUTA DE CERTIFICACIÓN PARA LA INDUSTRIA DE CONTENIDOS DIGITALES que desarrolla las habilidades técnicas de los ciudadanos y promueve las industrias creativas en el segmento de contenidos digitales.</p>
<p>Oficina de Alta Consejería Distrital de Tecnologías de Información y Comunicaciones - TIC</p>	<p>P1 - ÉTICA, BUEN GOBIERNO Y TRANSPARENCIA</p>	<p>P 103 Orientar la implementación de Gobierno Abierto en el Distrito Capital y ejecutar lo correspondiente en la Secretaría General</p>	<p>P103A1 Orientar la implementación de la Estrategia Gobierno en Línea en la Secretaría General</p>	<p>Reducir las barreras técnicas, económicas, legales y sociales que dificultan el uso y apropiación de las TIC en la interacción gobierno - ciudadanía.</p>	<p>Sistema poblacional diseñado</p>	<p>Sistema poblacional diseñado</p>	<p>(Actividades para el diseño del Sistema Poblacional ejecutadas/ Actividades para el diseño del Sistema Poblacional programadas/100</p>	<p>• Definir el esquema de interoperabilidad y estandarización • Implementar el esquema de interoperabilidad y estandarización</p>	<p>70%</p>	<p>70%</p>	<p>100%</p>	<p>La meta de ejecución trazada para esta vigencia, fue cumplida satisfactoriamente, de lo cual se expone un resumen de cierre, respecto a la gestión realizada. SISTEMA Poblacional.</p> <p>a. Se consolidó inventario Distrital y reporte final de 475 registros de beneficios, servicios y sistemas de información poblacionales de 54 entidades y sus procesos de intercambio de información. Este es el insumo base para que SDP pueda iniciar un modelo poblacional de creación de capacidades e identificación de entidades.</p> <p>b. Entrega y socialización de datos poblacionales de las entidades distritales. Cerrar CDM de 2017.</p> <p>c. Aplicación de la "Encuesta sobre Entendimientos Poblacionales de programas y servicios en entidades distritales". Cerrar CDM de 2017.</p> <p>d. Aplicación de la encuesta sobre Entendimientos Poblacionales, que permitió mapear entre otras, los sistemas de información más utilizados por las Entidades y Entidades con las que más se comparte información.</p>
<p>Oficina de Alta Consejería Distrital de Tecnologías de Información y Comunicaciones - TIC</p>	<p>P1 - ÉTICA, BUEN GOBIERNO Y TRANSPARENCIA</p>	<p>P 103 Orientar la implementación de Gobierno Abierto en el Distrito Capital y ejecutar lo correspondiente en la Secretaría General</p>	<p>P103A1 Orientar la implementación de la Estrategia Gobierno en Línea en la Secretaría General</p>	<p>Reducir las barreras técnicas, económicas, legales y sociales que dificultan el uso y apropiación de las TIC en la interacción gobierno - ciudadanía.</p>	<p>Esquema de interoperabilidad y estandarización implementado</p>	<p>Esquema de interoperabilidad y estandarización distrital definido e implementado</p>	<p>(Actividades del Esquema de interoperabilidad y estandarización ejecutadas/ Actividades del Esquema de interoperabilidad y estandarización programadas/100</p>	<p>• Definir el esquema de interoperabilidad y estandarización • Implementar el esquema de interoperabilidad y estandarización</p>	<p>70%</p>	<p>70%</p>	<p>100%</p>	<p>La meta de ejecución trazada para esta vigencia, fue cumplida satisfactoriamente, de lo cual se expone un resumen de cierre, respecto a la gestión realizada. ERP DISTRICTAL.</p> <p>a. Se acompañó el análisis del funcionamiento del ERP distrital y se formuló conjuntamente el proyecto para (i) la adquisición e implementación de el software a la solución tecnológica para la Secretaría Distrital de Hacienda y el acceso de los usuarios autorizados de las entidades del distrito, a los módulos de sujeción, contabilidad y presupuesto; (ii) la plataforma tecnológica propuesta por la interoperabilidad, buscando la eficiencia de la gestión contable, presupuestal y de inversión, para la sostenibilidad del Distrito Capital; (iii) La plataforma debe ser una herramienta robusta para la gestión tributaria y con un sistema de información que la integre adecuadamente a la gestión administrativa y financiera, permitiendo el desarrollo de los objetivos y actividades se expusieron, en el marco del Plan de Desarrollo 2016 - 2020 y de las metas de los Proyectos de Inversión 1111, 1084 y 1087, según lo registra el Plan Anual de Adquisiciones de los respectivos entes para esta vigencia.</p> <p>b. Se adelantó la firma de un convenio marco y un convenio derivado de este, con el objeto de pasar al estudio para el mejoramiento de la gestión pública, a través de la adquisición e implementación de soluciones tecnológicas que apoyen la operación financiera del Distrito Capital y se inició la implementación a partir de este del proyecto de adquisición del nuevo ERP distrital que la cambia la su a la administración financiera del distrito.</p> <p>c. Se acompañó técnicamente la adquisición de las licencias en el último trimestre por parte de la Secretaría de Hacienda Distrital, para iniciar el despliegue del sistema en el año 2016. ARQUITECTURA EMPRESARIAL.</p> <p>Se entregó a la ciudad el ESTUDIO DE ARQUITECTURA TI cuyo resultado permite dar respuesta a las siguientes preguntas estratégicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo debe ser un área TI óptima en el marco de una Arquitectura TI para el Distrito? • ¿Cómo deben comportarse los sistemas TI del distrito en el marco de una Arquitectura TI? • ¿Cómo se debe enfocar la estrategia TI distrital en el marco de la Arquitectura TI establecida por el Gobierno Nacional?
<p>Oficina de Alta Consejería Distrital de Tecnologías de Información y Comunicaciones - TIC</p>	<p>P1 - ÉTICA, BUEN GOBIERNO Y TRANSPARENCIA</p>	<p>P 103 Orientar la implementación de Gobierno Abierto en el Distrito Capital y ejecutar lo correspondiente en la Secretaría General</p>	<p>P103A1 Orientar la implementación de la Estrategia Gobierno en Línea en la Secretaría General</p>	<p>Reducir las barreras técnicas, económicas, legales y sociales que dificultan el uso y apropiación de las TIC en la interacción gobierno - ciudadanía.</p>	<p>Marco de gestión de TI implementado</p>	<p>Marco de gestión de TI - Arquitectura empresarial</p>	<p>(Actividades del Marco de gestión de TI - Arquitectura empresarial ejecutadas/ Actividades del Marco de gestión de TI - Arquitectura empresarial programadas/100</p>	<p>• Definir el esquema de interoperabilidad y estandarización • Implementar el esquema de interoperabilidad y estandarización</p>	<p>70%</p>	<p>70%</p>	<p>100%</p>	<p>La meta de ejecución trazada para esta vigencia, fue cumplida satisfactoriamente, de lo cual se expone un resumen de cierre, respecto a la gestión realizada. ARQUITECTURA EMPRESARIAL, se entregó a la ciudad el ESTUDIO DE ARQUITECTURA TI cuyo resultado permite dar respuesta a las siguientes preguntas estratégicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo debe ser un área TI óptima en el marco de una Arquitectura TI para el Distrito? • ¿Cómo deben comportarse los sistemas TI del distrito en el marco de una Arquitectura TI? • ¿Cómo se debe enfocar la estrategia TI distrital en el marco de la Arquitectura TI establecida por el Gobierno Nacional? • ¿Cuál es el plan de ruta para materializar dicha estrategia? <p>Enfoques específicos:</p> <p>a. Implementación de un plan de sensibilización y gestión del cambio con las cabeceras de sector y mesas técnicas GIE para el proceso de arquitectura empresarial, en el marco del contrato exterior. Participantes: 1 taller con 37 participantes (13 entidades cabeza de sector).</p> <p>b. Arquitectura TI Territorial para el Distrito Capital, lo que permitió la definición de marcos de desarrollo para una arquitectura empresarial en las Entidades Distritales. Se dispuso entre los documentos entregados de la consultoría, una propuesta de Arquitectura TI Territorial para el Distrito Capital, que permitió la definición de marcos de desarrollo para una Arquitectura TI homogénea en cada una de las Entidades Distritales. Esto facilitó la implementación de la estrategia GIE en el Distrito Capital y que permite a las entidades adoptar la hoja de ruta propuesta para la implementación de una arquitectura TI con los metas de implementación del marco de Arquitectura TI establecido por MINTIC.</p> <p>c. Arquitectura TI para entidades distritales, roles y responsabilidades. También se dispuso una propuesta de Arquitectura TI para entidades distritales, indicando roles y responsabilidades, esto permite a las Entidades Distritales organizar los roles adecuados al interior del área de TI en función del logro de los objetivos establecidos en el marco de Arquitectura TI establecido por MINTIC.</p>

PLAN ESTRATÉGICO SECRETARÍA GENERAL
 VIGENCIA 2017
 AVANCE A 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (CUARTO TRIMESTRE)



DEPENDENCIA	PERSPECTIVA	OBJETIVOS INSTITUCIONALES	ACCIÓN ESTRATÉGICA	OBJETIVO ESPECÍFICO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	FORMULA DEL INDICADOR	ACTIVIDADES PARA LA REALIZACIÓN DEL PRODUCTO	META 2017	AVANCE META ANUAL ACUMULADO A 31/12/2017	%CUMPLIMIENTO META ANUAL 2017	INFORME CUALITATIVO DEL RESULTADO
Subsecretaría Técnica	P1 - ÉTICA, BUEN GOBIERNO Y TRANSPARENCIA	P 101 Consolidar a 2020 una cultura de actuación ética y transparente en las instituciones y servidores públicos.	P101A1 Alanzar la implementación del modelo de control interno con enfoque preventivo para administrar los riesgos y luchar contra la corrupción.	Fortalecer y modernizar el control interno como instrumento de apoyo a la gestión y prevención del riesgo en las entidades del distrito.	Estrategias para implementar el modelo de control interno (MECI)	Modelo de control interno implementado	(Número de herramientas implementadas e implementadas, para facilitar la gestión de los jefes de control interno, respecto al Modelo/No Modelo)	<ul style="list-style-type: none"> Proyecto de decreto aprobado: Convenio Interadministrativo; Definición metodológica de los mapas de riesgos; Proceso metodológico para proveer cargos de jefes de control interno; Diseñar Kit y programa de inducción, capacitación, contenido de los informes; Identificación Hitos de Compromiso. 	13	13	100%	<p>La meta de ejecución trazada para esta vigencia, fue cumplida satisfactoriamente, de lo cual se expone un resumen de cierre, respecto a la gestión realizada. Para el cuarto trimestre se cumplió con la ejecución al 100% de esta meta, con el cumplimiento de 6 de las 13 herramientas programadas. Las 7 herramientas restantes se implementaron en los próximos 3 trimestres de la vigencia.</p> <p>Para ello se desarrolló una estrategia para implementar un modelo de control interno, entendido como un mecanismo para mejorar la gestión de las entidades distritales de manera preventiva. El modelo implementado consistió de cinco pilares entre los que se implementaron las herramientas implementadas: 1. Contar con jefes de control interno idóneos (por Banco de Hojas de Vida); 2. Contar con herramientas de apoyo para mejorar la utilidad de la información que produce los jefes de control interno para la administración (Plan Anual de Auditoría).</p> <p>Para este trimestre, las 6 herramientas implementadas se relacionan con el desarrollo del proceso de conformación del Banco de Hojas de Vida para la selección de jefes de control interno para el periodo 2018-2021. Este Banco se conforma exitosamente, y asegura la idoneidad para la selección de jefes a convocarse en 2018. Los siguientes instrumentos fueron implementados:</p> <ol style="list-style-type: none"> Estrategia y seguimiento a la conformación del Banco de Hojas de Vida jefes o responsables de control interno del Distrito Capital. Contiene las fases del proceso, el objetivo, alcance y la distribución de herramientas por fase. Metodología para selección por meritocracia: Se elaboró una metodología para la asignación de entrevistas (De rondas) con base en criterios meritocráticos y la complejidad administrativa de las entidades, como parte de la base de evaluación de los candidatos a conformar el Banco de Hojas de Vida objeto del proceso. Circular 048 de 2017 (se publicó circular en marzo del mes de febrero 21/2/2017 con los directivos para la terminación del periodo de los jefes o Asesores de Control Interno en las entidades distritales miembros del el Alcalde Mayor de Bogotá, D.C., la circular indica la elaboración de la meta de ejecución trazada para esta vigencia, fue cumplida satisfactoriamente, de lo cual se expone un resumen de cierre, respecto a la gestión realizada. Dando cumplimiento a la Circular 02 de 2016 de la Secretaría Distrital de Planeación, la Subsecretaría Técnica responsable del Programa 43 del Plan Distrital de Desarrollo, recibió la información con corte a 11 de mayo disponible a SEDPLAN, de cada una de las metas pertenecientes al PROGRAMA 43 en la materia de seguimiento trimestral a metas y a fiscalizar los correspondientes reportes. En este sentido, fueron revisados y analizados los comentarios de avance de las entidades dadas de meta en el Programa 43, consignados en el Sistema SIGRAN. Se ingresaron al mismo, por parte de la Subsecretaría Técnica en dicho Sistema, las alertas necesarias para aquellas metas cuyo reporte de avance calificó como no favorable para ser actualizadas. Se ingresaron en sus canales de cumplimiento de acuerdo a la programación prioritaria para la vigencia 2017. <p>Fueron realizados y remitidos por parte de la Subsecretaría Técnica, memorandos a los responsables de meta de las entidades pertenecientes al PROGRAMA 43 "Modernización Institucional" entre los que se encuentran: Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, Secretaría de Desarrollo Económico y Secretaría Urbana Distrital. Con las comunicaciones remitidas se plantearon los alertas que se consideraron necesarias para aquellas metas que registran a 30 de Septiembre un bajo avance y que pueden presentar riesgo de incumplimiento para la programación en la vigencia. Así mismo, la Subsecretaría Técnica durante este trimestre presentó las recomendaciones necesarias para aquellas metas que podrían ser reprogramadas.</p> <p>La Subsecretaría Técnica, de otra parte, ejerce el rol de Gerente del Eje 4 del Plan Distrital de Desarrollo, que engloba los Programas 42, 43, 44, 45 y 46. El ejercicio de esta gerencia se realizó en cumplimiento de un modelo de seguimiento trimestral durante el año, en el marco de este, el</p>
Subsecretaría Técnica	P1 - ÉTICA, BUEN GOBIERNO Y TRANSPARENCIA	P 102 Fortalecer la capacidad de formulación, implementación, seguimiento, evaluación y coordinación de la política pública de competencia de la Secretaría General.	P102A2 Realizar la evaluación de resultados e institucional de las políticas públicas de competencia de la Secretaría General	Realizar el seguimiento y evaluaciones (resultados e impacto) de los programas y políticas públicas a cargo de la Secretaría General	Seguimiento de ejecución a los programas de Plan de Desarrollo y elaboración de evaluaciones (impacto o resultados) de las políticas públicas a cargo de la Secretaría General	Seguimiento y evaluaciones de los programas y políticas públicas	Sumatoria de informes trimestrales con el análisis al avance en los programas pertenecientes al Cuarta Eje transversal de Plan de Desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> Consolidación de informes de cada uno de los programas pertenecientes al eje transversal 4 de PDD. Identificación de los puntos a evaluar, definición de línea base, encuestas, análisis de información, aplicación de modelo y evaluación de resultados e impacto. 	4	4	100%	<p>Fueron realizados y remitidos por parte de la Subsecretaría Técnica, memorandos a los responsables de meta de las entidades pertenecientes al PROGRAMA 43 "Modernización Institucional" entre los que se encuentran: Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, Secretaría de Desarrollo Económico y Secretaría Urbana Distrital. Con las comunicaciones remitidas se plantearon los alertas que se consideraron necesarias para aquellas metas que registran a 30 de Septiembre un bajo avance y que pueden presentar riesgo de incumplimiento para la programación en la vigencia. Así mismo, la Subsecretaría Técnica durante este trimestre presentó las recomendaciones necesarias para aquellas metas que podrían ser reprogramadas.</p> <p>La Subsecretaría Técnica, de otra parte, ejerce el rol de Gerente del Eje 4 del Plan Distrital de Desarrollo, que engloba los Programas 42, 43, 44, 45 y 46. El ejercicio de esta gerencia se realizó en cumplimiento de un modelo de seguimiento trimestral durante el año, en el marco de este, el</p>
Subsecretaría Técnica	P1 - ÉTICA, BUEN GOBIERNO Y TRANSPARENCIA	P 103 Orientar la implementación del Gobierno en el Distrito Capital y ejecutar lo correspondiente en la Secretaría General	P103A2 Implementar la estrategia de lenguaje claro de los contenidos generados por la Secretaría General.	Formular e implementar una estrategia de comunicaciones en la Secretaría General a la ciudadanía	Documentos traducidos a lenguaje claro	Número de documentos transformados en lenguaje claro	Sumatoria de documentos traducidos y optimizados para su mayor entendimiento	<ul style="list-style-type: none"> Caracterización de usuarios; Diagnóstico y priorización de trámites; simplificación de lenguaje 	1	1	100%	<p>Se realizó la postulación de la Secretaría General en el II Concurso Nacional de Lenguaje Claro del Departamento Nacional de Planeación. Para este concurso se enviaron tres documentos junto con los fichas de caracterización denominadas "Formación de la gasea comunicacional para laboratorios de lenguaje". A continuación, se listan los documentos participantes: « Acuerdos laborales 2017 » instrumentos activados: Tabla de Retención Documental, « ADN de la gestión pública » el cual incluye un diagnóstico de los niveles de víctimas del conflicto armado - Anteproyecto de presupuesto 2018. Posterior a esto, el 14 de diciembre el DNP invitó a la Secretaría General a la aspección y selección para traducción de estos documentos al Concurso. El 20 de diciembre se realizó la reunión de bienestar del Departamento Nacional de Lenguaje Claro del Departamento Nacional de Planeación, en esta reunión se realizó la presentación de la agencia encargada de traducir los documentos al lenguaje claro y, finalmente, se expuso las actividades del proceso de traducción.</p>
Subsecretaría Técnica	P5 - CAPITAL ESTRATÉGICO - COMUNICACIONES	P 102 Mejorar consistentemente la satisfacción de los servidores públicos y los ciudadanos frente a la información divulgada en materia de acciones, decisiones y resultados de la gestión del distrito capital.	P102A5 Diseñar la estrategia de divulgación y pedagogía de las acciones del Archivo Bogotá	Definir la estrategia: "Un Archivo para Todos".	Estrategia de divulgación y pedagogía definida	Estrategia Un Archivo para todos	Una estrategia anual de comunicaciones implementada, para dar a conocer los servicios del Archivo de Bogotá	<ul style="list-style-type: none"> Rediseño del sitio Web; Realizar plataformas digitales; activar espacios públicos de historia en el Archivo Bogotá; Vincular Cátedra Bogotá a la divulgación del Archivo Bogotá. 	1	1	100%	<p>La meta de ejecución trazada para esta vigencia, fue cumplida satisfactoriamente, de lo cual se expone un resumen de cierre, respecto a la gestión realizada. Aunque la meta establecida y registrada en el tercer trimestre el cumplimiento a la programación, durante el IV trimestre fueron desarrolladas las siguientes actividades en relación con la estrategia de divulgación y pedagogía del archivo de Bogotá:</p> <ul style="list-style-type: none"> El Encuentro de bogotólogos, 27 y 28 de septiembre: 29 expertos en la historia de la ciudad se congregaron durante dos días para reflexionar en torno al futuro de Bogotá, sus desafíos y retos, en temas tales como transporte, vivienda, entretenimiento, urbanismo y desarrollo económico. Seminario archivístico, 27 y 28 de septiembre: El encuentro congregó a diversos expertos en archivística, quienes hicieron un análisis de los retos de la gestión documental en el Distrito Capital y analizaron la propuesta del nuevo Estatuto Archivístico de la ciudad. Función fotográfica alguna vez Archivo de Bogotá: En la página web Archivo de Bogotá fueron colgados los fondos fotográficos de Villa Olímpica, Sady González, Jorge Silva y Heriberto Díaz. Exposición muestra de Fondos Privados del Archivo de Bogotá, octubre 1 al 30: Se exhibió una muestra de documentos relacionados con los fondos privados transferidos al Archivo de Bogotá, entre ellos los de Germán Samper Gómez, Rivera Parfés, Otto de Greiff, etc. Exposición Historia de la Navidad, diciembre 15 a enero 10: Exposición que dio cuenta de la historia del pasado, las villancicos, el día de Reyes en el barrio Elipse, etc. <p>Establecidos roles sociales:</p> <p>Por otra parte, la comunidad del Archivo de Bogotá en redes sociales ha crecido de la siguiente manera. Entre el 20 de septiembre y el 20 de diciembre, la cuenta de Twitter ganó 1.067 nuevos seguidores, por su parte en Facebook, la fan page creció su comunidad con 316 nuevos seguidores.</p>
Subsecretaría Técnica	P1 - ÉTICA, BUEN GOBIERNO Y TRANSPARENCIA	P 102 Fortalecer la capacidad de formulación, implementación, seguimiento, evaluación y coordinación de la política pública de competencia de la Secretaría General.	P102A6 Consolidar el modelo de Asociaciones Público Privadas (APP) en el Distrito Capital y sus entidades.	Consolidar el Modelo de Asociaciones Público Privadas (APP) en el Distrito Capital y sus entidades.	Un modelo de Asociaciones Público Privadas en el Distrito Capital y sus entidades	Un modelo de Asociaciones Público Privadas	Un modelo de Asociaciones Público Privadas	N/A	1	1	100%	<p>La meta de ejecución trazada para esta vigencia, fue cumplida satisfactoriamente, de lo cual se expone un resumen de cierre, respecto a la gestión realizada. Con el fin de avanzar en la consolidación de un modelo de las Asociaciones Público Privadas en el Distrito Capital como mecanismo de provisión de infraestructura para Bogotá, entre el 01 de enero de 2016 y hasta la fecha, la Secretaría General y 11 entidades distritales han aunado esfuerzos para tal fin. A continuación, se presenta un listado de 11 entidades que han sido receptoras de iniciativas privadas o que han avanzado en la estructuración de proyectos de iniciativa pública:</p> <ol style="list-style-type: none"> Instituto de Desarrollo Urbano -IDU- Departamento Administrativo de Defensa del Espacio Público -DADEP- TransMilenio -TM- Instituto Distrital de Innovación y Desarrollo -IDID- Secretaría Distrital de Salud -SDS- Secretaría Distrital de Movilidad -SDM- Secretaría Distrital de Educación -SDE- Secretaría Distrital de Seguridad -SDS- Empresa de Innovación Urbana -ERU- Unidad Administrativa de Servicios Públicos -UASDP- Secretaría Distrital de Desarrollo Económico <p>Durante el periodo en cuestión, las 11 entidades anteriores han avanzado en el desarrollo 97 proyectos de APP, distribuidos como se presenta a continuación: 12 iniciativas públicas desarrolladas por 3 entidades del Distrito (IDU, Secretaría de Salud y ERU) y 85 proyectos de iniciativa privada desarrollados por 21 entidades (todas las presentadas anteriormente exceptuando a la ERU).</p> <p>Por un lado, de las 85 iniciativas privadas, 46 han sido rechazadas en etapa de pre factibilidad, 2 han sido declaradas fallidas en etapa de factibilidad y 1 ha sido desistida en factibilidad. Actualmente 35 están en estudio por parte de las entidades (21 en Pre factibilidad y 14 en</p>

Subsecretaría Técnica	P1 - ÉTICA, BUEN GOBIERNO Y TRANSPARENCIA	P 102 Fortalecer la capacidad de formulación, implementación, seguimiento, evaluación y coordinación de la política pública de competencia de la Secretaría General.	P102A7 Apoyar a la SDP en la consolidación de información y en el seguimiento de los proyectos estratégicos priorizados por el Viceministro Mayor.	Consolidar una Unidad de Gerencia estratégica que facilite la articulación entre los sectores y el despacho del Viceministro Mayor.	Una Unidad de Gerencia Estratégica	Una Unidad de Gerencia Estratégica	Número de actividades encomendadas a la creación y consolidación de la Unidad de Gerencia estratégica con el fin de llevar a cabo aquellos proyectos estratégicos definidos por el Viceministro Mayor.	*Articular y mantener con las entidades distritales, nacionales e internacionales las relaciones para el fortalecimiento y modernización de la gestión pública descentralizada. *Diseñar y poner en funcionamiento los mecanismos de seguimiento/evaluación de las políticas públicas distritales.	1	1	100%	La meta de ejecución trazada para esta vigencia, fue cumplida satisfactoriamente, de lo cual se expone un resumen de cierre, respecto a la gestión realizada. En materia de modernización institucional durante el cuarto trimestre de 2017, se desarrollaron las actividades detalladas a continuación: Ventanilla Única de la Construcción En cuanto al proceso de modernización y el proceso de optimización, racionalización y simplificación de la cadena de los trámites vinculados a urbanismo y construcción en Bogotá, desde la Secretaría General se realizó conjuntamente, con la Subsecretaría de Asesoría y Construcción, con la Secretaría de Hábitat todos el cumplimiento técnico y legal que condujo a la presentación del proyecto de decreto ante la Secretaría Jurídica Distrital, con el fin de efectuarlo. Fue ratificado el 20 de diciembre de 2017 incluyendo la expedición de medios correspondientes. Dicho proyecto de decreto tiene por objeto, ordenar la racionalización, simplificación y rediseño de trámites vinculados a la cadena de urbanismo y construcción en Bogotá, en los cuales intervienen 25 entidades distritales y se establecen los pasos que hasta entonces vinculaban los trámites a través de la plataforma denominada Ventanilla Única de la Construcción -VUC- en los casos fijados por el proyecto de decreto. Para este efecto, se anexa el texto del proyecto de decreto. Ponencia y sustentación ante el Comité académico del CAD (Madrid - España) Se asistió al XIX Congreso Internacional del CAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública en Madrid, España, 14 - 17 de noviembre. En esta cumbre la Secretaría General realizó la Ponencia llamada "Modernización Institucional en el Marco de una Región Mejor Para Todos", la cual expone como ejemplo al buen gobierno y la modernización institucional, de la ciudad de Bogotá, en temas como: Salud, Seguridad Ciudadana, sector jurídico, servicio a la ciudadanía, Alcaldías Locales, entre otros.	
Subsecretaría Técnica	P1 - ÉTICA, BUEN GOBIERNO Y TRANSPARENCIA	P 105 Modernizar la infraestructura física de la Administración Distrital y coadyuvar en la implementación.	P105A1 Elaborar el plan de articulación con las entidades distritales, para la modernización de la infraestructura física de la Administración Distrital y coadyuvar en la implementación.	Elaborar el plan de articulación con las entidades distritales, para la modernización de la infraestructura física de la Administración Distrital y coadyuvar en la implementación.	Plan de articulación con las entidades distritales, para la modernización de la infraestructura física de la Administración Distrital elaborado	Plan de articulación con las entidades distritales, para la modernización de la infraestructura física de la Administración Distrital elaborado	Número de planes de articulación con las entidades distritales para la modernización de la infraestructura física de la Administración Distrital		N/A	100%	100%	100%	La meta de ejecución trazada para esta vigencia, fue cumplida satisfactoriamente, de lo cual se expone un resumen de cierre, respecto a la gestión realizada. La primera acción realizada por parte de la Secretaría General, para la estructuración del proyecto CAD, consistió en la firma del convenio interadministrativo N° 432000-63-2017 suscrito entre la Secretaría General y la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano (ERU) y el día 26 de julio de 2017. El objeto del Convenio Interadministrativo es "Asesorar, asesorar, asesorar, administrativos, jurídicos y financieros entre la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano (ERU) y la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., para la estructuración, gestión y trámite del proyecto de Asociación Público Privada de Servicios Públicos Descentralizados -Convenio Administrativo Distrital- CAD- y todas las actividades que se requieran para tal fin. En el marco del Convenio Interadministrativo suscrito, las acciones interinstitucionales realizadas y que conllevarán a la estructuración del proyecto Nuevo Centro Administrativo -CAD, en primer lugar, fue contratado un asesor externo en el tema y se inició el proceso de selección para definir el modelo jurídico que permita desarrollar el proyecto Nuevo Centro Administrativo. En este sentido, fueron evaluadas varias alternativas de estructuración, para lo cual se elaboró una matriz de decisión, con base en la cual se tuvo en cuenta el criterio económico, la experiencia del equipo de trabajo, flexibilidad de trámites, uso de una sola vez más, fue presentada ante el Secretario General, se acordó que la estructuración del proyecto CAD, se realizará con la ANPP (Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco) En reuniones con la ANPP, fueron evaluadas y ordenadas todas las preguntas y diligencias básicas, las cuales quedaron contenidas en la propuesta de estructuración. Para la definición del convenio CAD, se realizaron tres alternativas de ubicación de la sede de la empresa de acueducto, el sector 3 del Plan Parcial Estación Central, el sector 3 del Plan Parcial Estación Central y el lote 26 con un distrito se encuentra ubicado el Centro Administrativo Distrital Existente. Inicialmente se definió el Sector 3 del Plan Parcial Estación Central, como la mejor opción a
Subsecretaría Técnica	P4 - INNOVACION	P 401 Incorporar y afianzar la innovación y gestión del conocimiento como conductores distintivos de nuestra cultura institucional	P401A5 Desarrollar e implementar instrumentos basados en la innovación pública, con el propósito de favorecer el control ciudadano y la promoción de la ética la transparencia y la lucha contra la corrupción en el Distrito Capital.	Desarrollar e implementar instrumentos basados en la innovación pública, con el propósito de favorecer el control ciudadano y la promoción de la ética la transparencia y la lucha contra la corrupción en el Distrito Capital.	Iniciativas e instrumentos de innovación en la gestión pública	Iniciativas e instrumentos de innovación en la gestión pública desarrollados e implementados.	Número de iniciativas e instrumentos desarrollados al interior de la Secretaría General para promover la innovación en la gestión pública distrital		N/A	1	1	100%	La meta de ejecución trazada para esta vigencia, fue cumplida satisfactoriamente, de lo cual se expone un resumen de cierre, respecto a la gestión realizada. Teniendo en cuenta la programación del indicador en la planeación estratégica de la Secretaría General, en el mes de Septiembre fue realizado el evento "Exposición de Innovación" en el Activo de Bogotá. El evento contó con los siguientes tres mesas temáticas: 1. Estrategia de Innovación de la Secretaría General. 2. Tecnología de la Información y las Comunicaciones - TIC - y rendición de cuentas 3. Servicio a la ciudadanía y atención a la víctima. En el documento adjunto se presenta el resumen y comentarios de la dinámica de trabajo en mesas, y el resumen de la evaluación del evento cuya calificación promedio del evento fue de 4,7 puntos sobre 5
Subsecretaría Técnica	P5 - CAPITAL ESTRATEGICO - COMUNICACIONES	P 502 Mejorar consistentemente la satisfacción de los servidores públicos y la ciudadanía frente a la información divulgada en materia de acciones, decisiones y respuestas de la gestión de distrito capital.	P502A6 Consolidar la imagen corporativa e institucional frente a la ciudadanía y frente a las demás entidades distritales.	Consolidar la imagen corporativa e institucional frente a la ciudadanía y frente a las demás entidades distritales.	estrategias y campañas desarrolladas	Estrategias de divulgación de los servicios que presta la Secretaría General implementadas	Número de estrategias y campañas desarrolladas para divulgar y presentar los servicios que presta la Secretaría General		N/A	2	5	250%	La meta de ejecución trazada para esta vigencia, fue cumplida satisfactoriamente, de lo cual se expone un resumen de cierre, respecto a la gestión realizada. A lo largo de la vigencia fue desarrollado e implementado el nuevo sitio web de la Secretaría con el objetivo de generar utilidad e implementar el nuevo sitio web de la Secretaría con el objetivo de generar utilidad e implementar el nuevo sitio web de la Secretaría. Se establecieron las áreas con un eje puntal de comunicaciones dentro de la Secretaría General, dentro de las cuales se encuentran: * Oficina Alta Consejería para los derechos de la víctima y su reconocimiento. * Oficina de Alta Consejería Distrital de Tecnología de Información y comunicaciones. * Subsecretaría de Proyección Internacional * Dirección Distrital de Archivo de Bogotá * Subsecretaría de Servicio a la ciudadanía Dentro de la presentación que se llevó a cabo con el apoyo fueron establecidos los productos a generar por el área de comunicaciones en el corto plazo, las primeras actividades en materia de diseño e implementación de planes de comunicación entre todos los canales. Las estrategias de divulgación de los servicios que presta la Secretaría General se encontraron desarrolladas a través de las siguientes campañas: 1. Campañas Bogotá 2. Lanzamiento SURFICAD - España 3. Programa de Buenas prácticas de Bogotá 4. Concurso SODES 5. Divulgaciones de los canales de atención de Servicio a la ciudadanía
Dirección Distrital de Archivo de Bogotá	P1 - ÉTICA, BUEN GOBIERNO Y TRANSPARENCIA	P 101 Consolidar a 2020 una cultura de actuación ética y transparente en las instituciones y servidores distritales.	P101A8 Modernizar y fortalecer los sistemas de gestión de la información archivística a nivel distrital.	1. MEJORAR LAS ESTRATEGIAS DE EFICIENCIA ADMINISTRATIVA, RELACIONADA CON LA GESTION DOCUMENTAL, EN LAS ENTIDADES DEL DISTRITO.	100% de entidades del distrito asesoradas en la implementación del SGOEA	Porcentaje de entidades del distrito asesoradas en la implementación del SGOEA	(Avance del plan de asesoría para la implementación del SGOEA ejecutado) Total del plan de asesoría para la implementación del SGOEA (programado)/100	* Aprobar los lineamientos para la administración de documentos electrónicos de archivo en la Comisión Intersectorial de Sistemas. * Diseñar una estrategia de asistencia técnica para el asesoramiento de las entidades del Distrito Capital en la implementación del SGOEA. * Implementar la estrategia de asistencia técnica distrital y local. * Realizar la mesa técnica y convocar a la Comisión Intersectorial de Sistemas encargada de definir los lineamientos para la administración de documentos electrónicos de archivo y los requerimientos funcionales y técnicos para la implementación del SGOEA.	5,0%	5,3%	107%	Con lo anterior, se cumplió con la meta establecida para la vigencia.	
Dirección Distrital de Desarrollo Institucional	P1 - ÉTICA, BUEN GOBIERNO Y TRANSPARENCIA	P 101 Consolidar a 2020 una cultura de actuación ética y transparente en las instituciones y servidores distritales.	P101A5 Diseñar e implementar campañas para promover la transformación de comportamientos y prácticas institucionales en materia de ética, transparencia y acceso a la información pública y no tolerancia con la corrupción.	1. Fortalecer la gestión de las entidades y organismos distritales a través de la integración de la cultura ética, la transparencia, la lucha contra la corrupción y los sistemas de gestión y control.	Campañas anuales para promover la transformación de comportamientos y prácticas institucionales en materia de ética, transparencia y acceso a la información pública y no tolerancia con la corrupción.	Número de campañas anuales para promover la transformación de comportamientos y prácticas institucionales en materia de ética, transparencia y acceso a la información pública y no tolerancia con la corrupción, realizadas	Sumatoria de campañas anuales para promover la transformación de comportamientos y prácticas institucionales en materia de ética, transparencia y acceso a la información pública y no tolerancia con la corrupción, realizadas	* Diseñar, ejecutar, evaluar y hacer seguimiento de las campañas.	2	2	100%	La meta de ejecución trazada para esta vigencia, fue cumplida satisfactoriamente, de lo cual se expone un resumen de cierre, respecto a la gestión realizada. Se diseñaron y desarrollaron las campañas "valores", "luz de la Transparencia", "valores de la casa" y "Sea un agente", con el propósito de promover la transformación de comportamientos y prácticas institucionales en materia de ética y transparencia. A través de estos, se actualizó el diseño de material, orientado a las entidades a desarrollar prácticas para optimizar la gestión en la transparencia y se promovió la participación de los servidores públicos en el programa de formación virtual de la Alcaldía Mayor de Bogotá. Adicionalmente se publicó en intranet el curso "valores de la casa", el cual participaron 650 colaboradores.	
Dirección Distrital de Desarrollo Institucional	P1 - ÉTICA, BUEN GOBIERNO Y TRANSPARENCIA	P 101 Consolidar a 2020 una cultura de actuación ética y transparente en las instituciones y servidores distritales.	P101A4 Implementar estrategias conjuntas con la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República en materia de transparencia, ética y lucha contra la corrupción.	1. Fortalecer la gestión de las entidades y organismos distritales a través de la integración de la cultura ética, la transparencia, la lucha contra la corrupción y los sistemas de gestión y control.	Estrategias implementadas de asesoría y seguimiento frente a la implementación de los lineamientos dados en materia de gestión ética, transparencia, planes anticorrupción y procesos de alto riesgo.	Número de estrategias implementadas de asesoría y seguimiento frente a la implementación de los lineamientos dados en materia de gestión ética, transparencia, planes anticorrupción y procesos de alto riesgo.	Sumatoria de estrategias de asesoría y seguimiento frente a la implementación de los lineamientos dados en materia de gestión ética, transparencia, planes anticorrupción y procesos de alto riesgo.	* Posicionar al Observatorio de transparencia e integridad, a través del desarrollo de una línea de investigación orientada a la lucha contra la corrupción. * Proponer, validar, desarrollar y evaluar una estrategia orientada a fortalecer la cultura organizacional, la probidad, la transparencia y el rechazo a la corrupción.	2	2	100%	Con lo anterior, se cumplió con la meta establecida para la vigencia.	
Dirección Distrital de Desarrollo Institucional	P1 - ÉTICA, BUEN GOBIERNO Y TRANSPARENCIA	P 101 Consolidar a 2020 una cultura de actuación ética y transparente en las instituciones y servidores distritales.	P101A2 Formular e implementar la política de transparencia y lucha contra la corrupción en el distrito capital.	1. Fortalecer la gestión de las entidades y organismos distritales a través de la integración de la cultura ética, la transparencia, la lucha contra la corrupción y los sistemas de gestión y control.	Política de transparencia y lucha contra la corrupción formulada, implementada y evaluada.	Porcentaje de avance en la formulación e implementación de la Política pública de transparencia y lucha contra la corrupción.	(Avance en la implementación de la Política pública de transparencia y lucha contra la corrupción desarrollado por fase) Total de fases programadas para la implementación de la Política pública de transparencia y lucha contra la corrupción/100	* Formular, implementar y evaluar la política de transparencia y lucha contra la corrupción en el distrito capital.	40%	30%	75%	La meta de ejecución trazada para esta vigencia, fue cumplida satisfactoriamente, de lo cual se expone un resumen de cierre, respecto a la gestión realizada. Se consiguió la aprobación por parte del Comité Sectorial del recuento de control político de integridad, transparencia y no tolerancia con la corrupción. Se desarrollaron mesas técnicas con la Secretaría Distrital, Secretaría Distrital de Gobierno y Secretaría Distrital de Planeación para la construcción del plan de acción de implementación de la Política Pública de Transparencia, se contó con la participación de los servidores públicos. La meta de ejecución trazada para esta vigencia, fue cumplida satisfactoriamente, de lo cual se expone un resumen de cierre, respecto a la gestión realizada. Se construyó el documento de conceptualización del Sistema de Alertas Tempranas, el cual contiene una conceptualización de la gestión del riesgo de corrupción y la identificación de posibles riesgos a la administración del riesgo. Con lo anterior, se cumplió con la meta establecida para la vigencia.	
Dirección Distrital de Desarrollo Institucional	P1 - ÉTICA, BUEN GOBIERNO Y TRANSPARENCIA	P 101 Consolidar a 2020 una cultura de actuación ética y transparente en las instituciones y servidores distritales.	P101A3 Diseñar, formular e implementar un Sistema de Alertas Tempranas que articule los diferentes sistemas de información existentes para la toma de medidas preventivas en ámbitos focalizados en riesgos de corrupción.	1. Fortalecer la gestión de las entidades y organismos distritales a través de la integración de la cultura ética, la transparencia, la lucha contra la corrupción y los sistemas de gestión y control.	Sistema de Alertas tempranas que articule los diferentes sistemas de información existentes para la toma de medidas preventivas en ámbitos focalizados.	Un Sistema de Alertas tempranas que articule los diferentes sistemas de información existentes para la toma de medidas preventivas en ámbitos focalizados, realizado	(Avance en la puesta en marcha del Sistema de Alertas tempranas desarrollado por fase) Total de fases programadas para la puesta en marcha del Sistema de Alertas tempranas/100	* Realizar la identificación, conceptualización, implementación, divulgación y seguimiento a la puesta en marcha del Sistema de Alertas Tempranas.	25%	25%	100%	La meta de ejecución trazada para esta vigencia, fue cumplida satisfactoriamente, de lo cual se expone un resumen de cierre, respecto a la gestión realizada. Se consiguió la aprobación por parte del Comité Sectorial del recuento de control político de integridad, transparencia y no tolerancia con la corrupción. Se desarrollaron mesas técnicas con la Secretaría Distrital, Secretaría Distrital de Gobierno y Secretaría Distrital de Planeación para la construcción del plan de acción de implementación de la Política Pública de Transparencia, se contó con la participación de los servidores públicos. La meta de ejecución trazada para esta vigencia, fue cumplida satisfactoriamente, de lo cual se expone un resumen de cierre, respecto a la gestión realizada. Se construyó el documento de conceptualización del Sistema de Alertas Tempranas, el cual contiene una conceptualización de la gestión del riesgo de corrupción y la identificación de posibles riesgos a la administración del riesgo. Con lo anterior, se cumplió con la meta establecida para la vigencia.	

<p>Dirección Distrital de Desarrollo Institucional</p>	<p>P1 - ÉTICA, BUEN GOBIERNO Y TRANSPARENCIA</p>	<p>P 101 Consolidar a 2020 una cultura de actuación ética y transparente en las instituciones y servidores distritales.</p>	<p>P101A7 Cualificar y capacitar a servidores públicos</p>	<p>3. Fortalecer las competencias del I y los servidores de las entidades distritales en temas transversales de gestión pública.</p>	<p>Diseño y desarrollo de talleres y programas virtuales en materia de transparencia, gestión del riesgo de corrupción, formulación de estrategias anti-trámites, gestión documental y atención al ciudadano.</p>	<p>Número de programas de formación desarrollados</p>	<p>Sumatoria de programas de formación desarrollados en temas transversales de gestión pública.</p>	<p>• Desarrollar cursos de formación relacionados con temas de gestión pública aplicados al D. C.</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>100%</p>	<p>La meta de ejecución trazada para esta vigencia, fue cumplida satisfactoriamente, de lo cual se expone un resumen de cierre, respecto a la gestión realizada. Se suscribió convenio con la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, Secretaría Jurídica Distrital y con la Universidad Nacional Abierta e Distancia.</p> <p>Se elaboró el documento técnico para la contratación del programa de formación para el Distrito Capital. Se realizaron reuniones y mesas técnicas para la definición de contenidos. Se realizó trabajo de campo en las entidades distritales para la socialización e invitación a funcionarios en el extranjero de formación. Se desarrollaron cursos para los colaboradores de la Secretaría General.</p> <p>Se elaboró el histórico de graduados de los programas de formación virtual desarrollados por la Secretaría General, así como de los contratos suscritos entre 2012 y 2018 sobre este tema.</p> <p>Se elaboró propuesta de temáticas para el programa de formación virtual 2018.</p> <p>Se finalizó el proceso de formación desarrollada en el marco del convenio con la UNAD.</p> <p>Con lo anterior, se cumplió con la meta establecida para la vigencia.</p>
<p>Dirección Distrital de Desarrollo Institucional</p>	<p>P1 - ÉTICA, BUEN GOBIERNO Y TRANSPARENCIA</p>	<p>Fortalecer la capacidad de formulación, implementación, seguimiento, evaluación y coordinación de la política pública de competencia de la Secretaría General.</p>	<p>P102A3 Adecuar y modernizar la estructura e instancias de coordinación. Observatorio del Distrito Capital, así como los códigos de buen gobierno de las entidades descentralizadas</p>	<p>2. Fortalecer la gestión pública distrital a través de la ejecución de la Política Pública de Desarrollo Institucional para mejorar la estructura general del distrito y su sistema de coordinación.</p>	<p>Estrategias para la medición y el fortalecimiento del sistema de coordinación y la modernización de la gestión pública distrital.</p>	<p>Número de estrategias enfocadas en la medición y el fortalecimiento institucional distrital a través de la racionalización de instancias y la modernización de la gestión pública distrital.</p>	<p>Sumatoria de estrategias enfocadas en la medición y el fortalecimiento institucional distrital a través de la racionalización de instancias y la modernización de la gestión pública distrital.</p>	<p>• Conciliar la estrategia de mejoramiento y fortalecimiento con las entidades, según el ranking del IDI. • Considerar el Banco de Conceptos de la DDOJ • Diseñar e implementar estrategias basadas en la modernización de la gestión pública distrital. • Elaborar, aprobar y socializar lineamientos para la creación y operación de instancias de coordinación en el Distrito Capital. • Elaborar, aprobar y socializar lineamientos para la operación de los observatorios en el Distrito Capital. • Embr conceptos técnicos sobre su estructura administrativa distrital y su sistema de coordinación. • Formalizar y operar las mesas técnicas para la validación y aprobación de lineamientos, herramientas e instrumentos de política. • Participar en el comité negociador con los sindicatos del D. C., realizar la secretaría técnica, y el seguimiento al cumplimiento de los acuerdos. • Participar en las instancias de coordinación asignadas. • Realizar la medición del DID entidades, hospitales y localidades 2016 y elaborar el correspondiente informe de análisis de resultados.</p>	<p>4</p>	<p>4</p>	<p>100%</p>	<p>La meta de ejecución trazada para esta vigencia, fue cumplida satisfactoriamente, de lo cual se expone un resumen de cierre, respecto a la gestión realizada. Durante la vigencia, se emitió cincuenta y nueve (59) conceptos técnicos. Se realizaron pruebas y se entregó información al Banco de Conceptos.</p> <p>Se elaboró el documento de lineamiento para observatorios y con el lineamiento de manejo de instancias de coordinación. Se elaboró manual de responsabilidades de instancias de coordinación a nivel distrital. Se participó en las instancias de coordinación asignadas a la DDOJ.</p> <p>Se realizó la socialización del IDI, entrega de resultados IDI 2015 por entidad, consolidado del IDI de las entidades distritales con corte 31 de diciembre de 2016. Se elaboró documento propositivo IDI 2016 - 2020 con el análisis final de la metodología del IDI y sus respectivos recomendaciones.</p> <p>Se instaló la mesa de negociación con sindicatos, para lo cual se realizaron tres trámites de permisos y reuniones preparatorias correspondientes, además de elaborar el consolidado de los pliegos de condiciones de los sindicatos. Se firmó el acuerdo laboral con los representantes de las organizaciones sindicales. Se conformó la mesa de trabajo para seguimiento en la implementación de los acuerdos laborales y vigencias anteriores. Se realizó el seguimiento a los compromisos adquiridos en los acuerdos sindicales en el marco del desarrollo administrativo.</p> <p>Con lo anterior, se cumplió con la meta establecida para la vigencia.</p>
<p>Dirección Distrital de Desarrollo Institucional</p>	<p>P1 - ÉTICA, BUEN GOBIERNO Y TRANSPARENCIA</p>	<p>P 101 Consolidar a 2020 una cultura de actuación ética y transparente en las instituciones y servidores distritales.</p>	<p>P101A8 Optimizar y administrar el observatorio de integridad y transparencia del Distrito Capital</p>	<p>2. Fortalecer la gestión pública distrital a través de la ejecución de la Política Pública de Desarrollo Institucional para mejorar la estructura general del distrito y su sistema de coordinación.</p>	<p>Documento de análisis</p>	<p>Observatorio de Integridad y Transparencia del Distrito Capital analizado</p>	<p>Observatorio de Integridad y Transparencia del Distrito Capital analizado</p>	<p>N/A</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>	<p>La meta de ejecución trazada para esta vigencia, fue cumplida satisfactoriamente, de lo cual se expone un resumen de cierre, respecto a la gestión realizada. 0000</p>
<p>Dirección Distrital de Desarrollo Institucional</p>	<p>P1 - ÉTICA, BUEN GOBIERNO Y TRANSPARENCIA</p>	<p>Fortalecer la capacidad de formulación, implementación, seguimiento, evaluación y coordinación de la política pública de competencia de la Secretaría General.</p>	<p>P102A1 Formular políticas públicas de competencia de la Entidad</p>	<p>2. Fortalecer la gestión pública distrital a través de la ejecución de la Política Pública de Desarrollo Institucional para mejorar la estructura general del distrito y su sistema de coordinación.</p>	<p>Proyecto de Política pública de Transparencia</p>	<p>Proyecto de Política pública de Transparencia formulado</p>	<p>Proyecto de Política pública de Transparencia formulado</p>	<p>N/A</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>100%</p>	<p>La meta de ejecución trazada para esta vigencia, fue cumplida satisfactoriamente, de lo cual se expone un resumen de cierre, respecto a la gestión realizada. 0000</p>
<p>Dirección Distrital de Desarrollo Institucional</p>	<p>P1 - ÉTICA, BUEN GOBIERNO Y TRANSPARENCIA</p>	<p>Fortalecer la capacidad de formulación, implementación, seguimiento, evaluación y coordinación de la política pública de competencia de la Secretaría General.</p>	<p>P102A4 Aplicar, implementar y ajustar el Índice de Desarrollo Institucional Distrital</p>	<p>2. Fortalecer la gestión pública distrital a través de la ejecución de la Política Pública de Desarrollo Institucional para mejorar la estructura general del distrito y su sistema de coordinación.</p>	<p>Índice de Desarrollo Institucional implementado</p>	<p>Índice de Desarrollo Institucional implementado</p>	<p>Índice de Desarrollo Institucional implementado</p>	<p>N/A</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>100%</p>	<p>La meta de ejecución trazada para esta vigencia, fue cumplida satisfactoriamente, de lo cual se expone un resumen de cierre, respecto a la gestión realizada. 0000</p>
<p>Subdirección de Imprenta Distrital</p>	<p>P5 - CAPITAL ESTRATÉGICO - COMUNICACIONES</p>	<p>Mejorar consistentemente la satisfacción de los servidores públicos y los ciudadanos frente a la información divulgada en materia de acciones, decisiones y resultados de la gestión del distrito</p>	<p>P502A7 Diseñar la estrategia de divulgación y pedagogía de las acciones de la Imprenta Distrital</p>	<p>Incrementar el conocimiento de las entidades distritales y los ciudadanos, respecto a los servicios ofertados por la Imprenta Distrital</p>	<p>Estrategia de divulgación y pedagogía de las acciones de la Imprenta Distrital</p>	<p>Estrategia de divulgación y pedagogía de las acciones de la Imprenta Distrital diseñada</p>	<p>Actividades de la Estrategia de divulgación y pedagogía realizadas/Actividades de la Estrategia de divulgación y pedagogía programadas*100</p>	<p>N/A</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>Programada para 2018</p>	<p>La meta de ejecución trazada para esta vigencia, fue cumplida satisfactoriamente, de lo cual se expone un resumen de cierre, respecto a la gestión realizada. 0000</p>
<p>Dirección Distrital de Relaciones Internacionales</p>	<p>P1 - ÉTICA, BUEN GOBIERNO Y TRANSPARENCIA</p>	<p>Avanzar la efectividad de la cooperación internacional y posicionar a nivel internacional las buenas prácticas en gestión pública desarrolladas en Bogotá.</p>	<p>P104A2 Diseñar e implementar acciones que promuevan la articulación interinstitucional e intersectorial en materia internacional y la proyección de la Ciudad en el mundo.</p>	<p>2. Mejorar la articulación con las entidades distritales, nacionales e internacionales en la gestión de la promoción, proyección y cooperación internacional de la ciudad</p>	<p>Acciones de articulación interinstitucional en materia internacional diseñadas e implementadas</p>	<p>Número de acciones de articulación interinstitucional</p>	<p>Sumatoria de acciones de articulación ejecutadas internacionales</p>	<p>• Diseñar acciones coordinadas de cooperación según las prioridades sectoriales y fortalecimiento del sistema de información de la cooperación internacional • Identificar y desarrollar acciones de proyección y promoción de ciudad respecto a los proyectos estratégicos del PDD en conjunto con los sectores y entidades distritales</p>	<p>6</p>	<p>6</p>	<p>100%</p>	<p>La meta de ejecución trazada para esta vigencia, fue cumplida satisfactoriamente, de lo cual se expone un resumen de cierre, respecto a la gestión realizada. Con el fin de mejorar la articulación con las entidades distritales, nacionales e internacionales en la gestión de la promoción y proyección internacional de la ciudad, se desarrollaron las siguientes acciones de articulación interinstitucional. Proyecto de cooperación Urbana 95, MOU Quindío Bioantio, Encuentro de Inversión Estrategia, Red de Bogotá en el exterior. Estrategia de Mercadotecnia Ciudad, Simón Bolívar y Cites 2020.</p> <p>Con lo anterior, se cumplió con la meta establecida para la vigencia.</p>
<p>Dirección Distrital de Relaciones Internacionales</p>	<p>P1 - ÉTICA, BUEN GOBIERNO Y TRANSPARENCIA</p>	<p>Avanzar la efectividad de la cooperación internacional y posicionar a nivel internacional las buenas prácticas en gestión pública desarrolladas en Bogotá.</p>	<p>P104A3 Realizar foros internacionales para difusión de los resultados de la gestión Distrital</p>	<p>3. Diseñar e implementar acciones de mercados de ciudad que permitan visibilizar y posicionar a Bogotá a nivel local, nacional e internacional.</p>	<p>Acciones de mercados de ciudad para posicionar a Bogotá en el contexto internacional diseñadas e implementadas</p>	<p>Número de acciones de mercados de ciudad desarrolladas</p>	<p>Sumatoria de acciones de mercados de ciudad desarrolladas.</p>	<p>• Apoyar la construcción e implementación de la estrategia de comunicaciones para divulgar a nivel internacional los logros del Distrito Capital • Diseñar e implementar estrategias de mercados de ciudad • Participar, tener presencia y/o ser anfitriones en eventos de carácter internacional.</p>	<p>3</p>	<p>3</p>	<p>100%</p>	<p>La meta de ejecución trazada para esta vigencia, fue cumplida satisfactoriamente, de lo cual se expone un resumen de cierre, respecto a la gestión realizada. Durante 2017, con el fin de diseñar e implementar acciones de mercados de ciudad que permitan posicionar a Bogotá a nivel local, nacional e internacional, se desarrollaron las siguientes acciones de mercados de ciudad: Bogotá presenta futuro, One Young World, Movimiento DODI, Encuentro con congresistas OYW, Revista Divina "La Nueva Bogotá", 2020 Cities Today, Bogotá Fashion Week, Tall Amekes, FICOL, BMS, Cambois de Cultura de CUBA, BMS, BMS, Festivales e eventos, Campesinatos Bogotá y Eurasia, entre otros.</p> <p>Con lo anterior se cumplió con el 100% de la meta establecida para la vigencia.</p>
<p>Dirección Distrital de Relaciones Internacionales</p>	<p>P1 - ÉTICA, BUEN GOBIERNO Y TRANSPARENCIA</p>	<p>Avanzar la efectividad de la cooperación internacional y posicionar a nivel internacional las buenas prácticas en gestión pública desarrolladas en Bogotá.</p>	<p>P104A1 Diseñar, adoptar e implementar el modelo de cooperación internacional para el Distrito</p>	<p>Tener una herramienta referente de cooperación internacional para el Distrito</p>	<p>Modelo de Cooperación Internacional implementado</p>	<p>Cantidad de avance en la construcción e implementación del modelo de cooperación</p>	<p>(Número de etapas realizadas / Número de etapas programadas)*100</p>	<p>1. Construcción del modelo conceptual de cooperación internacional 2. Implementación del modelo</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>	<p>La meta de ejecución trazada para esta vigencia, fue cumplida satisfactoriamente, de lo cual se expone un resumen de cierre, respecto a la gestión realizada. Se construyó el documento Estrategia de cooperación internacional, el cual brinda lineamientos estratégicos para el mejoramiento de la cooperación internacional en el Distrito, con una identificación clara de los proyectos estratégicos y las herramientas para la construcción de cooperación al lado de estrategias. Esta se encuentra estructurada en los siguientes capítulos: Contexto de la cooperación internacional, Fundamentos de una Estrategia de cooperación internacional para Bogotá, institucionalización del modelo de cooperación, Ejecución actual de la cooperación internacional de Bogotá, Estrategia y Conclusiones y recomendaciones.</p> <p>Con lo anterior, se cumplió con la meta establecida para la vigencia.</p>
<p>Subdirección de Proyección Internacional</p>	<p>P1 - ÉTICA, BUEN GOBIERNO Y TRANSPARENCIA</p>	<p>Avanzar la efectividad de la cooperación internacional y posicionar a nivel internacional las buenas prácticas en gestión pública desarrolladas en Bogotá.</p>	<p>P104A3 Realizar foros internacionales para difusión de los resultados de la gestión Distrital</p>	<p>Lograr la proyección de los resultados del distrito a través de foros internacionales</p>	<p>Foros internacionales realizados</p>	<p>Número de foros realizados</p>	<p>Sumatoria de eventos y campañas realizadas</p>	<p>• Realizar la programación de foros internacionales de cada vigencia 2. Ejecutar la programación</p>	<p>2</p>	<p>2</p>	<p>100%</p>	<p>La meta de ejecución trazada para esta vigencia, fue cumplida satisfactoriamente, de lo cual se expone un resumen de cierre, respecto a la gestión realizada. Durante la vigencia con el propósito de lograr proyección del Distrito a través de buenas prácticas a nivel internacional, se desarrollaron los siguientes dos (2) eventos y campañas: B. Semana Bolívar (foro Bolidando al mundo).</p> <p>Con lo anterior, se cumplió con la meta establecida para la vigencia.</p>
<p>Subsecretaría de Servicio al Ciudadano</p>	<p>P2 - SERVICIO AL CIUDADANO</p>	<p>Mejorar la experiencia de la ciudadanía, con enfoque diferencial y preferencial, en su relación con la Administración Distrital</p>	<p>P201A3 Aplicar medición de satisfacción de los servicios prestados en la Red CADE, Red CLAVI, canales de interacción ciudadana de la Secretaría General, en los puntos de atención de la Administración Distrital y de los servicios prestados por el Archivo de Bogotá y la Imprenta Distrital.</p>	<p>Mejorar la experiencia de los ciudadanos en su relación con la Administración Distrital</p>	<p>Atención eficiente a la ciudadanía</p>	<p>Nivel de satisfacción de los ciudadanos con los servicios prestados</p>	<p>Promedio de días de direccionamiento de peticiones ciudadanas registradas en el Centro del SDOJ hacia las entidades competentes</p>	<p>• Contratar y realizar medición de satisfacción de los servicios prestados en la Red CADE y en los puntos de atención de la Administración Distrital. • Contratar y desarrollar una herramienta de gestión del conocimiento y cualificación • Mejoramiento de servicios y contratación de personal para la Red CADE y SDOJ • Optimizar y desarrollar herramientas tecnológicas que soporten la prestación del servicio a la ciudadanía</p>	<p>3</p>	<p>1,54</p>	<p>200%</p>	<p>La meta de ejecución trazada para esta vigencia, fue cumplida satisfactoriamente, de lo cual se expone un resumen de cierre, respecto a la gestión realizada. El proceso de elaboración del tablero de control del SAT se dio por terminado, se avió oficina y las entidades haciendo entrega del mismo y se invitó a las correspondientes capacitaciones. Se ceaxaron los manuales para los usuarios del tablero.</p> <p>El proyecto de optimización del SDOJ se encuentra en avance, se presentó solicitud de presupuesto para el año de contratación, una vez entregada a satisfacción la documentación de los proyectos. Para este último se convocó una prorroga en términos de tiempo.</p>
<p>Subsecretaría de Servicio al Ciudadano</p>	<p>P2 - SERVICIO AL CIUDADANO</p>	<p>Simplificar, racionalizar y virtualizar trámites y servicios para contribuir al mejoramiento del clima de negocios y facilitar el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de deberes de la ciudadanía</p>	<p>P202A2 Optimizar y desarrollar herramientas tecnológicas que soporten la prestación del servicio a la ciudadanía</p>	<p>Optimizar herramientas tecnológicas</p>	<p>Herramientas tecnológicas optimizadas</p>	<p>Número de Herramientas tecnológicas optimizadas</p>	<p>Sumatoria de Herramientas tecnológicas optimizadas</p>	<p>• Realizar soporte y mantenimiento técnico de los sistemas de información que soportan la prestación de los servicios en la Red CADE</p>	<p>3</p>	<p>3</p>	<p>100%</p>	<p>La meta de ejecución trazada para esta vigencia, fue cumplida parcialmente, de lo cual se expone un resumen de cierre, respecto a la gestión realizada. Se inició la construcción de un plan de acción para cada trámite del comité de identificación de la estrategia para la racionalización de los trámites durante esta vigencia 2018.</p> <p>Se aplicó la metodología del DMF para el diseño de apoyo para los ciudadanos, en relación con los beneficios por el proceso de racionalización de trámites para el caso de la apertura del SuperCADE Bogotá, Arrojando como resultado un ahorro de \$4.530 millones de pesos anuales, aproximadamente.</p> <p>Finalizado los trámites se virtualizaron un total de 10 trámites, cumpliendo la meta establecida. Estos trámites son: 1. Duplicado recibos de pago; E-AB EP; 2. Consulta Biográfica en el centro de documentación; IDU - 3. Consulta estado de cuenta de valoración - IDU - 4. Consulta del SDOJ; 5. Consulta Biográfica; 6. Orientación y seguimiento al desarrollo de petición; Permisoria Distrital de Bogotá; 6. Permiso de proyección y exploración de aguas subterráneas SDOJ; 7. Adquisición para la realización de construcción; SDOJ - 8. Consulta preventivo favorable para la realización de pago de multa a SDOJ; 9. Inscripción y actualización para el otorgamiento del SDOJ - 10. Certificado de inscripción en el censo catastral Bogotá - Catastro - 11. Impuesto sobre industria y comercio y cumplimiento de aviso tabacalero (PSE - Certificado Inmuebles) SDOJ - 12. Impuesto predial unificado (PSE - Certificado Inmuebles) SDOJ - 13. Impuesto sobre vehículos automotores (PSE - Certificado Inmuebles) SDOJ - 14. Registro, consulta e inscripción del SDOJ - 15. Consulta de registro de diploma; SDOJ - 16. Programa Distrital de Edulmado para la Cultura (PDE) - FUGA; 17. Bono de pago vigencia en línea (PSE) - IAB - EP - 18. Consulta y emisión del Cpe de su probito - Catastro - 19. Consulta la publicación de su notificación por área Catastro -</p>
<p>Subsecretaría de Servicio al Ciudadano</p>	<p>P2 - SERVICIO AL CIUDADANO</p>	<p>Simplificar, racionalizar y virtualizar trámites y servicios para contribuir al mejoramiento del clima de negocios y facilitar el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de deberes de la ciudadanía</p>	<p>P202A3 Identificar y seleccionar trámites y servicios a intervenir</p>	<p>Reducir el costo, el tiempo y el número de procedimientos y trámites al ciudadano</p>	<p>Trámites racionalizados, simplificados y virtualizados</p>	<p>Propuesta de simplificación, racionalización y virtualización de trámites</p>	<p>Plan de simplificación, racionalización y virtualización de trámites formulado</p>	<p>• Aplicar la metodología de DMF para la racionalización y simplificación de trámites • Virtualización de servicios</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>	<p>La meta de ejecución trazada para esta vigencia, fue cumplida satisfactoriamente, de lo cual se expone un resumen de cierre, respecto a la gestión realizada. Se aplicó la metodología de DMF para la racionalización y simplificación de trámites.</p>

Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía	P2 - SERVICIO AL CIUDADANO	P 203 Ampliar la cobertura de servicios a través de los diferentes canales de interacción ciudadana	P200A1 Poner en marcha nuevos puntos de atención ciudadana	Mejorar la infraestructura física de la Red CADE	Nuevos puntos de atención presencial puestos en operación	Puntos de atención presencial puestos en operación	Sumatoria de Puntos de atención presencial puestos en operación	<ul style="list-style-type: none"> • Intervención y mantenimiento de la infraestructura física y acceso a personas en condición de discapacidad de la Red CADE (en estado de deterioro), inventario de la misma y bolsa de ferretería • Desarrollar la inventaria, asistencia técnica, administrativa y presupuestal para las obras de un nuevo punto de servicio • Dotar el nuevo punto de servicio con los elementos no informáticos, tecnológicos, mobiliario y servicios necesarios para su funcionamiento • Dotar SuperCADE Engativá con elementos tecnológicos, mobiliario y de servicios necesarios para su funcionamiento • Realizar adecuaciones de obra física, instalaciones hidrosanitarias, eléctricas, iluminación y señalización del SuperCADE 	1	1	100%	La meta de ejecución trazada para esta vigencia, fue cumplida satisfactoriamente, de lo cual se expone un resumen de cierre, respecto a la gestión realizada. Durante el trimestre del año se realizó la inauguración del SuperCADE Engativá, previa respuesta a satisfacción del mobiliario, equipo aéreo y obra de adecuación que se realizaron.
Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía	P2 - SERVICIO AL CIUDADANO	P 203 Ampliar la cobertura de servicios a través de los diferentes canales de interacción ciudadana	P203A6 Elaborar Plan Maestro de Servicio a la Ciudadanía	Fortalecer la articulación con las entidades que participan en el Sistema Distrital de Servicio a la Ciudadanía	Documento Nuevo Modelo de Servicio a la Ciudadanía, a partir de la Norma Técnica Distrital NTD-SIG 001/2011	Documento Nuevo Modelo de Servicio a la Ciudadanía elaborado	Sumatoria de evaluaciones realizadas	<ul style="list-style-type: none"> • Estructurar el documento Nuevo Modelo de Servicio a la Ciudadanía, a partir de la Norma Técnica Distrital NTD-SIG 001/2011 	1	1	100%	La meta de ejecución trazada para esta vigencia, fue cumplida satisfactoriamente, de lo cual se expone un resumen de cierre, respecto a la gestión realizada. Se realizó la elaboración del Diagnóstico. Así mismo de realizó la definición del Plan de Acción por cada uno de los objetivos identificados en el diagnóstico de diagnóstico de diagnóstico. El documento resultante será socializado con los actores clave involucrados para su validación y posterior publicación.
Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía	P2 - SERVICIO AL CIUDADANO	P 204 Fortalecer la capacidad de formulación, implementación, seguimiento, evaluación y coordinación de la política pública de competencia de la Secretaría General	P204A1 Diseñar e implementar el modelo de prestación de servicios y seguimiento para la atención a la ciudadanía	Fortalecer la capacidad de formulación, implementación, seguimiento y evaluación de la política pública de servicio a la ciudadanía	Modelo de prestación de servicios y seguimiento para la atención a la ciudadanía	Modelo de prestación de servicios	Modelo de prestación de servicios desarrollado	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar material de difusión • Elaborar un documento COOPES que contenga el modelo de prestación de servicios y seguimiento para la atención a la ciudadanía • Formular la autorización y el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de establecimientos de comercio en el Distrito Capital • Fortalecer y optimizar los procesos e instrumentos de IVC en el Distrito Capital • Realizar un foro internacional sobre Servicio al Ciudadano 	1	1	100%	La meta de ejecución trazada para esta vigencia, fue cumplida satisfactoriamente, de lo cual se expone un resumen de cierre, respecto a la gestión realizada. Se realizó la elaboración del Diagnóstico. Así mismo de realizó la definición del Plan de Acción por cada uno de los objetivos identificados en el diagnóstico, teniendo como resultado el documento de Plan de Acción de implementación de la política de servicio a la Ciudadanía. El documento resultante será socializado con los actores clave involucrados para su validación y posterior publicación.
Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía	P2 - SERVICIO AL CIUDADANO	P 201 Mejorar la experiencia de la ciudadanía, con enfoque diferencial y preferencial, en su relación con la Administración Distrital	P201A6 Mejorar imagen corporativa de la Red CADE	Mejorar la experiencia de los ciudadanos en su relación con la Administración Distrital	Puntos de atención con imagen de la Administración	Puntos de atención con imagen de Bogotá Mejor para Todos	Número de puntos de la Red CADE con imagen de la Administración	N/A	16	16	100%	La meta de ejecución trazada para esta vigencia, fue cumplida satisfactoriamente, de lo cual se expone un resumen de cierre, respecto a la gestión realizada. Se realizó la actualización del nuevo punto de atención ubicado en la localidad de Engativá. Se apoyó la elaboración de formatos que contienen la información de los trámites de diversas entidades, utilizando la imagen institucional de la Alcaldía Mayor de Bogotá. Se realizaron campañas de divulgación de los SuperCADE Móvil, mediante el diseño de folletos que contienen la oferta de entidades de trámites.
Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía	P2 - SERVICIO AL CIUDADANO	P 202 Simplificar, racionalizar y virtualizar trámites y servicios para contribuir al mejoramiento del clima de negocios y facilitar el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de deberes de la ciudadanía	P202A2 Optimizar y desarrollar herramientas tecnológicas que apoyen la prestación del servicio a los ciudadanos	Virtualizar trámites y servicios para contribuir al mejoramiento del clima de negocios y facilitar el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de deberes de la ciudadanía	Trámites virtualizados	Virtualizar el 10% de los trámites de mayor impacto de las entidades distritales.	(Número de trámites virtualizados en el periodo "4/15/ / 7/1" +100	N/A	3,96%	3,96%	100%	La meta de ejecución trazada para esta vigencia, fue cumplida satisfactoriamente, de lo cual se expone un resumen de cierre, respecto a la gestión realizada. Se inició la construcción de un plan de acción para cada trámite así como la identificación de la estrategia para la racionalización de los trámites durante esta vigencia 2018. Se aplicó metodología del DMF para el diseño de abonos para los ciudadanos, en relación con los beneficios por el proceso de racionalización de trámites por el caso de la apertura del SuperCADE Engativá. Avanzando como resultado un abono de \$4.330 millones de pesos anuales, aproximadamente. Finalizado la vigencia se virtualizaron un total de 89 trámites, cumpliendo la meta establecida. Entre trámites con: 1. Duplicado recibos de pago: EAB-EP - 2. Consulta Biométrica en el centro de documentación: IDU - 3. Consulta estado de cuenta de valoración - IDU - 4. Consulta del SENA - Jardín Botánico - 5. Orientación y seguimiento al derecho de petición- Personería Distrital de Bogotá - 6. Permiso de prospección y explotación de aguas subterráneas: SDA - 7. Autorización para el uso de vehículos: SDA - 8. Comprobante de pago de la realización de juegos de suerte y azar - SOD - 9. Inscripción o actualización para la circulación vehicular: SDA - 10. Certificado de inscripción en el censo catastral Bogotá - Catastro - 11. Impuesto de Industria y Comercio y su complementario de arrendo y haberes: SDA - Certificado (Inmuebles): SDH - 12. Impuesto predial certificado (PSE - Certificado Inmuebles) - SDH - 13. Impuesto sobre vehículos automotores (PSE - Certificado Inmuebles) - SDH - 14. Registro, consulta y ejecución del RT - SDH - 15. Consulta de registro de diplomas - SED - 16. Programa Distrital de Estudios para la Cultura (PDE) - FUSA - 17. Bolsa de pago seguro en línea (PSL) - OAB - EP - 18. Consulta y compra el Clap de su predio - Catastro - 19. Consulta la publicación de una notificación por aviso Catastro -
Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía	P2 - SERVICIO AL CIUDADANO	P 203 Ampliar la cobertura de servicios a través de los diferentes canales de interacción ciudadana	P203A6 Realizar mantenimiento y mejora de la infraestructura física y tecnológica de los puntos de atención a la ciudadanía	Mantener y mejorar la infraestructura para la atención a la ciudadanía	Puntos de atención a la ciudadanía con mantenimiento y/o mejora de la infraestructura física	Puntos de atención a la ciudadanía con mantenimiento y/o mejora de la infraestructura física realizada	Sumatoria de Puntos de atención a la ciudadanía con mantenimiento y/o mejora de la infraestructura física realizada	N/A	25	31	124%	La meta de ejecución trazada para esta vigencia, fue cumplida satisfactoriamente, de lo cual se expone un resumen de cierre, respecto a la gestión realizada. Se realizó la contratación de una obra para la intervención de subterráneos y fachadas de tres SuperCADE (Anicibia, Bosa y Suba), para ser construido en un periodo de tiempo hasta el 31 de enero.
Dirección Distrital de Calidad del Servicio	P2 - SERVICIO AL CIUDADANO	P 201 Mejorar la experiencia de la ciudadanía, con enfoque diferencial y preferencial, en su relación con la Administración Distrital	P201A2 Qualificar y capacitar los servidores públicos	Fortalecer los conocimientos, habilidades y actitudes en el servicio al ciudadano	Servidores(as) cualificados en conocimientos, habilidades y actitudes en el servicio al ciudadano.	Servidores(as) cualificados en conocimientos, habilidades y actitudes en el servicio al ciudadano.	Sumatoria de servidores (as) públicos cualificados en conocimientos, habilidades y actitudes en el servicio al ciudadano.	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar cualificación de servidores(as) 	4000	4261	107%	La meta de ejecución trazada para esta vigencia, fue cumplida satisfactoriamente, de lo cual se expone un resumen de cierre, respecto a la gestión realizada. Durante la vigencia se cualificaron 4261 servidores de los puntos de atención y entidades de la Administración Distrital fortaleciendo sus conocimientos, habilidades y actitudes en el servicio al ciudadano, superando en 261 servidores a la meta establecida para la vigencia. Con lo anterior, se cumplió con la meta establecida para la vigencia.
Dirección Distrital de Calidad del Servicio	P2 - SERVICIO AL CIUDADANO	P 201 Mejorar la experiencia de la ciudadanía, con enfoque diferencial y preferencial, en su relación con la Administración Distrital	P201A1 Desarrollar y actualizar contenidos temáticos de la cualificación	Mejorar el uso y manejo del aplicativo Sistema Distrital de Opciones y Soluciones, a través de capacitaciones funcionales en las entidades distritales.	Capacitaciones funcionales en la configuración, uso y manejo del SDOs.	Capacitaciones en la funcionalidad, configuración, manejo y uso general del sistema realizadas a administradores y/o usuarios del SDOs	Sumatoria de capacitaciones en la configuración, uso y manejo del Sistema Distrital de Opciones y Soluciones	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitar a los administradores del SDOs de las entidades distritales, en funcionalidad, configuración, uso y manejo del sistema. 	10	12	120%	La meta de ejecución trazada para esta vigencia, fue cumplida satisfactoriamente, de lo cual se expone un resumen de cierre, respecto a la gestión realizada. Durante la vigencia se realizaron doce (12) capacitaciones en la configuración, uso y manejo del Sistema Distrital de Opciones y Soluciones realizadas a administradores de las entidades distritales, cumpliendo con la meta establecida. Con lo anterior, se cumplió con la meta establecida para la vigencia.
Dirección Distrital del Sistema de Servicio a la Ciudadanía	P1 - ETICA, BIEN GOBIERNO Y TRANSPARENCIA	P 101 Consolidar a 2020 una cultura de integridad e inocuidad en las instituciones y servidores distritales.	P101A6 Habilitar y operar la línea telefónica de denuncias de actos de corrupción.	Mejorar la imagen favorable de la administración Distrital	Nueva opción en la línea 195 para denuncias de posibles actos de corrupción	Nueva opción para denuncias de posibles actos de corrupción de la línea 195 en funcionamiento	Opción 1 implementada	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar la nueva opción en la línea 195 para denuncias de posibles actos de corrupción 	1	1	100%	La meta de ejecución trazada para esta vigencia, fue cumplida satisfactoriamente, de lo cual se expone un resumen de cierre, respecto a la gestión realizada. Se realizó la inauguración de la OPCIÓN 1 de la Línea 195 para la atención de denuncias de posibles actos de corrupción, para lo cual se evaluaron 13 agentes y se coordinaron, las cuales fueron recibidas de acuerdo al flujo de este punto de atención a la ciudadanía. Los servidores distritales con capacitación en el tema de integridad e inocuidad.
Dirección Distrital del Sistema de Servicio a la Ciudadanía	P2 - SERVICIO AL CIUDADANO	P 201 Mejorar la experiencia de la ciudadanía, con enfoque diferencial y preferencial, en su relación con la Administración Distrital	P203A3 Elaborar campaña de difusión de los canales de atención y de los servicios	Mejorar la experiencia de los ciudadanos en su relación con la Administración Distrital	Divulgación de los medios de interacción ciudadana y los servicios prestados a través de la RED CADE	Número de Campañas de Divulgación realizadas	Sumatoria de Campañas de Divulgación realizadas	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar 1 campañas de divulgación de los canales de interacción ciudadana y los servicios prestados a través de la RED CADE • Diplomados "servidores" de la LÍNEA 195. 	1	1	100%	La meta de ejecución trazada para esta vigencia, fue cumplida satisfactoriamente, de lo cual se expone un resumen de cierre, respecto a la gestión realizada. En el marco de la campaña de divulgación de los canales de interacción ciudadana, se realizaron las siguientes actividades: a. Material de divulgación en forma de videos de los SUPERCADE MOVIL en diferentes localidades. b. Afiches y pósters informativos de trámites, servicios realizados en la RED CADE. c. Escudos para los planes informativos de los SUPERCADE. d. Personales feria de servicio SUPERCADE MOVIL. e. Volante de expectativa feria de servicio SUPERCADE MOVIL localidad de Engativá. f. Instalación de avisos de los BARCADE. g. Diplomados "servidores" de la LÍNEA 195. Adicionalmente, se elaboró la Cartilla SUPERCADE Bosa, para capacitar a funcionarios de entidades, ciudadanas y miembros del punto de atención. Con lo anterior, se cumplió con la meta establecida para la vigencia.
Dirección Distrital del Sistema de Servicio a la Ciudadanía	P2 - SERVICIO AL CIUDADANO	P 202 Simplificar, racionalizar y virtualizar trámites y servicios para contribuir al mejoramiento del clima de negocios y facilitar el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de deberes de la ciudadanía	P202A1 Actualizar la guía de trámites y servicios	Mejorar la infraestructura para la interoperabilidad de los sistemas de información.	Guía de Trámites y Servicios con información estructurada completamente operativa bajo el dominio http://www.bogota.gov.co , Fase I	Guía de Trámites y Servicios actualizada	Avance en la optimización de la Guía de Trámites y Servicios ejecutada por fase I / Total de fases programadas para la optimización de la Guía de Trámites y Servicios*100	<ul style="list-style-type: none"> • Dirigenciar el proceso de optimización Guía de Trámites y Servicios con información estructurada completamente operativa bajo el dominio http://www.bogota.gov.co, Fase I 	1	1	100%	La meta de ejecución trazada para esta vigencia, fue cumplida satisfactoriamente, de lo cual se expone un resumen de cierre, respecto a la gestión realizada. Se elaboró y publicó la Guía de Trámites y Servicios actualizada. Se capacitó a doce (12) funcionarios, guía de la RED CADE, los cuales apoyaron el proceso de carga de la información, validación y edición de la nueva OTCs. Se elaboró y publicó Plan de acción, para actualización, caracterización y carga de la información para la nueva OTCs. Actualmente la nueva OTCs que se encuentra en proceso. Se está a la espera de su implementación. Con lo anterior, se cumplió con la meta establecida para la vigencia.
Dirección Distrital del Sistema de Servicio a la Ciudadanía	P2 - SERVICIO AL CIUDADANO	P 202 Aumentar el uso y aprovechamiento ciudadano de la infraestructura de la Secretaría General	P202A1 Generar acciones en territorio (localidades)	Incrementar la cobertura de los servicios prestados en la RED CADE	SUPERCADE MOVIL realizados	Eventos Super CADE móvil realizados	Sumatoria de eventos de SUPERCADE MOVIL realizados	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar eventos de SUPERCADE MOVIL 	20	20	100%	La meta de ejecución trazada para esta vigencia, fue cumplida satisfactoriamente, de lo cual se expone un resumen de cierre, respecto a la gestión realizada. Se realizó por parte de la Alta Consejería de TIC y el diagnóstico de la actual plataforma tecnológica del SUDVC. Se realizó el proceso precontractual para la suscripción del convenio entre CCB, Secretaría General y Confindemsa. Se desarrolló la fase de actualización del aplicativo del SUDVC. Se perfeccionaron los acuerdos de servicios con las entidades que conforman el Sistema Distrital de Servicio al Ciudadano. Vigilancia y Control y se definieron los servidores que conforman el consejo asesor del convenio de asociación, los cuales serán contratados para la implementación de la plataforma de disposición en convenio. Adicionalmente, se socializó con las entidades de Inspección, Vigilancia y Control el funcionamiento y especificaciones técnicas de aplicativo de IVC, el cual permitirá mejorar la gestión, programación y desarrollo de actividades de IVC en el Distrito Capital. Con lo anterior, se cumplió con la meta establecida para la vigencia.
Subdirección de Seguimiento a la gestión de Inspección, Vigilancia y Control	P2 - SERVICIO AL CIUDADANO	P 204 Fortalecer la capacidad de formulación, implementación, seguimiento, evaluación y coordinación de la política pública de competencia de la Secretaría General	P204A3 Implementar sistema de gestión de Inspección, Vigilancia y Control	Fortalecer y optimizar los procesos instrumentados de IVC en el Distrito Capital	Plataforma tecnológica actualizada del SUDVC	Herramienta tecnológica del SUDVC actualizada	(Número de fases ejecutadas/total de fases programadas)*100	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar actualización de la herramienta tecnológica del SUDVC 	1	1	100%	La meta de ejecución trazada para esta vigencia, fue cumplida satisfactoriamente, de lo cual se expone un resumen de cierre, respecto a la gestión realizada. Durante la vigencia 2017 se realizaron 21 eventos de Super CADE Móvil, en las localidades de Ciudad Bolívar, Kennedy, Puente Aranda, Bosa, Engativá, Barrios Unidos, Sumapaz, Miraflores, Sima, San Cristóbal y Santa Fe. Con lo anterior, se cumplió con la meta establecida para la vigencia.
Dirección de Talento Humano	P1 - ETICA, BIEN GOBIERNO Y TRANSPARENCIA	P 501 Convertir la Secretaría General en un gran lugar para trabajar	P501A1 Diseñar una estrategia de transformación cultural y liderazgo dirigida a los servidores de la Secretaría General	Empoderar y sensibilizar en acciones éticas a los servidores de la Entidad	Conformación, capacitación y acompañamiento a la gestión del Equipo de Gestores Éticos	Programa de gestión del cambio implementado	(Actividades propuestas en el Programa de Gestión del Cambio desarrolladas / Actividades propuestas en el Programa de Gestión del Cambio programadas)* 100	<ul style="list-style-type: none"> • Designación del Equipo de Gestores Éticos, acompañamiento en la sensibilización y actividades éticas en los servidores, reconocimiento a servidores que promueven los valores éticos 	25%	25%	100%	La meta de ejecución trazada para esta vigencia, fue cumplida satisfactoriamente, de lo cual se expone un resumen de cierre, respecto a la gestión realizada. El Programa de gestión del cambio y sus actividades programadas para esta vigencia, fueron desarrollados satisfactoriamente.

<p>Dirección de Talento Humano</p>	<p>P1 - ÉTICA, BUEN GOBIERNO Y TRANSPARENCIA</p>	<p>P 102 Fortalecer la capacidad de formulación, implementación, seguimiento, evaluación y coordinación de la política pública de competencia de la Secretaría General.</p>	<p>P102A5 Promover el respeto a la declaración de principios y derechos fundamentales en el trabajo de la OTI y el trabajo decente en el Distrito Capital General.</p>	<p>Construir capital humano en la Secretaría General, garantizando de manera integral el respeto por los derechos laborales de los servidores públicos en el marco del concepto de trabajo decente.</p>	<p>Evaluación del desempeño, acuerdos de gestión y evaluación de gestión</p>	<p>Política Pública de Empleo implementada</p>	<p>Actividades realizadas en el cronograma para la implementación de instrumentos y directrices del DAGE/D / Actividades propuestas en el cronograma para la implementación de instrumentos y directrices del DAGE/D</p>	<p>• Implementación, capacitación, seguimiento y recepción del instrumento</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>	<p>La meta de ejecución trazada para esta vigencia, fue cumplida satisfactoriamente, de lo cual se expone un resumen de cierre, respecto a la gestión realizada. Para el último trimestre del año 2017 se realizó diferentes introducciones al personal en materia de gestión del desempeño laboral, se otorgó a los funcionarios que ingresaron a la Entidad, cursos capacitación superintendencia y la implementación de las nuevas herramientas de evaluación del desempeño y la gestión laboral en la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., para el año 2017.</p>
<p>Dirección de Talento Humano</p>	<p>P1 - ÉTICA, BUEN GOBIERNO Y TRANSPARENCIA</p>	<p>P 501 Convertir la Secretaría General en un gran lugar para trabajar</p>	<p>P501A4 Mejorar el clima laboral, para garantizar que la Secretaría General cuente con el entorno y ambiente adecuado para conseguir los objetivos trazados.</p>	<p>Brindar herramientas a los servidores públicos de la Secretaría General para el desarrollo de competencias funcionales y comportamentales que fomenten el cumplimiento de la misión institucional.</p>	<p>Charlas, conferencias, capacitaciones en materia de trabajo decente y sus aspectos más relevantes</p>	<p>Nivel de satisfacción del funcionario frente al clima laboral</p>	<p>Promedio de las encuestas de satisfacción del funcionario frente al clima laboral</p>	<p>• Planeación, implementación, contratación y gestión de actividades que generen conocimiento a través de memorandos, charlas, sobre la temática correspondiente.</p>	<p>25%</p>	<p>25%</p>	<p>100%</p>	<p>La meta de ejecución trazada para esta vigencia, fue cumplida satisfactoriamente, de lo cual se expone un resumen de cierre, respecto a la gestión realizada. Las herramientas para la medición del clima laboral fueron aplicadas a todos los servidores públicos de la entidad.</p>
<p>Dirección de Talento Humano</p>	<p>P4 - INNOVACIÓN</p>	<p>P 401 Incorporar y afianzar la innovación y gestión del conocimiento como conductas distintivas de nuestra cultura institucional</p>	<p>P401A4 Elaborar una propuesta para un sistema de gestión del conocimiento de la Secretaría General</p>	<p>• Brindar herramientas a los servidores públicos de la Secretaría General para el desarrollo de competencias funcionales y comportamentales que fomenten el cumplimiento de la misión institucional.</p>	<p>Plan institucional de Capacitación ejecutado</p>	<p>Sistema de gestión del conocimiento de la Secretaría General diseñado</p>	<p>Actividades propuestas en el Plan Institucional de Bienestar Social e Incentivos y en el Plan Institucional de Formación de Capacitación / Actividades propuestas en el Plan Institucional de Bienestar Social e Incentivos y en el Plan Institucional de capacitación y formación programadas</p>	<p>• Identificación de necesidades, formulación, adopción e implementación del Plan Institucional de Capacitación (PIC)</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>	<p>31 del Plan de Bienestar Social e Incentivos y del Plan Institucional de Capacitación. Nota: Se aboraron los temas aplicados del PIC como son: Servicio a la ciudadanía con enfoque diferencial, Redacción y ortografía, Capacitación equidad de género.</p>
<p>Dirección de Talento Humano</p>	<p>P4 - INNOVACIÓN</p>	<p>P 401 Incorporar y afianzar la innovación y gestión del conocimiento como conductas distintivas de nuestra cultura institucional</p>	<p>P401A1 Implementar una metodología de promoción de la creatividad y la innovación en la Secretaría General</p>	<p>Generar propuestas de creación, cambio o transformación de procesos o procedimientos para una mejor gestión de las dependencias de la Secretaría General</p>	<p>Estrategia para la innovación y la transformación</p>	<p>Plan de incentivos para la promoción de la creatividad y la innovación desarrollado.</p>	<p>Actividades propuestas en el Plan Institucional de Bienestar Social e Incentivos y en el Plan Institucional de Formación de Capacitación / Actividades propuestas en el Plan Institucional de Bienestar Social e Incentivos y en el Plan Institucional de capacitación y formación programadas</p>	<p>• Formulación, aprobación, publicación, seguimiento, evaluación y presentación</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>	<p>31 del Plan de Bienestar Social e Incentivos y del Plan Institucional de Capacitación. Nota: Se aboraron los temas aplicados del PIC como son: Servicio a la ciudadanía con enfoque diferencial, Redacción y ortografía, Capacitación equidad de género.</p>
<p>Dirección de Talento Humano</p>	<p>P4 - INNOVACIÓN</p>	<p>P 401 Incorporar y afianzar la innovación y gestión del conocimiento como conductas distintivas de nuestra cultura institucional</p>	<p>P401A3 Realizar convocatorias de innovación abierta orientada a retos de la entidad con un premio para la mejor propuesta (Primo de innovación)</p>	<p>Generar propuestas de creación, cambio o transformación de procesos o procedimientos para una mejor gestión de las dependencias de la Secretaría General</p>	<p>Estrategia para la innovación y la transformación</p>	<p>Convocatorias de innovación abierta realizadas</p>	<p>Actividades propuestas en el Plan Institucional de Bienestar Social e Incentivos y en el Plan Institucional de Bienestar Social e Incentivos programadas</p>	<p>• Ejecución de la convocatoria</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>	<p>La meta de ejecución trazada para esta vigencia, fue cumplida satisfactoriamente, de lo cual se expone un resumen de cierre, respecto a la gestión realizada. En este periodo se realizaron 37 temas establecidos en el Plan Institucional de Capacitación y en el Plan de Bienestar Social e Incentivos.</p>
<p>Dirección de Talento Humano</p>	<p>P5 - CAPITAL ESTRATEGICO - COMUNICACIONES</p>	<p>P 501 Convertir la Secretaría General en un gran lugar para trabajar</p>	<p>P501A2 Diseñar la estrategia y administrar su ejecución para la adecuada atención de las relaciones colectivas de trabajo.</p>	<p>Apoyar y promover estrategias para un relacionamiento individual y colectivo en donde todos actuemos bajo las premisas de confianza, transparencia, respeto mutuo, participación, empatía, trabajo en equipo, solidaridad, excelente comunicación, autocontrol, auto organización, cooperación y sana competencia para construir acuerdos en donde todos ganen</p>	<p>Relaciones individuales y colectivas sanas</p>	<p>Diferencias conciliadas de manera exitosa</p>	<p>Número de meses de trabajo desarrollados / Número de meses de trabajo establecidos por la dependencia</p>	<p>• Actas de mesas de trabajo</p>	<p>100%</p>	<p>75%</p>	<p>75%</p>	<p>La meta de ejecución trazada para esta vigencia, fue cumplida parcialmente, de lo cual se expone un resumen de cierre, respecto a la gestión realizada. En el cuarto trimestre se realiza una sola reunión de relacionamiento individual y colectivo en la cual participaron con motivo de la instalación de la comisión de personal de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., para el periodo de 2017 - 2019.</p>
<p>Dirección de Talento Humano</p>	<p>P5 - CAPITAL ESTRATEGICO - COMUNICACIONES</p>	<p>P 501 Convertir la Secretaría General en un gran lugar para trabajar</p>	<p>P501A3 Diseñar y ejecutar el plan de capacitación y formación para asegurar que nuestros servidores cuenten con las capacidades y competencias necesarias para la exitosa ejecución del plan estratégico.</p>	<p>Brindar herramientas a los servidores públicos de la Secretaría General para el desarrollo de competencias funcionales y comportamentales que fomenten el cumplimiento de la misión institucional</p>	<p>Capacitación y entrenamiento</p>	<p>Plan Institucional de capacitación ejecutado</p>	<p>Actividades propuestas en el Plan Institucional de Capacitación desarrolladas / Actividades propuestas en el Plan Institucional de Capacitación programadas * 100</p>	<p>• Identificación de necesidades, formulación, adopción e implementación del Plan Institucional de Capacitación (PIC)</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>	<p>La meta de ejecución trazada para esta vigencia, fue cumplida satisfactoriamente, de lo cual se expone un resumen de cierre, respecto a la gestión realizada. El cumplimiento para el cuarto trimestre del año 2017 del Plan Institucional de Bienestar Social e Incentivos resultó las 31 actividades que se tenían programadas: 2. Incentivos y Transformación; 3. Incentivos mejores funcionarios; 4. Incentivos académicos; 5. Incentivos académicos; 6. Vales de salario emocional; 7. Teatro; 8. Día de Compartir, comerse y comerse; 9. Club Infantil mensual; 10. Tiempo pasado con los hijos; 11. Sala amiga de la familia lactante; 12. Tardes de juego; 13. Bono navideño hijos; 14. Matinales para hijos servidores; 15. Medición de clima; 16. Plan Eco de la Secretaría General; 17. Evento en tardes virtuales; 18. Noche navideña; entre otros.</p>
<p>Subdirección Financiera</p>	<p>P3 - EFICIENCIA</p>	<p>P 302 Mejorar la calidad y oportunidad de la ejecución presupuestal y de cumplimiento de metas, afianzando lausteridad y la eficiencia en el uso de los recursos como conductas distintivas de nuestra cultura institucional.</p>	<p>P302A2 Capacitar a gerentes de la ejecución de proyectos y rubros de funcionamiento para la correcta ejecución presupuestal y de pagos.</p>	<p>Brindar herramientas y soluciones a los gerentes de proyectos y rubros de funcionamiento para la correcta ejecución presupuestal y de pagos.</p>	<p>Jornadas de socialización frente a la programación y ejecución de recursos.</p>	<p>Jornadas de capacitación en programación y ejecución de recursos realizadas</p>	<p>Sumatoria módulos de capacitación realizadas</p>	<p>• Estructurar jornadas de socialización frente a la programación y ejecución de recursos. Preparar el material para las jornadas de socialización. Desamollar las jornadas de socialización.</p>	<p>3</p>	<p>5</p>	<p>167%</p>	<p>La meta de ejecución trazada para esta vigencia, fue cumplida satisfactoriamente, de lo cual se expone un resumen de cierre, respecto a la gestión realizada. Durante la vigencia 2017 se realizaron cinco (5) jornadas de capacitación, cumpliendo con la meta anual establecida. Los temas tratados fueron: Inadecuación y pago de "Valeos Exigibles", ocho procedimientos presupuestales, aspectos relacionados con la correcta programación del PAC, recomendaciones y directrices para la ejecución y seguimiento de convenio en los cuales participa la Secretaría General y trámite de cuentas y facturas.</p>
<p>Subdirección Financiera</p>	<p>P3 - EFICIENCIA</p>	<p>P 302 Mejorar la calidad y oportunidad de la ejecución presupuestal y de cumplimiento de metas, afianzando lausteridad y la eficiencia en el uso de los recursos como conductas distintivas de nuestra cultura institucional.</p>	<p>P302A1 Desarrollar e implementar una estrategia metodológica para la programación, priorización y el seguimiento presupuestal</p>	<p>Brindar herramientas y soluciones a los gerentes de proyectos y rubros de funcionamiento para la correcta ejecución presupuestal y de pagos.</p>	<p>Lineamientos frente a programación y ejecución de recursos para la vigencia.</p>	<p>Lineamientos técnicos para la programación, ejecución y seguimiento de recursos</p>	<p>Sumatoria de documentos de lineamientos frente a programación y ejecución de recursos socializados</p>	<p>• Circulares de lineamientos frente a la programación y ejecución de recursos.</p>	<p>3</p>	<p>5</p>	<p>167%</p>	<p>La meta de ejecución trazada para esta vigencia, fue cumplida satisfactoriamente, de lo cual se expone un resumen de cierre, respecto a la gestión realizada. Durante la vigencia se proyectaron cinco (5) circulares de amplia importancia en el ámbito de la gestión presupuestal y de pago para la firma del Secretario General. Circular 02 "Directrices generales y para trámites de pagos en el 2017"; Circular 04 "Directrices de seguimiento y tratamiento prioritario a contratos con pasivos exigibles"; Circular 01 de 2017 "Instrucciones generales para trámites financieros a partir del mes de julio de 2017"; Circular 09 de 2017 "Consideraciones para la programación presupuestal 2018"; Circular 13 de 2017 "Cierre de la gestión financiera 2017 y apertura vigencia 2018".</p>
<p>Oficina de Control Interno</p>	<p>P3 - EFICIENCIA</p>	<p>P 301 Lograr la excelencia en procesos de gestión y convertir a la Secretaría General en referente distal</p>	<p>P301A4 Identificar oportunidades de mejora en el SIG, a través de la ejecución del proceso de evaluación independiente</p>	<p>Determinar y verificar el grado de cumplimiento de los objetivos, los planes, los programas, proyectos y procesos. Así como la adherencia de la entidad a las normas constitucionales, legales y de autorregulación que le son aplicables, y sobre regularidades y errores presentados en la operación de la entidad, apoyando a la Alta Dirección en la toma de decisiones necesarias para corregir las desviaciones, sugiriendo las acciones de mejoramiento correspondientes</p>	<p>Informes de Auditorías Internas</p>	<p>Auditorías Integrales realizadas</p>	<p>Número de informes de Auditorías Integrales Ejecutadas en el periodo.</p>	<p>1. Evaluar selectivamente e integralmente los requisitos del SIG, en cuanto a: • Cumplimiento de los requisitos del SIG - NTDISG 01- 2011 • Sistema de Control Interno- MECI • Sistema de Gestión de la Calidad NTCGP. 2. Presentar informe de las auditorías realizadas.</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>Programada para 2018</p>	<p>La meta de ejecución trazada para esta vigencia, fue cumplida satisfactoriamente, de lo cual se expone un resumen de cierre, respecto a la gestión realizada. El finicio de las Auditorías se encuentran previstas para el tercer trimestre de la vigencia, sin embargo en la Oficina de Control Interno se ha participado en el proceso de preparación de la Auditoría, actualización de procedimientos y conformación del Equipo Auditor.</p>
<p>Oficina de Control Interno</p>	<p>P3 - EFICIENCIA</p>	<p>P 301 Lograr la excelencia en procesos de gestión y convertir a la Secretaría General en referente distal</p>	<p>P301A4 Identificar oportunidades de mejora en el SIG, a través de la ejecución del proceso de evaluación independiente</p>	<p>Verificar el grado de avance de las metas establecidas en los planes institucionales, contractuales, de Desarrollo y ejecución presupuestal meta a meta</p>	<p>Informes de cumplimiento al seguimiento de la gestión de la entidad</p>	<p>Seguimientos realizados a la gestión de la entidad</p>	<p>Número de informes de seguimiento elaborados</p>	<p>• Elaborar y presentar informes sobre la evaluación a la gestión por dependencias, seguimiento a la gestión presupuestal y contractual de los proyectos de inversión de la Secretaría General a informe de causas.</p>	<p>30</p>	<p>30</p>	<p>100%</p>	<p>La meta de ejecución trazada para esta vigencia, fue cumplida satisfactoriamente, de lo cual se expone un resumen de cierre, respecto a la gestión realizada. Se realizaron veinticuatro (24) informes de evaluación a la gestión por dependencias y se realizó un (1) Informe de causas, acorde con lo establecido en el Decreto 370, para un total de veintidós (22) informes. Se realizó un informe general relacionado con el seguimiento a la Gestión Presupuestal y Contractual de los Proyectos de Inversión y se presentaron once (11) informes a las áreas que tienen proyectos de inversión. En el mes de julio de 2017, fue realizado el seguimiento al avance de la gestión sobre los proyectos de inversión a cargo de la Secretaría General, los cuales fueron dados a conocer a cada uno de los responsables. Durante el cuarto trimestre se presentaron dos informes de seguimiento a la gestión presupuestal y contractual de los proyectos de inversión los cuales se presentaron a los responsables respectivamente, igualmente se presentó el informe de seguimiento a las metas del Plan de Desarrollo de la Secretaría General. Con lo anterior, se cumplió con la meta establecida para la vigencia.</p>
<p>Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones</p>	<p>P3 - EFICIENCIA</p>	<p>P 301 Lograr la excelencia en procesos de gestión y convertir a la Secretaría General en referente distal</p>	<p>P301A2 Definir el modelo de arquitectura empresarial para los lineamientos distales</p>	<p>Definir el Modelo de Arquitectura Empresarial para la Secretaría General</p>	<p>Modelo de Arquitectura Empresarial para la Secretaría General</p>	<p>Modelo de arquitectura empresarial para la Secretaría General definido</p>	<p>Fases del Modelo de arquitectura empresarial para la Secretaría General desarrolladas/Fases del Modelo de arquitectura empresarial para la Secretaría General programadas**103</p>	<p>Redefinir estructura funcional de la OTIC Realizar acciones de sensibilización y capacitación</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>Programada para 2018</p>	<p>La meta de ejecución trazada para esta vigencia, fue cumplida satisfactoriamente, de lo cual se expone un resumen de cierre, respecto a la gestión realizada. Programado para la vigencia 2018</p>
<p>Oficina Asesora de Planeación</p>	<p>P3 - EFICIENCIA</p>	<p>P 302 Mejorar la calidad y oportunidad de la ejecución presupuestal y de cumplimiento de metas, afianzando lausteridad y la eficiencia en el uso de los recursos como conductas distintivas de nuestra cultura institucional.</p>	<p>P401A2 Entrenar a funcionarios de la Secretaría General en metodologías de promoción de la creatividad y la innovación</p>	<p>Fortalecer la apropiación de las herramientas de planeación en la Secretaría General</p>	<p>Capacitaciones en el Sistema Integrado de gestión - SIG</p>	<p>Módulos de capacitación en el Sistema Integrado de Gestión impartidos</p>	<p>Sumatoria de capacitaciones en el Sistema Integrado de Gestión</p>	<p>• Desarrollo de capacitaciones y auditorías en los temas propios de la Oficina Asesora de Planeación</p>	<p>9</p>	<p>9</p>	<p>100%</p>	<p>La meta de ejecución trazada para esta vigencia, fue cumplida satisfactoriamente, de lo cual se expone un resumen de cierre, respecto a la gestión realizada. Se cumplió con la meta propuesta, durante la vigencia 2017 se realizaron capacitaciones en los siguientes temas: 1. NTC ISO 9001:2015. 1. ISO 14001. 1. ISO 18001. 4. Anunciamiento basado en riesgos. 5. Auditorías Intragradas. 6. Anti-soborno 7. Estrategia para la formulación del PAAC 8. Estrategia de implementación Ley de Transparencia 9. Actualización formato de formulación y seguimiento de los planes de acción (316)</p>

Oficina Asesora de Planeación	P3 - EFICIENCIA	P 301 Lograr la excelencia en procesos de gestión y convertir a la Secretaría General en referente distrital.	P301A3 Implementar mecanismos de retroalimentación para conocer el estado de la gestión y tomar decisiones.	Actualizar las herramientas y metodologías aplicadas en los procesos de gestión y planeación	Apoyo al modelo de Arquitectura empresarial	Herramientas de Planeación actualizadas	Sumatoria de herramientas de planeación actualizadas	<ul style="list-style-type: none"> Mantener actualizadas las herramientas de planeación de la Secretaría General Realizar actividades para la certificación de calidad Realizar la formulación de la plataforma estratégica de la Secretaría General Apoyo en la definición y articulación de un modelo de arquitectura empresarial. Estrategia metodológica implementada 	2	4	200%	<p>La meta de ejecución trazada para esta vigencia, fue cumplida satisfactoriamente, de lo cual se expone un resumen de cierre, respecto a la gestión realizada. Se cumplió con la identificación de oportunidades de mejora en los procesos de planeación, lo cual permitió la actualización de las herramientas de planeación identificadas como prioritarias para la vigencia 2023, así:</p> <ol style="list-style-type: none"> Formulación de Anteproyecto. Curva S. Hojas de vida de indicadores. Fichas de reporte del plan de acción
Oficina Asesora de Planeación	P3 - EFICIENCIA	P 301 Lograr la excelencia en procesos de gestión y convertir a la Secretaría General en referente distrital	P301A6 Monitorear el cumplimiento de los objetivos estratégicos y metas institucionales de la Secretaría General	Actualizar las herramientas y metodologías aplicadas en los procesos de gestión y planeación	Anteproyecto Secretaría General	Anteproyecto de Presupuesto Secretaría General, elaborado	Avance en la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto de la Secretaría General por fases. Total de fases programadas para la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto de la Secretaría General*100	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de anteproyecto de presupuesto 	100%	100%	100%	<p>La meta de ejecución trazada para esta vigencia, fue cumplida satisfactoriamente, de lo cual se expone un resumen de cierre, respecto a la gestión realizada. Se avanzó en la consolidación y priorización de necesidades presupuestales para la vigencia 2023.</p> <p>Se diligenció por parte de las dependencias la FICHA INVERSIÓN Y PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL 2023 PROTECCIÓN SOCIAL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES.</p> <p>Se realizó en Secretaría Distrital de Hacienda en los plazos establecidos.</p>
Oficina Asesora de Planeación	P1 - ÉTICA, BUEN GOBIERNO Y TRANSPARENCIA	P 101 Consolidar a 2020 una cultura de actuación ética y transparente en las instituciones y servidores distritales.	P101A10 Adequar y modernizar el Sistema Integrado de Gestión y adoptar su manual de operación distritales.	Actualizar las herramientas y metodologías aplicadas en los procesos de gestión y planeación	Sistema Integrado de Gestión con Procesos actualizados	Procesos del Sistema Integral de Gestión actualizados	Avance en la actualización de los Procesos del Sistema Integrado de Gestión por fases. Total de fases programadas para la actualización de los Procesos del Sistema Integrado de Gestión*100	<ul style="list-style-type: none"> Definir mesa de procesos Procesos actualizados 	100%	100%	100%	<p>La meta de ejecución trazada para esta vigencia, fue cumplida satisfactoriamente, de lo cual se expone un resumen de cierre, respecto a la gestión realizada. Se encuentra ajustado y alineado al proceso de certificación de la Secretaría General de la norma ISO 9000:2015.</p> <p>Se definió la estructura de procesos de la Secretaría General.</p> <p>Se avanza y aprueba la estructura de procesos de la secretaría general en el comité directivo del 19 de diciembre de 2017.</p>
Oficina Asesora de Planeación	P1 - ÉTICA, BUEN GOBIERNO Y TRANSPARENCIA	P 101 Consolidar a 2020 una cultura de actuación ética y transparente en las instituciones y servidores distritales.	P101A10 Adequar y modernizar el Sistema Integrado de Gestión y adoptar su manual de operación distritales.	Incrementar a un 90% la sostenibilidad del SIG en la Secretaría General	SIG sostenible	Incrementar a un 90% la sostenibilidad del SIG en el Gobierno Distrital	Porcentaje de sostenibilidad del SIG en la Secretaría General	N/A	70%	45%	64%	<p>La meta de ejecución trazada para esta vigencia, fue cumplida satisfactoriamente, de lo cual se expone un resumen de cierre, respecto a la gestión realizada. La OIG avanzó la vigencia 2023 apoyando la ejecución de estrategias de asesoría, comunicación institucional, divulgación y sensibilización, que permiten la implementación articulada de los diferentes elementos del Sistema Integrado de Gestión (SIG), en el marco del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos 2016-2020".</p> <p>Para ello se realizaron capacitaciones, actualización de documentos y generación de un plan de acción para la certificación de la norma ISO 9000:2015. Las capacitaciones permitieron certificar a 84 servidores de la Secretaría General como auditores integrales.</p> <p>Por su parte la revisión periódica de los formatos y su correspondiente divulgación mediante reuniones explicativas proporcionó una oportunidad para optimizar los procesos de reporte evitando duplicidad de la información y contribuyendo de esta forma que se encuentre disponible permanentemente.</p>
Oficina Asesora de Jurídica	P3 - EFICIENCIA	P 301 Lograr la excelencia en procesos de gestión y convertir a la Secretaría General en referente distrital	P301A6 Definir estrategias para evitar la ocurrencia de fallas administrativas y riesgos en la gestión de la Secretaría General previniendo el daño antijurídico.	Contribuir a la prevención del daño antijurídico de la Secretaría General	Documento de análisis, lineamientos y correctivos	Lineamientos para la prevención del daño antijurídico de la Secretaría General formulados	un documento de análisis elaborado	<ul style="list-style-type: none"> Establecer las causas de las controversias judiciales en contra de la entidad con el fin de determinar lineamientos y correctivos. 	1	1	100%	<p>La meta de ejecución trazada para esta vigencia, fue cumplida satisfactoriamente, de lo cual se expone un resumen de cierre, respecto a la gestión realizada. Se elaboró un documento en el cual se establecieron las causas de controversias judiciales en contra de la entidad y se determinaron lineamientos y correctivos.</p> <p>Con lo anterior, se cumplió con la meta establecida para la vigencia.</p>
Oficina Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación	P2 - SERVICIO AL CIUDADANO	P 205 Aumentar el uso y aprovechamiento ciudadano de la infraestructura de la Secretaría General	P205A1 Generar acciones en territorio (localidades)	Fortalecer los procesos de construcción de paz a nivel local y promover la reconciliación y la convivencia entre distintos actores	Laboratorios de paz desarmados	Porcentaje de avance en la implementación de laboratorios de paz en 2 territorios del D.C	Actividades realizadas de cada fase de los laboratorios de paz en Sumapaz y Usme/Aldobranza programadas de cada fase de los laboratorios de paz Sumapaz y Usme*100. A partir del segundo año se tendrán en cuenta el avance del (los) año(s) anterior(es) porque esta meta es de tipo incremental.	<ul style="list-style-type: none"> Diseñar e implementar las fases que componen la estrategia para la construcción de paz y reconciliación en el distrito capital 	35%	35%	100%	<p>La meta de ejecución trazada para esta vigencia, fue cumplida satisfactoriamente, de lo cual se expone un resumen de cierre, respecto a la gestión realizada. Este indicador se mide de manera porcentual, dato que la estrategia de laboratorios de paz es implementada de manera simultánea en los dos localidades a partir de las fases definidas en la metodología. Adicionalmente, el porcentaje de avances para lo programado en cada vigencia, vincula el avance en paralelo de los dos laboratorios.</p> <p>Para la vigencia 2015 se realizó la fase de construcción metodológica, la cual incluyó: I. Conceptualización acerca de qué son los laboratorios de paz, II. Documento con una propuesta inicial del esquema de laboratorios de paz, III. Asesoramiento inicial a los dos localidades en los cuales se implementan los laboratorios de paz (Usme y Sumapaz) y a los actores clave con los cuales se construye la propuesta, IV. Asesoramiento de actividades con los analistas locales, reuniones con organizaciones, líderes y lideresas, víctimas, y en general con miembros de la comunidad, entrevistas alistas del sector privado y entidades públicas del orden nacional y territorial, entre otros, con el fin de construir en el ejercicio de análisis y diagnósticos territoriales, mapas de oferta público-privada, e identificación de necesidades y apuestas territoriales. Como producto de estas acciones, se logró la formación a 300 líderes y lideresas a través de la Escuela Inmersiva de Paz, elaboración de los Cuadernos de las Memorias Locales, como producto de la Escuela Inmersiva de Sumapaz, entrega de los agendas de paz, una para Usme y una para Sumapaz, Priorización en el proyecto de desminado humanitario, y articulación para alianzas público privadas. Proyecto ADD VOCA, Secretaría Distrital de Integración Social- SIDS, y Secretaría de Educación- SDE.</p>
Oficina Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación	P2 - SERVICIO AL CIUDADANO	P 205 Aumentar el uso y aprovechamiento ciudadano de la infraestructura de la Secretaría General	P205A2 Realizar o acompañar la generación de productos educativos culturales realizadas por el Centro de Memoria, Paz y Reconciliación	Desarrollar instrumentos de pedagogía social de memoria y paz para la no repetición de la violencia política	Instrumentos de pedagogía social de memoria y paz para la no repetición de la violencia política	Número de productos educativos y culturales realizados por el Centro de Memoria, Paz y Reconciliación - CMPR o con el acompañamiento de éste.	Sumatoria de los productos educativos y culturales realizados por el CMPR o con el acompañamiento de éste.	<ul style="list-style-type: none"> Acompañar el desarrollo de productos culturales creados por organizaciones para la ciudadanía en temas de memoria, paz y reconciliación Adelantar acciones necesarias para la consolidación, sistematización, difusión, uso y acceso del archivo de memoria Desarrollar productos educativos para la pedagogía social y la formación de ciudadanía en memoria, paz y reconciliación Realizar adecuaciones y mantenimiento a la infraestructura física y tecnológica del CMPR. 	40	40	100%	<p>La meta de ejecución trazada para esta vigencia, fue cumplida satisfactoriamente, de lo cual se expone un resumen de cierre, respecto a la gestión realizada. La Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación a través del Centro de Memoria, Paz y Reconciliación, tiene como misión contribuir a la construcción de paz, mediante la promoción y fortalecimiento de procesos de memoria que visibilicen las distintas experiencias relacionadas con el conflicto armado, que a su vez, generen espacios de encuentro y reconciliación para la transformación de imaginarios y apropiación de los DDHH, esto a través de acciones pedagógicas, artísticas y culturales, contando con la participación de los diversos sectores poblacionales de Bogotá. Fue así, durante la vigencia 2017 se realizaron 40 productos que se describen a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none"> Alta Misión para la Paz Evento Manos Rojas "¡NO LA OLVIDAREMOS! NI LA OLVIDAREMOS! NI LA OLVIDAREMOS! PARA LA PAZ ESSEMOS LEGÍTIMOS" Transmisión y conversatorio instalación mesa de diálogo con (ejecutivo de la Unión Nacional de Comuneros de San Calce) Acta de Memoria y Reconciliación a través del 30 años del asesinato para Calce. Taller de capacitación de Bibliotecas comunitarias Comemoración Mujeres, Conflictos y territorio de resistencia Exposición de Verdun Trabajo con la Mesa Distrital de Asesoría de Víctimas Negras, Rápidas y Vulnerables Exposición Niños, memoria del conflicto colombiano: Fotografía de Álvaro Barrios Exposición taller Cartografías corporales Generación de memoria "Dioses que entre el sol" Presentación de la película el Sargento Maticho. Presentación de la Obra de teatro La Balla en el marco del día internacional de la paz. Exposición CASA Negra/Un aspecto de la violencia. Delivers-Atm/Laboratorio creado de arquitectura y producción audiovisual en los territorios
Oficina Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación	P2 - SERVICIO AL CIUDADANO	P 205 Aumentar el uso y aprovechamiento ciudadano de la infraestructura de la Secretaría General	P205A3 Generar acciones comunicativas para que la ciudadanía conozca las actividades realizadas por el Centro de Memoria, Paz y Reconciliación - CMPR.	Desarrollar instrumentos de pedagogía social de memoria y paz para la no repetición de la violencia política	Plazos comunicativos a través de las redes sociales, el desarrollo de estrategias de free press, página WEB entre otros, y que contribuya a visibilizar el CMPR y su accionar diario	Número de acciones comunicativas generadas para dar a conocer el Centro de Memoria, Paz y Reconciliación - CMPR	Sumatoria de las acciones comunicativas realizadas.	<ul style="list-style-type: none"> Realizar boletines comunicativos de las líneas de acción del CMPR Realizar actividades relacionadas con Free Press Realizar el Programa radial Trabajo en redes sociales y página WEB 	4	4	100%	<p>La meta de ejecución trazada para esta vigencia, fue cumplida satisfactoriamente, de lo cual se expone un resumen de cierre, respecto a la gestión realizada. Se desarrolló la estrategia de visibilización de las actividades del Centro de Memoria, Paz y Reconciliación a través de cuatro acciones de manera simultánea: 1. Trabajo en Redes y página WEB, 2) Free Press, 3) Boletines comunicativos de las líneas de acción, 4) Programa Radial. Por lo tanto, el indicador se reporta en decimales.</p> <p>Con corte al último trimestre se tuvieron los siguientes avances en las acciones comunicativas.</p> <p>1. Trabajo en redes y página web</p> <p>Redes sociales: A través de la aplicación Twitter, se realizaron un total de 490 tweets, logrando un total de 846 retweets al partir 100 retweets. Para ello se desarrollaron 52 nuevas publicaciones con las que se lograron 488 nuevos seguidores.</p> <p>Página web: Se actualizaron un total de 46 documentos de manera prioritaria y la página web para su actualización, así mismo se desarrollaron varios banners y publicaciones de las programaciones semanales y actividades que se realizan en el marco de la gestión del Centro de Memoria.</p>
Oficina Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación	P2 - SERVICIO AL CIUDADANO	P 203 Ampliar la cobertura de servicios de través de los diferentes canales de interacción ciudadana	P203A2 Realizar piloto para diseñar la estrategia de atención por oferta interacción ciudadana	Desarrollar acompañamiento psicosocial y comunitario a las víctimas, que se encuentran en etapa de Ayuda Humanitaria Inmediata, a través de las acciones de la unidad móvil.	Diseño de una estrategia para la orientación y el acompañamiento psicosocial y comunitario a las víctimas, que se encuentran en etapa de Ayuda Humanitaria Inmediata, a través de las acciones de la unidad móvil.	Estrategia para la orientación y el acompañamiento psicosocial y comunitario a las víctimas, que se encuentran en etapa de Ayuda Humanitaria Inmediata, a través de las acciones de la unidad móvil, diseñada	Actividades de diseño de la Estrategia para la orientación y el acompañamiento psicosocial y comunitario a las víctimas programadas*100	N/A	100%	100%	100%	<p>La meta de ejecución trazada para esta vigencia, fue cumplida satisfactoriamente, de lo cual se expone un resumen de cierre, respecto a la gestión realizada. El diseño de la estrategia para la orientación y el acompañamiento psicosocial y comunitario a las víctimas que se encuentran en etapa de Ayuda Humanitaria Inmediata, a través de las acciones de la unidad móvil, fue desarrollado en su totalidad.</p>

<p>Oficina de Alta Consejería Distrital de Tecnologías de Información y Comunicaciones - TIC</p>	<p>P1 - ETICA, BUEN GOBIERNO Y TRANSPARENCIA</p>	<p>P 103 Orientar la implementación de Gobierno Abierto en el Distrito Capital y ejecutar lo correspondiente en la Secretaría General</p>	<p>P103A1 Orientar la implementación de la Estrategia Gobierno en Línea en la Secretaría General</p>	<p>Reducir las barreras técnicas, económicas, legales y sociales que dificultan el uso y apropiación de las TIC para la interacción Gobierno - Ciudadanía.</p>	<p>Estrategia de Gobierno y Ciudadano Digital.</p>	<p>Porcentaje de la Estrategia de Gobierno y Ciudadano Digital ejecutada</p>	<p>(Avenida de la estrategia por hitos / Total de hitos de la estrategia programada)*100</p>	<p>• Diseñar y ejecutar la estrategia de gobierno y ciudadano digital • Monitorear y evaluar la estrategia de gobierno y ciudadano digital</p>	<p>50%</p>	<p>50%</p>	<p>100%</p>	<p>La meta de ejecución trazada para esta vigencia, fue cumplida satisfactoriamente, de lo cual se expone un resumen de cierre, respecto a la gestión realizada. La estrategia avanza según programación con un logro de 50% sobre el 50% esperado. Dentro de los logros principales están:</p> <p>GOBIERNO Y CIUDADANO DIGITAL</p> <ol style="list-style-type: none"> De las acciones desarrolladas a lo largo del año 2016 y 2017, se deriva un avance considerable en el promedio general del Índice GEL correspondiente al Distrito Capital el cual pasó de un 67% a un 82% entre las dos últimas mediciones (2015 - 2016) presentando un incremento de 15 puntos porcentuales. Se generaron 587 cupos de capacitación para funcionarios distritales, en diferentes conceptos relacionados con gobierno en línea, cuyo propósito es facilitar el entendimiento y convertirlos en multiplicadores y expertos en implementación de la estrategia GEL en cada una de sus entidades. Se coordinó una medición de Índice GEL interna para el distrito que facilita a cada una de las entidades Distritales el control del avance sobre la implementación de la estrategia, apoyándose en herramientas para el auto diagnóstico para la determinación de índice GEL, desarrollado bajo el liderazgo de la Alta Consejería TIC. Con esta medición varias entidades ya han definido su hoja de ruta de fortalecimiento GEL. Se realizó la asignación de esfuerzos para la participación del distrito en el reto de M4TIC "Máxima Velocidad", que busca facilitar la implementación de la estrategia GEL. Como resultado de esto la Alcaldía Mayor de Bogotá logró posicionarse dentro de los primeros 25 puestos en la categoría Alcaldías y la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital logró el primer puesto en la categoría Otras Entidades Territoriales. Se logró alcanzar a todos los sectores con el Plan Distrital GEL diseñado por la alta Consejería Distrital TIC, el cual establece una hoja de ruta que facilita la implementación de la estrategia de Gobierno en Línea. Se participó en la edición 2017 de Premios Indigo con la nominación de la plataforma
<p>Oficina de Consejería de Comunicaciones</p>	<p>PS - CAPITAL ESTRATEGICO - COMUNICACIONES</p>	<p>P 602 Mejorar consistentemente la satisfacción de los servidores públicos y los ciudadanos frente a la información divulgada en materia de acciones, decisiones y resultados de la gestión del distrito capital.</p>	<p>PS02A1 Diseñar estrategias y planes de comunicación bidireccionales que permitan divulgar eficazmente y generar impacto en las diferentes plataformas (impreso/digital/medios masivos).</p>	<p>1. Divulgar programas que promuevan la participación y comunicación de aspectos que priorice la Administración Distrital para el conocimiento pleno de los diferentes públicos.</p>	<p>Campañas y acciones de comunicación de bien público dirigidas a la ciudadanía o públicos objetivos</p>	<p>Campañas y acciones de comunicación pública realizadas</p>	<p>Sumatoria de campañas y acciones de comunicación pública realizadas</p>	<p>• Generar procesos de información y sensibilización para divulgar las acciones de la Alcaldía Mayor de Bogotá.</p>	<p>15</p>	<p>18</p>	<p>120%</p>	<p>La meta de ejecución trazada para esta vigencia, fue cumplida satisfactoriamente, de lo cual se expone un resumen de cierre, respecto a la gestión realizada. Para el presente periodo del reporte se generaron 5 campañas de comunicación pública identificadas como: la nueva Bogotá, carrera digna, metro, río Bogotá y Póliver 2017 realizadas a través de Contrato Interadministrativo No 130030-470-2017 suscrito el 28 de Abril de 2017, este contrato permitía dar un enfoque de difusión y oportunidad en la información sobre los servicios públicos y beneficios que se brindan y se desarrollan en el ejercicio de sus funciones institucionales.</p> <p>La importancia de las estrategias y trámites de esta meta se sustenta en garantizar condiciones apropiadas de divulgación de la comunicación de medios masivos y tradicionales a ciencia de agencia durante el primer trimestre 2018, donde se pueden divulgar acciones propias del impulso y desarrollo de políticas y líneas de trabajo del gobierno distrital (campañas).</p>
<p>Oficina de Consejería de Comunicaciones</p>	<p>PS - CAPITAL ESTRATEGICO - COMUNICACIONES</p>	<p>P 602 Mejorar consistentemente la satisfacción de los servidores públicos y los ciudadanos frente a la información divulgada en materia de acciones, decisiones y resultados de la gestión del distrito capital.</p>	<p>PS02A3 Fortalecer la apertura de procesos y el uso de redes sociales y plataformas de participación ciudadana (Open Action)</p>	<p>4. Fortalecer el uso gradual y progresivo de tecnologías digitales como medio de comunicación e información con la ciudadanía</p>	<p>Tecnologías Digitales fortalecidas</p>	<p>Tecnologías Digitales fortalecidas</p>	<p>(Avenida del Plan de actualización de contenidos digitales por hitos / Total de hitos del Plan de actualización de contenidos digitales programados)*100</p>	<p>• Contenidos digitales actualizados y disponibles usados por la ciudadanía como medio de comunicación e información.</p>	<p>15%</p>	<p>15%</p>	<p>100%</p>	<p>La meta de ejecución trazada para esta vigencia, fue cumplida satisfactoriamente, de lo cual se expone un resumen de cierre, respecto a la gestión realizada. El área de comunicaciones de la entidad tiene a su cargo un nivel transversal, entre otros, las planes comunicacionales de la Alcaldía Mayor de Bogotá, que buscan el fortalecimiento de la gestión de las entidades y organismos distritales, para lo cual es fundamental el diseño de herramientas que permitan la generación, desarrollo e ejecución de campañas, desde el momento en que son concebidas, pasando por su puesta en marcha, hasta la consolidación de sus resultados.</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior se llevó a cabo la adquisición de los equipos de diseño, gráficos y el software compatibles con lo el sistema operativo casaban los discos thunderbolt y de esta forma dar respuesta más oportuna a las diferentes necesidades comunicacionales, es así como también se requiere además adquirir otros discos externos en los cuales puedan almacenar la información respectiva, esto fue posible mediante la adjudicación de los contratos B8 de 2017, B54 de 2017 y B60 de 2017, adjudicación realizada en el mes de Diciembre de 2017.</p>
<p>Oficina de Consejería de Comunicaciones</p>	<p>PS - CAPITAL ESTRATEGICO - COMUNICACIONES</p>	<p>P 602 Mejorar consistentemente la satisfacción de los servidores públicos y los ciudadanos frente a la información divulgada en materia de acciones, decisiones y resultados de la gestión del distrito capital</p>	<p>PS02A2 Hacer de cada servidor público un multiplicador del mensaje de la administración.</p>	<p>Hacer de cada servidor público un multiplicador del mensaje de la administración</p>	<p>Estrategia de multiplicadores implementada</p>	<p>Estrategia de multiplicadores implementada</p>	<p>(Actividades de la Estrategia de multiplicadores ejecutadas/ Actividades de la Estrategia de multiplicadores programadas)</p>	<p>Desplique de la estrategia SOY 10</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>	<p>La meta de ejecución trazada para esta vigencia, fue cumplida satisfactoriamente, de lo cual se expone un resumen de cierre, respecto a la gestión realizada. Durante la vigencia 2017, se programaron y se ejecutaron 9 boletines para ser divulgados a través de la estrategia "SOY 10 Distrito". Dichos boletines se envían actualmente a 19 500 servidores del Distrito con una tasa de apertura promedio del 54,2%, lo que indica que alrededor de 10 569 Servidores Públicos de las Secretarías y entidades del distrito tienen acceso a la información divulgada.</p>

**PLAN DE ACCIÓN SECRETARÍA GENERAL
VICENCIA 2017
AVANCE A 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (CUARTO TRIMESTRE)**



DEPENDENCIA	PERSPECTIVA	OBJETIVOS INSTITUCIONALES	ACCIÓN ESTRATÉGICA	OBJETIVO ESPECÍFICO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	FORMULA DEL INDICADOR	ACTIVIDADES PARA LA REALIZACIÓN DEL PRODUCTO	META 2017	AVANCE META ANUAL ACUMULADO A 31/12/2017	% CUMPLIMIENTO META ANUAL 2017	INFORME CUALITATIVO DEL RESULTADO
Dirección Distrital de Archivo de Bogotá	P1 - ÉTICA, BUEN GOBIERNO Y TRANSPARENCIA	P 105 Modernizar la infraestructura física de la Administración Distrital	P105A1 Elaborar el plan de articulación con las entidades distritales, para la modernización de la infraestructura física de la Administración Distrital y coadyugar en la implementación.	1. MEJORAR LAS ESTRATEGIAS DE EFICIENCIA ADMINISTRATIVA, RELACIONADA CON LA GESTIÓN DOCUMENTAL EN LAS ENTIDADES DEL DISTRITO.	Acciones para la modernización del Archivo de Bogotá.	Número de acciones para la modernización del Archivo de Bogotá	Sumatoria del número de acciones para la modernización del Archivo de Bogotá.	<ul style="list-style-type: none"> Actualización del Sistema interno en red entre las diferentes unidades de trabajo de la Dirección Distrital de Archivo de Bogotá Adquisición de mobiliario y enseres para las oficinas de la Dirección Distrital de Archivo de Bogotá Estudio para la modernización del Archivo de Bogotá. 	3	2	67%	<p>La meta de ejecución trazada para esta vigencia, fue cumplida satisfactoriamente, de lo cual se expone un resumen de cierre, respecto a la gestión realizada. Se realizó diagnóstico del estado de los recursos tecnológicos, mobiliario, enseres y demás elementos del Archivo Distrital de Bogotá. Se envió información de las necesidades a la Oficina de Tecnologías de Información y las Comunicaciones y la Subdirección Administrativa.</p> <p>Se realizaron las siguientes actividades: actualización de procedimientos, presentación del proyecto y del cronograma para el desarrollo de la metodología, desarrollo del taller de procesos donde los directivos junto con los gerentes de las dependencias elaboraron las arquitecturas de sus procesos, se desarrollaron talleres para levantamiento de las arquitecturas con cada uno de los responsables de los procesos, Gestión de Talento Humano, Seguridad y Salud en el Trabajo, Gestión de Recursos Físicos, Gestión de Servicios Administrativos, Archivo Distrital e Inmateria Distrital.</p> <p>El Archivo de Bogotá controló entre su acervo treinta y tres (33) colecciones documentales, básicamente de origen privado, que fueron entregadas para su custodia bajo diferentes modalidades, como es el caso de compra, donación, permiso de uso temporal.</p>
Dirección Distrital de Desarrollo Institucional	P1 - ÉTICA, BUEN GOBIERNO Y TRANSPARENCIA	P 101 Consolidar a 2020 una cultura de actuación ética y transparente en las instituciones y servidores distritales.	P101A2 Formular e implementar la política de transparencia y lucha contra la corrupción en el distrito capital.	1. Fortalecer la gestión de las entidades y organismos distritales a través de la integración de la cultura ética, la transparencia, la lucha contra la corrupción y los sistemas de gestión y control.	Política de transparencia y lucha contra la corrupción formulada, implementada y evaluada.	Porcentaje de avance en la formulación e implementación de la política de transparencia y lucha contra la corrupción.	Avance en la implementación de la política pública de transparencia y lucha contra la corrupción desarrollada por fases / Total de fases programadas para la implementación de la política pública de transparencia y lucha contra la corrupción (*100)	<ul style="list-style-type: none"> Formular, implementar y evaluar la política de transparencia y lucha contra la corrupción en el distrito capital. 	40%	30%	75%	<p>La meta de ejecución trazada para esta vigencia, fue cumplida satisfactoriamente, de lo cual se expone un resumen de cierre, respecto a la gestión realizada. Se convocó la aprobación por parte del Comité Sectorial del documento de planeamiento de entidades de política pública de integridad, transparencia y no tolerancia con la corrupción.</p> <p>Se desarrollaron mesas técnicas con la Secretaría Distrital, Secretaría Distrital de Gobierno y Secretaría Distrital de Planeación para la construcción del plan de acción de implementación de la Política Pública de Integridad, Transparencia y No Tolerancia con la corrupción.</p>
Subdirección Técnica de Desarrollo Institucional	P1 - ÉTICA, BUEN GOBIERNO Y TRANSPARENCIA	P 101 Consolidar a 2020 una cultura de actuación ética y transparente en las instituciones y servidores distritales.	P101A4 Implementar estrategias conjuntas con la Secretaría de la Transparencia de la Presidencia de la República en materia de transparencia, ética y lucha contra la corrupción.	1. Fortalecer la gestión de las entidades y organismos distritales a través de la integración de la cultura ética, la transparencia, la lucha contra la corrupción y los sistemas de gestión y control.	Estrategias para el fortalecimiento de la cultura organizacional, la probidad, la transparencia, el rechazo a la corrupción, y la implementación y sostenibilidad de los sistemas de gestión y control.	Número de estrategias orientadas a fortalecer la cultura organizacional, la probidad, la transparencia, el rechazo a la corrupción, y la implementación y sostenibilidad de los sistemas de gestión y control.	Sumatoria de estrategias orientadas a fortalecer la cultura organizacional, la probidad, la transparencia, el rechazo a la corrupción, y la implementación y sostenibilidad de los sistemas de gestión y control, implementadas.	<ul style="list-style-type: none"> Administración del SISIG o sistema de medición y seguimiento a la implementación y sostenibilidad del SISIG. Realizar el diagnóstico, adecuación y administración del observatorio de integridad y transparencia de Bogotá. Realizar la conceptualización y desarrollo de la estrategia relacionada con el desarrollo del PREMI. Realizar la conceptualización y desarrollo de la estrategia relacionada con la asesoría y acompañamiento técnico a las entidades distritales. Realizar la conceptualización y desarrollo de la estrategia relacionada con la socialización del Modelo Único de Gestión. Realizar la conceptualización y desarrollo de la estrategia relacionada con Rutas de Integridad. 	7	6	91%	<p>Se realizó la asesoría y acompañamiento a las entidades que lo solicitaron en la implementación del Sistema Integrado de Gestión. Se realizó el acompañamiento y consultoría de la información del SISIG.</p> <p>Se realizó la revisión de los PAAC y se elaboraron los matrices de diagnóstico de los aspectos generales y de los componentes "Estrategia de racionalización de procesos" y "Revisión de Cuentas", para el fortalecimiento de los PAAC.</p> <p>Se realizaron pruebas piloto para la implementación del Código de Integridad, el lanzamiento y primera capacitación se realizó a los gerentes de ética de la Secretaría General, este piloto trabajó con la entrega de los elementos diseñados para tal fin y el desarrollo del test para identificar con un valor.</p> <p>Se elaboró la propuesta de diagnóstico del MPIS articulado con el SISIG. Se plantearon acciones de acompañamiento distrital para la posterior elaboración del plan de implementación. Se realizó el evento de lanzamiento del MPIS con la participación de más de 500 colaboradores de las entidades distritales, y se realizó la sensibilización en 8 entidades distritales.</p> <p>Se participó en la semana por la transparencia con un stand en la Gobernación de Cundinamarca y el mural del punto de la transparencia en la casa museo.</p> <p>Se elaboró circular para la entrega de cargo de jefe DO y se realizó el evento de cierre.</p> <p>Se elaboró informe relacionado con el reporte de cumplimiento de metas plan de desarrollo.</p>
Dirección de Talento Humano	P5 - CAPITAL ESTRATÉGICO - COMUNICACIONES	P 501 Convertir la Secretaría General en un gran lugar para trabajar	P501A2 Diseñar la estrategia y administrar su ejecución para la adecuada atención de las relaciones colectivas de trabajo	Apoyar y promover estrategias para un relacionamiento individual y colectivo en donde todos actuemos bajo las premisas de confianza, transparencia, respeto mutuo, participación, empatía, trabajo en equipo, solidaridad, excelente comunicación, autocrecer, auto organización, cooperación y sana competencia para construir acuerdos en donde todos ganen	Relaciones individuales y colectivas sanas	Diferencias conciliadas de manera exitosa	Número de mesas de trabajo desarrolladas / Número de mesas de trabajo establecidas por la dependencia	<ul style="list-style-type: none"> Actas de mesas de trabajo 	100%	75%	75%	<p>La meta de ejecución trazada para esta vigencia, fue cumplida parcialmente, de lo cual se expone un resumen de cierre, respecto a la gestión realizada. En el cuarto trimestre se realizó una sola reunión de relacionamiento individual y colectivo en la cual participó con motivo de la instalación de la comisión de personal de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. para el periodo de 2017 - 2019.</p>
Oficina Asesora de Planeación	P1 - ÉTICA, BUEN GOBIERNO Y TRANSPARENCIA	P 101 Consolidar a 2020 una cultura de actuación ética y transparente en las instituciones y servidores distritales.	P101A10 Adequar y modernizar el Sistema Integrado de Gestión y adoptar su manual de operación	Incrementar a un 90% la sostenibilidad del SIG en la Secretaría General	SIG sostenible	Incrementar a un 90% la sostenibilidad del SIG en el Gobierno Distrital	Porcentaje de sostenibilidad del SIG en la Secretaría General	N/A	70%	45%	64%	<p>La meta de ejecución trazada para esta vigencia, fue cumplida parcialmente, de lo cual se expone un resumen de cierre, respecto a la gestión realizada. La OAP durante la vigencia 2017 reportó la ejecución de estrategias de asesoría, comunicación institucional, divulgación y sensibilización, que permiten la implementación y articulación de los diferentes elementos del Sistema Integrado de Gestión (SIG), en el marco del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos 2016-2020".</p> <p>Para ello se realizaron capacitaciones, actualización de documentos y generación de un plan de acción para la certificación de la entidad en la ISO 9001:2015. Las capacitaciones permitieron certificar a los servidores de la Secretaría General como auditores integrales.</p> <p>Por su parte la revisión periódica de los formatos y su correspondiente divulgación mediante reuniones explícitas proporcionó una oportunidad para optimizar los procesos de reporte evitando duplicidad de la información y centralizando de tal forma que se encuentre disponible permanentemente.</p>